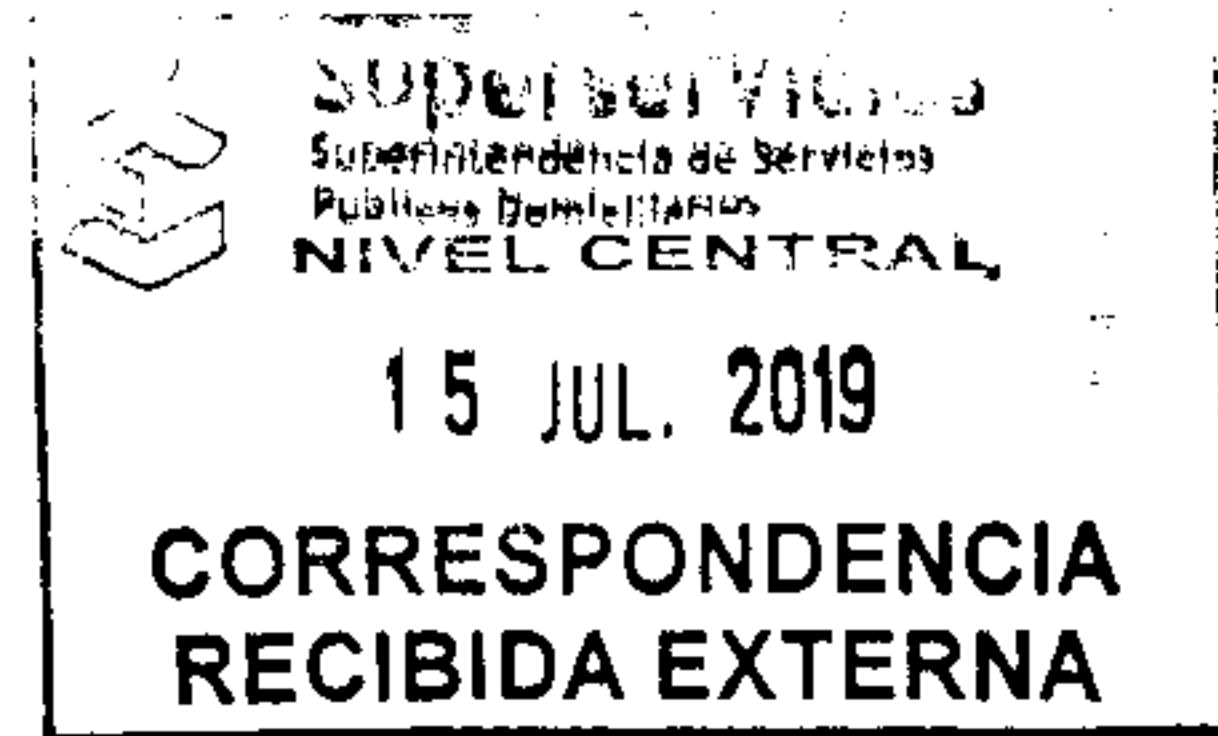
	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p style="text-align: right;">Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	--

Ibagué, 03 de julio de 2019

Oficio Nro. 010



12:56 PM
NNNSOQUE

Doctora
BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE
Directora Técnica de Gestión de Acueducto y alcantarillado
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta Acuerdo de Gestión suscrito el 16 de noviembre de 2018; Radicado 20194600033971 suscrito por NATALIA BERNATE SUAREZ de fecha 30012019.

Cordial saludo,

De antemano elevar mis disculpas por la respuesta tardía, pero como lo exprese en el informe 002 de fecha 10 de mayo de 2019 y asignado al documento 20195290475622 es de nuestro total interés cumplir con el acuerdo de Gestión.

De acuerdo a los resultados de la visitita realizada el 27 de febrero de 2018, donde se verificaron aspectos administrativos, comerciales, financieros y técnico operativos registrados en el documento de diagnóstico en el marco del Plan Ibagué. Que hacen parte integral del presente Acuerdo de Gestión, la Asociación de usuarios acueducto y alcantarillado del barrio Calambeo, ID: 1802 se permite relacionar los avances dentro del mismo al igual que solicitar muy comedidamente su entendimiento para que se estudie la posibilidad de ampliarnos el plazo en los ítems que no hemos podido cumplir o que en su defecto se están adelantando.

FASE I: GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PRESTADOR

I-A GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Propiedad de la infraestructura:

Objetivo:

Contar con la documentación que acredite la propiedad de la infraestructura o que soporte su entrega para la operación y mantenimiento:

Acuerdo: Realizar los trámites correspondientes que permitan identificar el propietario de la infraestructura.”



LAG



Acciones:

Se cuenta con el contrato de promesa de compraventa del predio registrado ante notaria primera del 08 de agosto de 2005, donde consta la compra de predio de 500 metros cuadrados, así mismo con el soporte de todas las facturas y recibos de compra de materiales y servicios para la construcción de los tanques de agua, con capacidad de almacenamiento de 255 metros cúbicos, con sus respectivas albercas sedimentadores y filtros en gravilla y arena, desagües para los sobrantes de las mismas que son vertidos a la quebrada grande o tigrera, además de instalaciones. Dicho informe por su tamaño tiene más de 500 folios, quedan a su disposición en la oficina de ASCALA. Solo se anexa informe de cifras, se inicia proceso de protocolización de las mejoras.

Finca denominada Las Mercedes, fracción de Calambeo Lote El Mirador:

Se anexa copia del certificado de tradición de matrícula inmobiliaria número 350-132764, certificado generado con el PIN 190523527720518987 de fecha 23 de mayo de 2019 el cual consta de seis folios útiles, inmueble que fue adquirido para la conservación de la fuente hídrica e instalación de tanques para almacenamiento de agua y bocatoma.

En la actualidad se efectúan las gestiones para iniciar protocolización de las mejoras.

2. Actualización del RUPS


Objetivo:

Cumplir con la obligación de realizar la actualización del RUPS según los plazos de la norma.

Acuerdo: Aunque el prestador se encuentra registrado en el RUPS, desde el año 2012 no se ha realizado su actualización. Adicionalmente las actividades inscritas presuntamente difieren de lo encontrado en la visita. En ese sentido, se requiere que adelante la actualización y corrección del RUPS según lo definido en la Resolución SSPD No. 20151300047005 de 7 de octubre de 2015.”

Acciones:

En referencia a este punto se cuenta con el Certificado de Existencia y Representación legal de la Asociación de Usuarios del Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Calambeo, con fecha de expedición 13 de junio de 2019, el cual consta de siete folios y que se anexa al presente documento; formato de Registro Único Tributario No. 14633828700, con NIT Nro. 830504824-7, debidamente actualizado el 02-07-2019 y copia de la cedula de ciudadanía de EDUAR GALINDO HOMEZ Representante legal, los cuales no ha sido posibles cargarlos a la Plataforma en atención a que la anterior administración no entrego usuario ni contraseña, teniendo claro que se ha solicitado en varias ocasiones a esta entidad y no se nos ha dado respuesta. El día 03 de junio se llamó a la mesa de ayuda SUI y se hizo la solicitud vía telefónica del usuario y contraseña para el ID 1802. Ante esta situación mediante Oficio Nro. 011 de fecha Julio 3 de 2019 y radicado con el número

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

20195290693272 se solicita el restablecimiento de usuario y contraseña, pero a la fecha se encuentra en trámite de gestión según lo verificado en el sistema de gestión documental Orfeo. Esto nos ha imposibilitado obtener acceso a la plataforma para la identificación del requerimiento y cargue de los mismos.

3. Estructura administrativa y operacional fortalecida:

Objetivo:

- Contar con herramientas que le permitan fortalecer su gestión empresarial:

Acciones:

Definir e implementar una estructura administrativa y operativa que se ajuste a las necesidades de la organización y que obedezca a la estructura de costos y tarifas:

Existe un organigrama actualmente, el cual se está modificando para ajustarlo a las nuevas necesidades de gestión del acueducto en la actualidad, El borrador será presentado en la próxima reunión de la Junta Directiva. Se anexa organigrama actual.

El acueducto cuenta con un Proyecto "Agua Pura para todos" el cual contiene el Plan de Desarrollo que trazo los objetivos a alcanzar durante el periodo 2012-2018. Este plan está publicado en la página web del acueducto. Dicho proyecto fue radicado en junio 28 de 2016 en el IBAL, para poder acceder a la gestión de recursos económicos para su realización y materialización, para hacerlo sostenible en el tiempo. **El mismo se anexa al presente informe.** Y teniendo en cuenta que esta administración tan solo lleva tres meses se efectúa el seguimiento del mismo, una vez se identifique el avance se informara a las dependencias correspondientes.

De igual forma trabajamos en el mejoramiento de todos los procesos con enfoque en una excelente atención al usuario y en el servicio prestado por la Asociación.


- Contar con un manual de funciones acorde con la estructura organizacional y administrativa de la organización, el cual deberá estar implementado:

Acuerdo: "Los integrantes de la junta directiva de la asociación se encuentran ejerciendo funciones, no obstante, no cuentan con manuales del cargo y tampoco se encontró capacitación en competencias laborales de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 y Resolución 330 de 2017."

La Asociación ASCALA cuenta dentro de sus Estatutos de la Asociación con las funciones de la Junta Administradora, Presidente, Secretario, Tesorero y vocales. Los cuales se anexan al presente informe.

Sin embargo, se adelanta la actualización del Manual de cargos y funciones general, el cual se presentará a la junta administradora en la próxima reunión, para su aprobación.

Documento correspondiente al manual de procesos y procedimientos implementado:

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

Se adelanta la elaboración del manual de procesos y procedimientos, una vez sean terminados y aprobados serán aportados al presente documento.

4. Personal certificado en competencias laborales.

Objetivo:

Tener el personal certificado en competencias laborales:

Acuerdo: “tampoco se encontró capacitación en competencias laborales de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 y Resolución 330 de 2017”.

Acciones:

- El Señor JOSE YOVANY QUIÑONES Fontanero del Acueducto realizo el curso ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL, con la Universidad de los Andes, del 10 al 15 de junio de 2019, con una duración de 45 horas. Se anexa certificado.
- En la actualidad se adelanta un curso en la modalidad virtual con el Sena de OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DEL AGUA, en el cual se encuentran inscritos el Operador de la Bocatoma y el Operador de la Planta de Tratamiento de agua potable y el presidente de la asociación. Se anexa pantallazo de inscripción curso.

5. Permisos Ambientales.

Objetivo:

Disponer de los permisos ambientales requeridos según las actividades prestadas.

Acuerdo: “No fue suministrada información de Concesión de aguas por parte de la organización.”


Acciones:

- Mediante resolución 1221 de fecha 110052016, tenemos ampliado el plazo de la concesión hasta el 25052026 por un litraje de 12.42. la cual anexo al presente informe.

COMPONENTE COMERCIAL FASE I

1. Contrato de Condiciones Uniformes.

Objetivo:

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

Contar contrato de condiciones uniformes que se ajuste a la normatividad vigente y que cuente con certificado de legalidad emitido por la CRA.

Acuerdo: "El prestador no cuenta con Contrato de Condiciones Uniformes según lo establecido en el artículo 148 de la Ley 142 de 1994 y la Resolución CRA 357 de 2006."

Acciones:

- Ya se cuenta con contrato de condiciones uniformes, se radicará en la comisión de agua potable y saneamiento CRA, para la evaluación y posterior emisión del concepto de legalidad. Una vez sea radicado se enviará soporte a esa dependencia.
- Soportes de la divulgación del CCU.

El contrato de condiciones uniformes será socializado por diferentes medios y entregado a cada suscriptor a través de una cartilla junto a un listado de confirmación de recibido cuando la comisión de regulación de potabilización y saneamiento CRA emita el concepto de legalidad.

2. Sistema de facturación

Objetivo:

Implantación de sistema de facturación.

Acuerdo: "La factura no cumple con todos los requisitos señalados en la Resolución CRA 375 de 2006."

Acciones:

- Se encuentra instalado y en funcionamiento el sistema A3, para la facturación de acueducto, alcantarillado y aseo (visionando que en el futuro podamos prestar los otros dos servicios). Anexo modelo de factura en uso.


3. Aplicación marco tarifario.

Objetivo:

Dar aplicación al marco tarifario vigente para el cobro de los servicios prestados.

"Acuerdo: No se encuentran implementando el estudio de costos y tarifas que soporte el valor por el servicio de agua como lo establece la Resolución 287 de 2004 en donde se proponen modelos que además de corresponder a la recuperación de costos, están acordes al tamaño de las empresas prestadoras. Por lo tanto, establecieron en asamblea una tarifa fija de cinco mil pesos (\$5.000) mensuales.

Es importante fortalecer en el Prestador la gestión financiera, y tarifaria, implementando el estudio de costos y tarifas que soporte el valor por el servicio de agua como lo establece la Resolución 287 de 2004 en donde se proponen modelos que además de corresponder a la recuperación de costos, están acordes al tamaño de las empresas prestadoras."

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

Acciones:

- Elaborar estudio de costos y tarifas según la Resolución CRA 825 de 2017 modificada por la Resolución CRA 844 de 2018.

El estudio tarifario ya está elaborado acorde a la metodología de la resolución CRA 825 de 2017, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas por la resolución CRA 844 de 2018 para ser aplicada el 1 de agosto de 2019, acorde a la resolución CRA 881 de 2019, previa aprobación por la junta directiva y publicación de las tarifas a aplicar para el siguiente semestre, acorde a la resolución CRA 151 de 2001.

- Radicación del estudio costos y tarifas:

Cuando la junta directiva apruebe el nuevo marco tarifario este será radicado ante la comisión de regulación de potabilización y saneamiento CRA para que emita el concepto de correcto uso de la metodología tarifaria.

- Elaboración del documento concerniente al Acto de aprobación de tarifas el cual deberá ser presentando a la entidad tarifaria local para su aprobación.

La socialización de las tarifas ante la junta directiva será presentada mediante un acta la cual de ser aprobada pasará a una respectiva acta de aprobación, una vez firmada ante la siguiente reunión de junta directiva.

- Remisión del estudio de costos y tarifas y del acto de aprobación a la SSPD.

Tan pronto sea aprobada y firmada el acta del nuevo marco tarifario, este estudio de costos será remitido ante la CRA Y SSPD con el respectivo soporte de divulgación.

- Definición de un procedimiento alternativo para la medición del consumo para usuarios no medidos.


Dicho procedimiento se realizará en el mes de agosto del presente año para ser socializado ante la junta directiva y esta determine su aprobación, alcance y aplicación.

- Remisión de soportes de la implementación tarifaria.

ASCALA se acoge a la resolución CRA 881 del 2019 aplicando las tarifas de acueducto con transitividad a partir del 1 de agosto del 2019.

- Reporte de información del marco tarifario en el aplicativo dispuesto por la SSPD.

Una vez sean aprobados y se nos asigne usuario y contraseña se cumplirán a cabalidad los reportes.

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

4. Cumplimiento requisitos de la factura.

Objetivo:

Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Ley 142 de 1994 y Resolución CRA 375 de 2006 y que debe disponer la factura.

Acuerdo: "La factura no cumple con todos los requisitos señalados en la Resolución CRA 375 de 2006."

Acciones:

- Actualmente se cuenta con una factura acorde a la ley 142 y a la resolución CRA 375 del 2006.

5. Gestión de subsidios para los servicios.

Objetivo:

Contar con recursos vía subsidios que le permitan a la organización la sostenibilidad financiera para la prestación efectiva del servicio.

Acuerdo: "El prestador no cuenta con aportes de subsidios."

Acciones:

- Realizar la proyección de subsidios y contribuciones según lo dispuesto en el Decreto 1013 de 2005 y Decreto 1077 de 2015.

Se radicará proyección de subsidios y contribuciones para la vigencia 2020 antes del 15 de agosto del presente año.


- Adelantar las gestiones ante la administración municipal para la transferencia de subsidios.

Cuando el nuevo marco tarifario previa aprobación, se socialice ante la comunidad, estas serán aplicadas en el programa de facturación, donde se verá reflejado los costos de referencia, subsidios o contribuciones; y el próximo año 2020 poder generar las cuentas de cobro para la transferencia de subsidios con el cumplimiento de los requisitos legales.

6. Gestión de la cartera

Objetivo:

Contar con mecanismos que le permitan al prestador adelantar acciones persuasivas y coactivas para la recuperación de la cartera.

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

Acuerdo: "Es necesario que se adelanten gestiones que permitan recuperar la cartera, ya que esta condición puede aumentar el nivel de riesgo financiero del prestador."

Acciones:

- Elaborar e implementar programa de recuperación de cartera

Una de las estrategias implementadas es generar facturas donde el color azul va dirigido a los suscriptores al día y el color rojo a los suscriptores que están en mora de más de 60 días, esto como un cobro persuasivo y se empleó como segunda estrategia la notificación mediante un oficio de cobro persuasivo. De igual forma se estableció un formato de acuerdo que ha dado resultado para el pago de unos usuarios a los que causo impacto la factura en rojo. Como tercera estrategia será el corte de suministro de servicio.

Es de aclarar que la asociación ya venía haciendo seguimiento a los usuarios con cartera vencida, pero no de forma organizada.

- Contar con información de la cartera por edades y servicio.

Actualmente nuestro programa de facturación A3 genera el reporte de cartera por edades y servicio, generando dinamismo a la labor administrativa.

- Soporte de las gestiones de recuperación de la cartera:

La actual administración entro en posesión el pasado 26 de mayo, solo se cuenta con un mes de facturación, el de base o referencia para evaluar los resultados de las estrategias implementadas, en los próximos meses enviaremos los soportes respectivos con los avances realizados en cuento a la recuperación de cartera. (la administración anterior no ha entregado todos los archivos de la empresa para poder hacer comparativos – seguimos en empalme).


Se anexa los soportes de los oficios de cobro persuasivo que se han entregado a los usuarios que reportan con cartera vencida desde el año 2016, con corte a mayo de 2019 y gestión de seguimiento.

COMPONENTE TÉCNICO-OPERATIVO Fase I: 12 meses

1. Control de pérdidas.

Objetivo:

Identificación y definición de medidas que permitan una gestión eficiente de la demanda y control de pérdidas de agua comerciales y técnicas.

	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7	Versión 1 Fecha: 03-2019
---	---	-----------------------------

“Acuerdo: Inexistencia de equipos de micromedición situación que va en contravía de lo establecido en el artículo 75 de la Resolución 330 de 2017, artículo 2.3.1.3.2.3.12 del Decreto 1077 de 2015, así como los artículos 9.1 y artículo 146 de la Ley 142 de 1994.”

Acciones:

- Elaboración de programa de reducción de pérdidas del sistema elaborado.

En referencia al programa comedidamente solicitamos prórroga para la implementación del mismo como quiere que este se efectúa, basado en un estudio del 2014 de diseño de bocatoma y desarenador que en su literal 4,1 habla de las pérdidas técnicas admisibles de acuerdo al caudal concesionado. Adelantamos seguimiento para la implementación de la parte técnica.

- Estructuración de programa de micro medición y definición de metas anuales.


En atención a este requerimiento y teniendo en cuenta que ASCALA a la fecha no cuenta con micro medidores, solicitamos su valiosa colaboración a fin concedernos prórroga para la instalación de los mismos. Conscientes de la necesidad de una urgente gestión en la demanda, incluyendo control de fugas, control de conexiones fraudulentas; lo que se soluciona con la implementación de micro y macromedición además del cumplimiento normativo que permita determinar el índice de agua no contabilizada, hacer un cobro acorde al consumo real de cada usuario; esto redundará en menores consumos y por ende en una mayor continuidad del servicio y así mismo una regulación de las presiones de servicio en las redes de distribución.

Lo que logramos aplicando la Resolución CRA 825 de 2017, nuevo marco tarifario para prestadores con hasta 5.000 suscriptores, la cual nos impone una meta a cumplir en cuanto a micromedición, de tener el 70% en cinco años y el 100% en siete años, meta que se consolidó en el Anexo “Metas de la Resolución 825” del Contrato de Condiciones Uniformes, así:

“Tener una cobertura del 70% de micromedición en cinco (5) años y el 100% en siete (7) años, planteamos adquirir tres (3) micro medidor mensualmente, para venderlo e instalárselo a los suscriptores, dándoles facilidades de pago, actualmente son 254 suscriptores en cinco (5) años se abran vendido e instalado ciento ochenta y un (181) micro medidores logrando superar el 70% de cobertura y en siete (7) años se habrá llegado al 100% de cobertura, para los suscriptores nuevos, se les exigirá la compra del micro medidor para poderles asignar el punto de agua” .

Esta meta está condicionada a la transferencia de subsidios por parte de la alcaldía.

Responsable: Representante legal de ASCALA

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

Fecha límite: El 70% a junio 30 de 2023 y el 100% a junio 30 de 2025.

Evidencia: "Metas de la Resolución 825" del Contrato de Condiciones Uniformes, relacionado.

- Adquisición del equipo de macro medición a la salida del tanque de almacenamiento

Acuerdo: "No cuenta con equipos para medición de caudal en la captación, ni tampoco en la salida de tanque de almacenamiento conforme lo señalado en el artículo 73 de la Resolución 330 de 2017."

Mediante factura número 5373, de fecha 28 de junio de 2019, se compró el Macro medidor de 4" certificado, con sus accesorios y el Filtro en Y SIGMA FLA 4, del cual se anexa factura de compra y certificado. El cual se ubicó en la salida del tanque de almacenamiento.

- Catastro de usuarios permanentemente actualizado con información incorporada en el sistema de facturación.

Acuerdo: "No cuenta con catastro de usuarios."

Acciones:


Para la visita realizada en septiembre de 2018 por parte de esta entidad, existía la evidencia física de un estudio de LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO RED-ACUEDUCTO DE CALAMBEO Y UBICACIÓN ACOMETIDAS, el cual fue elaborado en noviembre 03 de 2014, por el Topógrafo e Ingeniero Civil ISMAEL CASTRO GALINDO, el cual no fue dado a conocer por la persona que atendió la visita en su momento.

- Actualmente se está actualizando el Catastro de Usuarios, cuya programación inicio en el mes de mayo y su ejecución se está desarrollando desde el mes de junio de 2019. También está pendiente la actualización del catastro de redes. Se anexa levantamiento planímetro de red y censo de usuarios realizado en noviembre 03 de 2014.
- Inventario tuberías existentes y accesorios. Incluir válvulas e hidrantes que forman parte de la red de distribución:

Se elaboró un formato para inventarios con el cual se inicia el requerimiento en mención una vez sea culminado se aportará al presente acuerdo.

COMPONENTE FINANCIERO

Información financiera bajo NIF

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

Objetivo:

Evidenciar el estado de situación financiera del prestador por medio de la elaboración de estados financieros bajo NIF, mediante el reporte al SUI:

“Acuerdo: No fue posible determinar la viabilidad financiera del prestador, toda vez que durante la visita no se suministró la información financiera de las vigencias 2016 y 2017, donde se logre identificar la situación financiera del prestador.”

La información financiera no se ajusta bajo la estructura de las Normas de Información Financiera – NIF según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015.

Acciones:

- Disponer de información financiera bajo PUC cargada para la última vigencia requerida por el SUI 2013.
- Clasificarse de acuerdo a la Resolución SSPD20141300004095
- Reportar estados financieros no comparados según el grupo en que se haya clasificado.
- Reportar estados financieros comparados según el grupo en que se haya clasificado.

Se anexan los estados financieros desde 2011 a 2018. Los Estados financieros 2017-2018 son comparados. Pendientes el cargue en el sistema.

ESFA del 2015 e información del 2016 y 2017 nos permitimos adjuntar estados financieros bajo PCGA ya que los profesionales encargados en esos cierres de periodos fiscales no aplicaron los establecido en el decreto 2420 del 2015. Se procede a hacer la convergencia de los estados financieros existentes a normas NIF para poder cargarlos en los formatos que para tal fin dispuso el grupo SUI.


Reporte de información al SUI

1. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-.

Objetivo:

Registrar y certificar la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-, la cual debe ser reportada conforme los plazos establecidos en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

Acciones:

	<p style="text-align: center;">ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA NIT 830.504.824-7</p>	<p>Versión 1 Fecha: 03-2019</p>
---	--	-------------------------------------

Mantener permanentemente actualizada la información reportada en el SUI para lo cual definirá un plan de cargue para lograr al final de la fase tener más del 90% de la información requerida, conforme los plazos establecidos en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

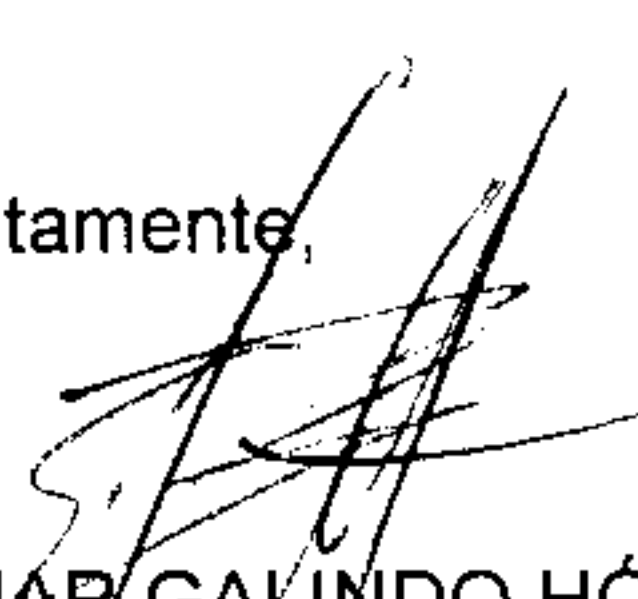
Acuerdo:

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo adelantó la revisión de la información reportada por los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo al Sistema Único de información (SUI). Dicha verificación se realizó el 29 de octubre de 2018 evidenciando que el prestador, Asociación de usuarios acueducto y alcantarillado del barrio Calambeo, ID: 1802, cuenta con 67 reportes pendientes, cero reportes radicados con un porcentaje de cargue de 0%. Incumpliendo presuntamente lo establecido en la Resolución No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

No ha sido posibles cargarlos a la Plataforma en atención a que la anterior administración no entrego usuario y contraseña, teniendo claro que se ha solicitado en varias ocasiones a esta entidad y no se nos ha dado respuesta. El día 03 de junio se llamó a la mesa de ayuda SUI y se hizo la solicitud vía telefónica del usuario y contraseña para el ID 1802.

Mediante Oficio Nro. 011 de fecha Julio 3 de 2019 y radicado con el número 20195290693272 se solicita el restablecimiento de usuario y contraseña, pero a la fecha se encuentra en trámite de gestión según lo verificado en el sistema de gestión documental Orfeo. Esto nos ha imposibilitado obtener acceso a la plataforma para la identificación del requerimiento y cargue de los mismos. Solicitamos comedidamente la injerencia de parte de ustedes para que intercedan con el grupo SUI y se pueda agilizar la entrega del usuario y contraseña a nuestro acueducto, para poder iniciar el proceso de cargue.

Atentamente,



EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala (Entrante)
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Tel/57-8-2752397
Célular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 01. Contrato de promesa de compraventa del predio registrado ante notaria primera del 08 de agosto de 2005. (Folios 2).
- Anexo 02. Informe de cifras Construcción tanque de aprovisionamiento (Folios 01).
- Anexo 03. Copia del certificado de tradición de matrícula inmobiliaria número 350-132764, certificado generado con el PIN 190523527720518987 de fecha 23 de mayo de 2019. (Folios 07).
- Anexo 04. Copia Proyecto "Agua Pura para todos" (Folios 07)
- Anexo 05. Copia Organigrama actual (Folio 01)
- Anexo 06. Copia Funciones de la Junta Administradora, Presidente, Secretario, Tesorero y vocales. (Folios 06).
- Anexo 07. Copia curso ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL, Universidad de los Andes realizado por el operador de planta de tratamiento de agua potable JOSE YOVANY QUIÑONES. (Folios 01)
- Anexo 08. Copia curso virtual OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DEL AGUA. SENA el cual lo están realizando el Presidente, Operario de bocatoma y Operario de planta de tratamiento. (Folios 02).
- Anexo 09. Resolución 1221 de fecha 110052016 de concesión de aguas de 12.42 L.
- Anexo 10. Modelo de factura en uso (Folios 02)
- Anexo 11. Copia radicación oficio ante Secretaria de Hacienda de proyección de subsidios para la vigencia 2020. (Folio 01)
- Anexo 12. Copia soportes oficios entregados cobro persuasivo con corte a mayo 2019 (Folios 15)
- Anexo 13. Copia seguimiento cobro deudores con corte a mayo 2019 (Folio 01)
- Anexo 14. Copia Acta de Acuerdo de pago (Folio 01)
- Anexo 15. Copia factura número 5373, de fecha 28 de junio de 2019, se compró el Macro medidor de 4" certificado, con sus accesorios y el Filtro en Y SIGMA FLA 4. (Folio 02)
- Anexo 16. Levantamiento Planímetro de Red de Acueducto de Calambeo. (Folios 49).
- Anexo 17. Formato de Inventario de tuberías (Folio 01)
- Anexo 18. Estados financieros desde 2011 a 2018 (Folios 29).



Mantener permanentemente actualizada la información reportada en el SUI para lo cual definirá un plan de cargue para lograr al final de la fase tener más del 90% de la información requerida, conforme los plazos establecidos en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

Acuerdo:

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo adelantó la revisión de la información reportada por los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo al Sistema Único de información (SUI). Dicha verificación se realizó el 29 de octubre de 2018 evidenciando que el prestador, Asociación de usuarios acueducto y alcantarillado del barrio Calambeo, ID: 1802, cuenta con 67 reportes pendientes, cero reportes radicados con un porcentaje de cargue de 0%. Incumpliendo presuntamente lo establecido en la Resolución No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

No ha sido posibles cargarlos a la Plataforma en atención a que la anterior administración no entrego usuario y contraseña, teniendo claro que se ha solicitado en varias ocasiones a esta entidad y no se nos ha dado respuesta. El día 03 de junio se llamó a la mesa de ayuda SUI y se hizo la solicitud vía telefónica del usuario y contraseña para el ID 1802.

Mediante Oficio Nro. 011 de fecha Julio 3 de 2019 y radicado con el número 20195290693272 se solicita el restablecimiento de usuario y contraseña, pero a la fecha se encuentra en trámite de gestión según lo verificado en el sistema de gestión documental Orfeo. Esto nos ha imposibilitado obtener acceso a la plataforma para la identificación del requerimiento y cargue de los mismos. Solicitamos comedidamente la injerencia de parte de ustedes para que intercedan con el grupo SUI y se pueda agilizar la entrega del usuario y contraseña a nuestro acueducto, para poder iniciar el proceso de cargue.

Atentamente,

EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala (Entrante)
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Tél. 57-8-2752397
Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber LUIS VICENTE GONZALEZ MEJIA, mayor de edad y vecino de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.143.718 de Bogotá, obrando en representación de la sociedad LUIS VICENTE GONZALEZ MEJIA Y CIA S. EN C. y quien en lo sucesivo se denominará LA PROMITENTE VENDEDORA y JOSE RAFAEL SANTANDREA RUIZ, igualmente mayor y vecino de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.152.130 de Bogotá, obrando en representación de la ASOCIACION ACUEDUCTO Y ACCANTARILLADO DE CALAMBEO y quien en adelante se llamará LA PROMITENTE COMPRADORA, hemos convenido celebrar EL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA que se expresa en las siguientes cláusulas: PRIMERA: LA PROMITENTE VENDEDORA PROMETE VENDER Y LA PROMITENTE COMPRADORA promete comprar como cuerpo cierto el derecho de dominio pleno y posesión efectiva que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno con una extensión superficial de QUINIENTOS METROS (500 M²) aproximadamente localizado en el sector de Calambeo jurisdicción del municipio de Ibagué, desprendido de otro de mayor extensión que tiene aproximadamente 27 hectáreas con los siguiente linderos generales: Parte del lindero común con la comunera Maria Martha González de Bermudez del sitio de encuentro de la quebrada Grande de Calambeo con el camino central que va de la China a Anzoategua hasta Ibagué, siguiendo por dicho camino en dirección oriente, hasta enfrentar con la casa de la finca Calambeo del señor Francisco Vargas, se continua hacia el Noroeste, -subiendo por toda la cuchilla que deslinda con la citada finca Calambeo, hasta enfrentar a la finca denominada "La Sonrisa", se pasa de largo frente a la casa de dicha finca, por toda la cuchilla hasta encontrar un mojón, que tiene la marca "S", partiendo linderos con el mismo terreno que fue de Julián Amaya con los Mojicango de los herederos del finado Lucio Santos (antiguo linderos); de aquí en línea recta al tercer mojón de piedra con la marca "S", clavado en la margen derecha de la quebrada de la Tigresa, partiendo linderos con terrenos de Alejo Prada, de este mojón línea recta a la citada quebrada; y esta aguas abajo, hasta encontrar la cuchilla en la orilla derecha de la misma, se sube por esa cuchilla arriba lindando con los Borja, (antiguo lindero), en dirección Noroeste se desciende luego por otra cuchilla a la quebrada grande de Calambeo, aguas abajo por todo el margen izquierdo hasta el punto de partida, encuentro de dicha quebrada con el camino central de Anzoategui, la China a Ibagué;

TRADICION: La sociedad adquirio el inmueble mediante aporte efectuado por el señor LUIS VICENTE GONZALEZ según los términos de la escritura publica No. 4.427 de Septiembre 26 de 1.988 y registrada en la Oficina de Registro con matricula inmobiliaria No. 350-0044791 del 20 de Octubre de 1.988 Notaria Segunda, de donde ^{se desprende} el inmueble materia de esta venta tiene los siguientes linderos especiales: HOJONES V1, V2, V3 y V4. V1 a V2 en longitud de treinta metros (30 Ml) sobre la vía de penetración que conduce de la entrada de la finca de la Dra. Maria Martha González de Bermudez a las fincas de la familia Ruiz, Meléndez, Silva Gutiérrez, Hugo Ernesto Zarrate, Guillermo Sánchez y otros, aproximadamente de quince a dieciséis (15-16) metros de ancho

00 NOV 2005

hasta completar el área prometida en venta de quinientos (500 M2). El lote será planimetrado y topografiado y el plano será incorporado a la escritura. **TERCERO:** El inmueble objeto del presente contrato soporta una servidumbre de tránsito por pasar por allí un camino peatonal para acceder a una finca vecina en la parte superior. **CUARTO:** LOS PROMITENTE COMPRADOR Y VENDEDOR prometen y mediante este contrato aceptan recíprocamente que el vendedor AUTORIZA una servidumbre de tubería para conducción del agua de la comunidad Calambeo hasta el lote prometido en venta del que atrás se habló. En compensación de esta servidumbre LA ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CALAMBEO representado por su presidente actual JOSE RAFAEL SANTAMARIA RUIZ debidamente autorizado por la Asociación se compromete a perpetuidad el derecho de Uso del Acueducto sin pago de matrícula ni derechos por conceptos del Uso de dicho acueducto al señor LUIS VICENTE GONZALEZ MEJIA y a sus sociedades de familia. Este beneficio se incorpora a la escritura prometida mediante acta de la Asociación que se protocolizara dentro del cuerpo de dicha escritura. **QUINTO:** Garantiza el promitente vendedor que el inmueble prometido en venta es de su exclusiva propiedad que se encuentra libre de gravámenes, contribuciones, censo, hipoteca, anticresis, uso, usufructo, arrendamiento por escritura pública, demanda civil, embargo judicial, patrimonio de familia y cualquier clase de limitaciones que impida su libre disponibilidad. Así mismo el promitente vendedor se obliga a entregar el inmueble determinado en la cláusula primera de este contrato libre de impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones. **SEXTO:** El precio del inmueble aquí descrito y prometido en venta es de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, suma que el PROMITENTE COMPRADOR se obliga a pagar de la siguiente forma: A) CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00) MONEDA CORRIENTE a la firma de la promesa de venta, cantidad que el PROMITENTE VENDEDOR declara haber recibido a satisfacción. B) UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00) MONEDA CORRIENTE el día 15 de Agosto de 1996. **SEPTIMA:** La escrituración pública por medio de la cual se perfecciona el presente contrato será escrita en la ciudad de Ibagué el día 15 de Agosto de 1996 a las 2 de la tarde en la Notaría Segunda de la ciudad de Ibagué. **OCTAVA: CLÁUSULA PENAL:** UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000.00) MONEDA CORRIENTE en caso de incumplimiento de una ó varias cláusulas de este contrato en contra del incumplido y a favor del cumplido. **NOVENO:** La entrega del inmueble prometido en venta al PROMITENTE COMPRADOR se verificará el día de la firma del presente documento. **DECIMO:** Los gastos de escritura serán soportados por los contratantes en partes iguales y el registro será del cargo del PROMITENTE COMPRADOR. Para constancia se firma en Ibagué, los días y fecha (17) días del mes de Julio de 1996.

Entre líneas / se desprende / vale

Luis V. González

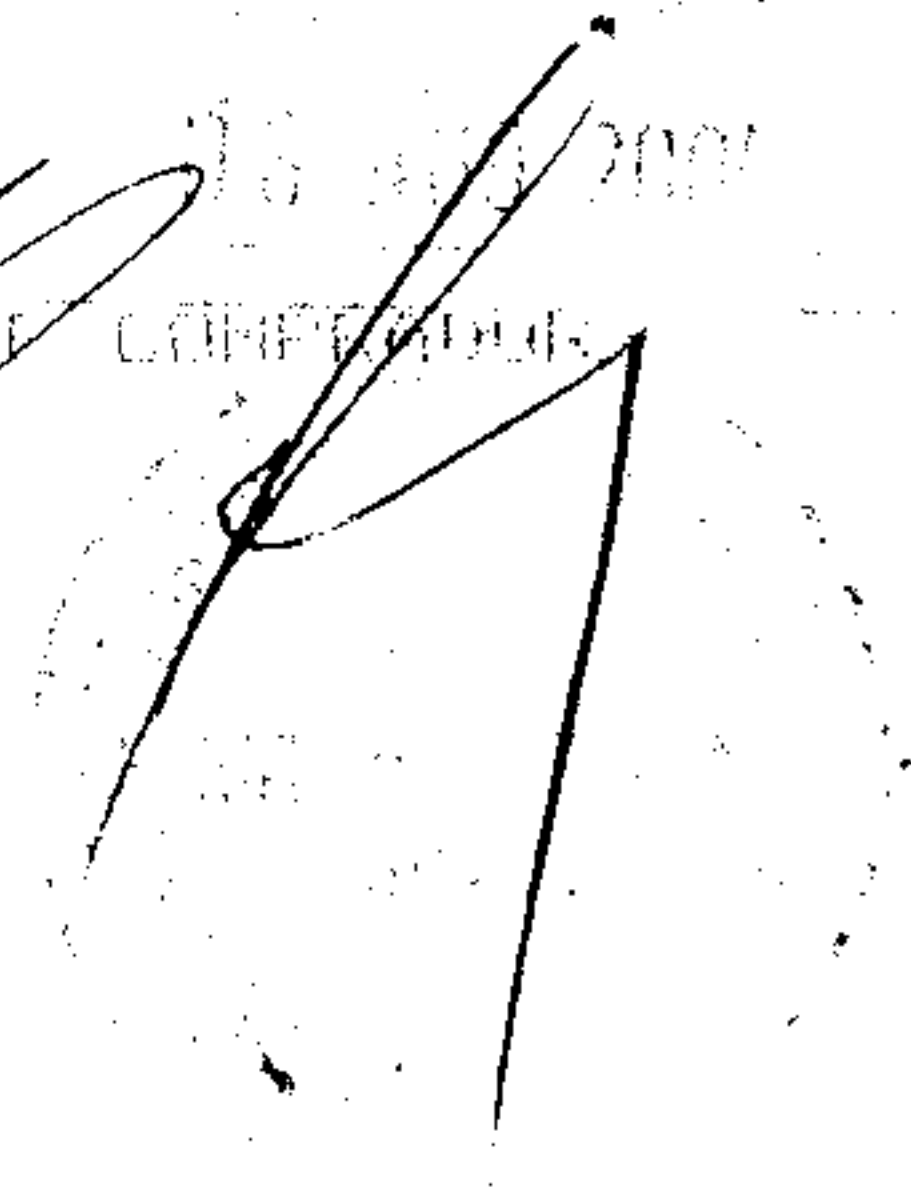
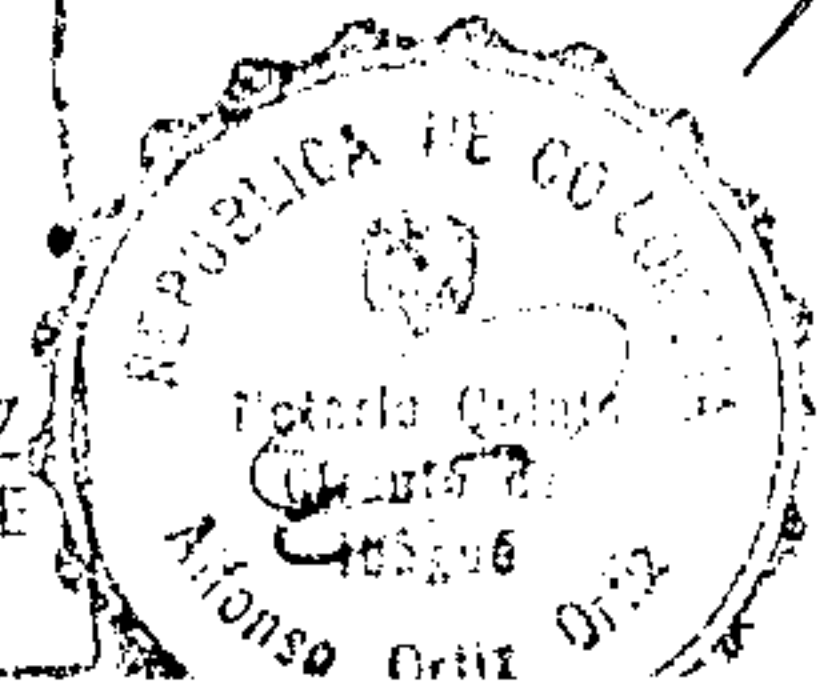
EL PROMITENTE VENDEDOR

[Signature]
EL PROMITENTE COMPRADOR

Al original de este documento se le otorga la calidad de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y contenido

17 JUL 1996

ALFONSO ORTIZ ORTIZ
NOTARIO QUINTO IBAGUE
COLOMBIA



PRODUCTO DE CALAMBEO

RESUMEN DE CIFRAS EN LA CONSTRUCCION DEL TANQUE DE APROVISIONAMIENTO DE AGUA

Costo de obra - Jornales etc.		22.312.350 *
Compras a Ferretería Godoy, principales materiales:		
Hierro	7.670.677	
Cemento - Aproximadas 31 toneladas	9.763.143	
Herrería P.V.C. y otros varios	<u>9.132.189</u>	26.560.278 ✓
Materiales - Piedra, gravillas, arena, Ladrillos		11.017.800 ✓
Elementos de ferretería, diferentes a la Godoy, incluye flejes de hierro, Postes cemento		4.973.552 ✓
Maderas		1.716.000 ✓
Concreto para primer placa del piso		5.130.000 ✓
Válvulas o llaves de control, ventanas y puertas de hierro, arenas y gravilla para filtros		6.134.825 ✓
Instalación luz y materiales misma casa fontanero		2.200.000
Varios: Planos, revisión dos válvulas usadas, y Otros.		3.497.946 ✓
Acarreos		<u>474.000 ✓</u>
Total inversión (salvo error u omisión) Desde el día 22 de marzo al 31 de octubre de 2.011		84.016.751 =====

El anterior informe vá dirigido a la comisión que fué nombrada en la Asamblea General extraordinaria que se reunió el día 29 de Noviembre de 2.011, compuesta por las siguientes personas:

Dr. Francisco Bermudez

Sr. Jorge Toro

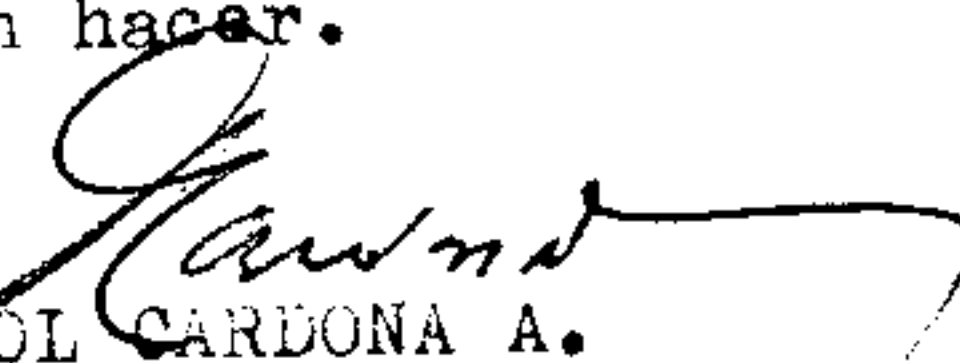
Sr. Roberto Triana

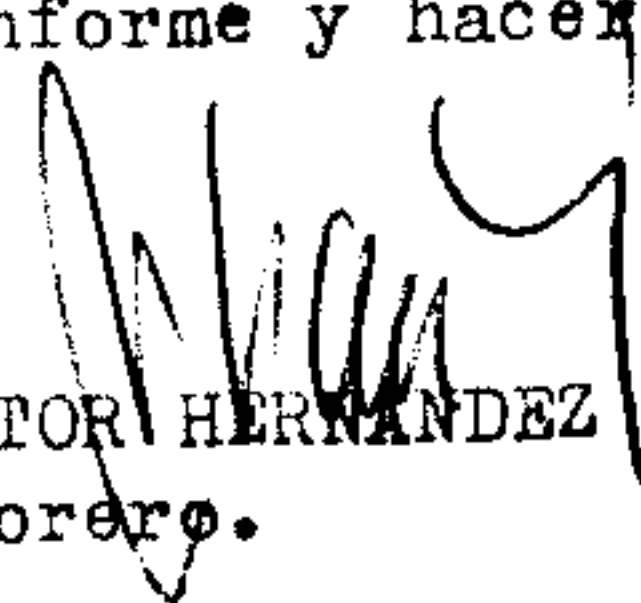
A los comisionados se les hace entrega del empaste que contiene el total de las facturas de los diferentes proveedores.

Cualquier consulta que quieran hacer, pueden hacerla al señor Oriol Cardona, quien ejerció la presidencia durante la cual se construyó el tanque.

A continuación, los comisionados podrán firmar el informe y hacer las observaciones que quieran hacer.

Atentamente.


ORIOI CARDONA A.
Presidente de la época


HECTOR HERNANDEZ
Tesorero.

OBSERVACIONES DE LOS COMISIONADOS Y FIRMAS.

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page]



RECIBO DE PAGO

Certificado de tradición y libertad

Consecutivo No: 2019050143882

CIRCULO EMISOR:

Recibo No: 2019050143882

PIN: 190523527720518987
KIOSCO: 18010

Fecha: 23/05/2019 15:00:38

VALOR: \$16300

CERTIFICADO GENERADO

Comprado por: _____ Documento CC_ NI No.: _____

El Certificado se expide de acuerdo a los datos suministrados

PIN: 190523527720518987 MATRICULA: 350-132764 IBAGUE-350

El PIN tiene una vigencia de (30) días a partir de su adquisición. Para verificar este certificado visite <https://snrbotondépago.gov.co> con el número PIN generado.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 190523527720518987

Nro Matrícula: 350-132764

Página 1

Impreso el 23 de Mayo de 2019 a las 03:01:29 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL 350 IBAGUE DEPTO TOLIMA MUNICIPIO IBAGUE VEREDA IBAGUE

FECHA APERTURA 09-04-1997 RADICACION 1997-6609 CON ESCRITURA DE 07-04-1997

CODIGO CATASTRAL 73001000400340155000 COD CATASTRAL ALT 00-04-0034-0155-000

ESTADO DEL FOLIO **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1108 de fecha 02-04-97 en NOTARIA 4A de IBAGUE lote con area de 15hect. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

TIBADUIZA VALENCIA MAYURY HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA HECHA A LOS SEÑORES TIBADUIZA MIRANDA VICTOR MANUEL POR ESCRITURA NUMERO 4521-21-11-96 NOTARIA 4 DE IBAGUE REGISTRADA 22-11-98 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 350-0004629 TIBADUIZA MIRANDA VICTOR MANUEL HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA HECHA A LA SEÑORA ARIAS RODRIGUEZ AMPARO POR ESCRITURA NUMERO 2762-13-07-94 NOTARIA 1 DE IBAGUE REGISTRADA 01-08-94 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 350-0004629 ARIAS RODRIGUEZ AMPARO HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA HECHA AL SEÑOR GRANOBLES BASTO GUSTAVO POR ESCRITURA NUMERO 3098-10-10-91 NOTARIA 2 DE IBAGUE REGISTRADA 31-10-91 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 350-0004629 GRANOBLES BASTO GUSTAVO HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA HECHA AL SEÑOR OSORIO OCAMPO JOSE ARLEY POR ESC NUMERO 2832-18-09-91 NOTARIA 2 DE IBAGUE REGISTRADA 31-10-91 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 350-0004629 OSORIO OCAMPO JOSE ARLEY HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA HECHA AL SEÑOR HERNANDEZ MARTINEZ MOISES POR ESC NUMERO 776-06-04-79 NOTARIA 2 DE IBAGUE REGISTRADA 11-04-89 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 350-0004629 MOISES HERNANDEZ MARTINEZ HUBO POR COMPRA A PLACIDO HERNANDEZ POR ESCRITURA 549 DE 23-05-31 DE LA NOTARIA 2 DE IBAGUE REGISTRADA EL 02-09-31.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio RURAL

- 1) FINCA RURAL DENOMINADA LAS MERCEDES
- 2) FINCA RURAL DENOMINADA LA MERCEDES #UBICADO EN LA FRACCION DE CALAMBECAMPIO DE IBAGUE LOTE
- 3) LOTE EL MIRADOR #

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

350-4629

ANOTACION: Nro 001 Fecha 07-04-1997 Radicacion 1997-6609

Doc ESCRITURA 1108 DEL 02-04-1997 NOTARIA 4A DE IBAGUE

VALOR ACTO \$3.500,000

ESPECIFICACION MODO DE ADQUISICION 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE TIBADUIZA VALENCIA MAYURY	CC# 65781550	
A: BONILLA MEDINA CELINA	CC# 28521713	X
A: REYES GIRALDO HUGO	CC# 5805198	X

ANOTACION: Nro 002 Fecha 04-08-1997 Radicacion 1997-16774

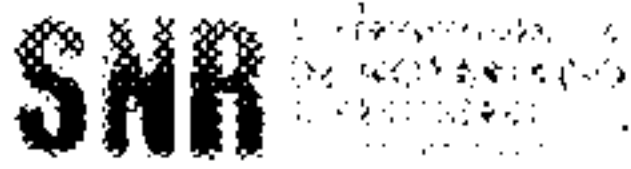
Doc ESCRITURA 2798 DEL 30-07-1997 NOTARIA 4A DE IBAGUE

VALOR ACTO \$

ESPECIFICACION GRAVAMEN 210 HIPOTECA DE CUERPO CERTO ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA B I 136909-97

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE BONILLA MEDINA CELINA	CC# 28521713	X
--------------------------	--------------	---



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190523527720518987

Nro Matrícula: 350-132764

Página 2

Impreso el 23 de Mayo de 2019 a las 03:01:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE REYES GIRALDO HUGO

CC# 5805198 X

A: BANCO CAFETERO-BANCAFE

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-01-2003 Radicación: 2003-1252

Doc: ESCRITURA 3248 DEL 27-12-2002 NOTARIA 4 DE IBAGUE

VALOR ACTO \$4.300.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE BONILLA MEDINA CELINA

CC# 28521713

DE REYES GIRALDO HUGO

CC# 5805198

A: PEREZ BARRERO LUIS EDUARDO

CC# 5892497 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-01-2003 Radicación: 2003-1252

Doc: ESCRITURA 3248 DEL 27-12-2002 NOTARIA 4 DE IBAGUE

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR (DETERMINA ALINDERACION DE LA VIVIENDA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: PEREZ BARRERO LUIS EDUARDO

CC# 5892497

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-05-2003 Radicación: 2003-5892

Doc: ESCRITURA 930 DEL 28-04-2003 NOTARIA 4 DE IBAGUE

VALOR ACTO: S

Se cancela anotación No. 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0702 CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR CONSTITUIDA MEDIANTE ESC # 3248 DEL 27-12-02

NOTARIA 4 IBAGUE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE GONZALEZ GOMEZ MARIA DALY

CC# 28696966

A: PEREZ BARRERO LUIS EDUARDO

CC# 5892497

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-01-2004 Radicación: 2004-565

Doc: ESCRITURA 0005 DEL 05-01-2004 NOTARIA 1 DE IBAGUE

VALOR ACTO \$3.000.000

Se cancela anotación No. 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA ESC # 2798

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE BANCO CAFETERO

A: BONILLA MEDINA CELINA

CC# 28521713

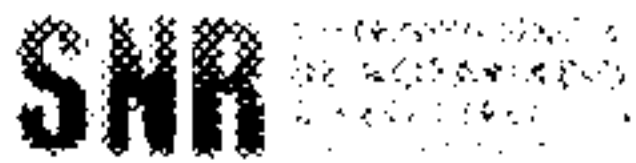
A: REYES GIRALDO HUGO

CC# 5805198

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-06-2005 Radicación: 2005-9665

Doc: ESCRITURA 1397 DEL 15-06-2005 NOTARIA 4 DE IBAGUE

VALOR ACTO \$10.000.000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190523527720518987

Nro Matrícula: 350-132764

Página 3

Impreso el 23 de Mayo de 2019 a las 03:01:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene la vez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREZ BARRERO LUIS EDUARDO

CC# 5892497

A: CRISTANCHO PARRA GRACILIANO

CC# 5314495 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 11-10-2006 Radicación: 2006-350-6-24031

Doc: ESCRITURA 2886 DEL 29-09-2005 NOTARIA 1 DE IBAGUE

VALOR ACTO \$

ESPECIFICACION GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRISTANCHO PARRA GRACILIANO

CC# 2314495 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 29-11-2007 Radicación: 2007-350-6-24052

Doc: OFICIO 2130 DEL 26-11-2007 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

VALOR ACTO \$0

ESPECIFICACION MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROCHA SOLORZANO MARTHA LUCIA

A: CRISTANCHO PARRA GRACILIANO

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 18-03-2009 Radicación: 2009-350-6-4802

Doc: OFICIO 138 DEL 29-01-2009 JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

VALOR ACTO \$0

Se cancela anotación No. 9

ESPECIFICACION CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO OFICIO NUMERO 2130 - ART 558 DEL C.P.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROCHA SOLORZANO MARTHA LUCIA

A: CRISTANCHO PARRA GRACILIANO

CC# 2314495

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 18-03-2009 Radicación: 2009-350-6-4802

Doc: OFICIO 138 DEL 29-01-2009 JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

VALOR ACTO \$0

ESPECIFICACION MEDIDA CAUTELAR: 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. BANAGRARIO

A: CRISTANCHO PARRA GRACILIANO

CC# 2314495

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 02-03-2012 Radicación: 2012-350-6-3807

Doc: OFICIO 850 DEL 28-02-2012 JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

VALOR ACTO \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190523527720518987

Nro Matrícula: 350-132764

Página 4

Impreso el 23 de Mayo de 2019 a las 03:01:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma de registrador en la última página

Se cancela anotación No 11

ESPECIFICACION CANCELACION 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELA EMBARGO SEGUN OFICIO 138 DE 29/01/2009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. BANAGRARIO

A: CRISTANCHO PARRA GRACILIANO

ANOTACION: Nro 013 Fecha 25-01-2013 Radicacion 2013-350-6-1308

Doc ESCRITURA 2912 DEL 21-12-2012 NOTARIA SEXTA DE IBAGUE

VALOR ACTO \$0

ESPECIFICACION OTRO 0902 CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ARTICULO 49 DEL DECRETO 2148 DE 1983) AREA
13 HECT 2843 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CRISTANCHO PARRA GRACILIANO

CC# 2314495

ANOTACION: Nro 014 Fecha 25-01-2013 Radicacion 2013-350-6-1308

Doc ESCRITURA 2912 DEL 21-12-2012 NOTARIA SEXTA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$12.000.000

ESPECIFICACION MODO DE ADQUISICION 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE CRISTANCHO PARRA GRACILIANO

CC# 2314495

A: MARTINEZ VARON CARLOS EXCENOHER

CC# 14232195 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha 15-02-2013 Radicacion 2013-350-6-2375

Doc ESCRITURA 221 DEL 12-02-2013 NOTARIA PRIMERA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$14.000.000

Se cancela anotación No 8

ESPECIFICACION CANCELACION 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA ESCRITURA 2898 DEL 29/9/2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

A: CRISTANCHO PARRA GRACILIANO - CC 2314495

ANOTACION: Nro 016 Fecha 17-03-2015 Radicacion 2015-350-6-4877

Doc ESCRITURA 00146 DEL 10-02-2015 NOTARIA SEXTA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$120.000.000

ESPECIFICACION MODO DE ADQUISICION 0125 COMPRAVENTA

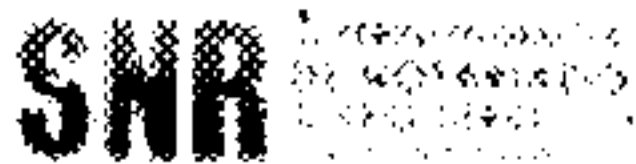
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE MARTINEZ VARON CARLOS EXCENOHER

CC# 14232195

A: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLA ALDO Y ASEO DE CALAMBEO ASCALA

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190523527720518987

Nro Matrícula: 350-132764

Página 5

Impreso el 23 de Mayo de 2019 a las 03:01:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 017 Fecha 17-03-2015 Radicacion 2015-350-6-4677

Doc ESCRITURA 00146 DEL 10-02-2015 NOTARIA SEXTA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$100.000.000

ESPECIFICACION GRAVAMEN 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO ASCALA

X

A: MARTINEZ VARON CARLOS EXCENOHER

CC# 14232195

ANOTACION: Nro 018 Fecha 17-03-2015 Radicacion 2015-350-6-4677

Doc ESCRITURA 00146 DEL 10-02-2015 NOTARIA SEXTA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION LIMITACION AL DOMINIO 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO ASCALA

ANOTACION: Nro 019 Fecha 17-03-2015 Radicacion 2015-350-6-4678

Doc ESCRITURA 00311 DEL 03-03-2015 NOTARIA SEXTA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION OTRO 0901 ACLARACION ESCRITURA 146 DE 10/02/2015 EN CUANTO A QUE EL VALOR DEL ACTO DE LA SERVIDUMBRE ES POR \$2.577.400.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO ASCALA

A: MARTINEZ VARON CARLOS EXCENOHER

CC# 14232195

ANOTACION: Nro 020 Fecha 23-10-2018 Radicacion 2018-350-6-22166

Doc OFICIO 3289 DEL 03-10-2018 JUDICADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION MEDIDA CAUTELAR 0417 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RADICACION 73-001-40-03-003-2018-00422-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE MARTINEZ VARON CARLOS EXCENOHER

CC# 14232195

A: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO - ASCALA

NIT# 8305048247

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *20*

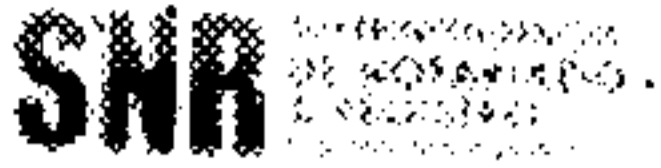
SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro 8

Nro correccion 1

Radicacion C2005-1175

Fecha 01-12-2005



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
 CERTIFICADO DE TRADICION
 MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190523527720518987

Nro Matrícula: 350-132764

Página 6

Impreso el 23 de Mayo de 2019 a las 03:01:29 PM.

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

LO CORREGIDO EN LA CASILLA CEDULA DE GRACILIANA CRISTANCHO PARRA "2314 495" VALE ARTICULO 35 DTO 1250/70

Anotación Nro: 8 Nro corrección: 2 Radicación: C2005-1175 Fecha: 01-12-2005

LO CORREGIDO EN LA CASILLA SALVEDADES EL NOMBRE "GRACILIANO" VALE ARTICULO 35 DTO 1250/70

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-350-3-1122 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C. SEGUN RES. NO 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-350-1-56642 FECHA: 23-05-2019

EXPEDIDO EN BOGOTA

El Registrador: JHON DOUGLAS GUERRERO MATEUS

Ibagué, Junio 28 de 2.016.

Ingeniero
JOSE ALBERTO GIRON
GERENTE IBAL.
MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Ibagué.

REFERENCIA: Entrega del Proyecto del Acueducto de Calambeo administrado por la Asociación y Acueducto y Alcantarillado de Calambeo "ASCALA"

En nombre de la Asociación de Acueducto y Alcantarillado de Calambeo "ASCALA", que surte de agua AL SECTOR RURAL Y URBANO DE CALAMBEO, nos permitimos radicar el **PROYECTO AGUA PURA PARA TODOS EN EL ACUEDUCTO DE CALAMBEO: CONSTRUCCION Y/O COMPRA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TUBERIAS DE CONDUCCION, PROGRAMA DE MEDIDORES Y AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE REDES, UBICADO EN LA ZONA NORORIENTAL DE IBAGUE TOLIMA SECTOR DE CALAMBEO, FUENTE HIDRICA QUEBRADA LA ARENOSA Y/O TIGRERA EN LA CIUDAD DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Comendidamente solicitamos ordenar a quien corresponda la entrega de la **metodología** requerida por el banco de Proyectos de la Alcaldia del Municipio de Ibagué, para poder acceder a la gestión de los recursos económicos para su **realización y materialización** de convenios con el IBAL, para hacerlos **efectivos en el tiempo.**

Cualquier **notificación** puede ser enviada a la Sede Administrativa ubicada en el **Calle 416 Ibagué, Teléfono: 2618694, Correo:**

A large, dark, handwritten signature is present in the lower-left quadrant of the page. Below the signature, there is a rectangular stamp or seal that is mostly obscured by the dark ink of the signature and the high contrast of the scan.

CONTENIDO

1- Ubicación del Proyecto	-----
2	
2- Justificación del proyecto	
3- Contexto del proyecto	
3-1 Esquema organizacional	
3-1-2 organigrama	-----
3	
3-1-3 Recurso Humano	
4- Aspectos Legales	-----
5- Aspectos Técnicos	-----
5	
6- Aspectos comerciales	-----
6	
7- PLAN DE DESARROLLO – INVERSIONES – PROPUESTA 2012-2018	---
8- PLAN DE DESARROLLO 2012-2018	-----

CONTENIDO
ABOGACIA
CELIA...

3.1 - ESQUEMA ORGANIZACIONAL

3.1.2 ORGANIGRAMA

ASAMBLEA GENERAL

Revisor Fiscal

Junta Directiva

Presidente

S.Q.R.

Tesorería

Contabilidad
y Presupuesto

Comercial

Fontanero

Bocatomero

4.4 ANTE LA DIAN

4.4.1 NIT N° 830504824-7

4.4.2 Declaraciones de rentas presentadas oportunamente.

4.5 ORDEN DEPARTAMENTAL

4.5.1 CORTOLIMA

4.5.1.1 Concesión actualizada de aguas por 12,4 l/s otorgada mediante resolución 1211 del 11 de Mayo de 2,016

4.5.1.2 Al día en el pago por la contribución de seguimiento ambiental

4.5.2 SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

4.5.2.1 Puntos preestablecidos para la toma de muestras de control de calidad

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 PREDIOS

Cuenca hidrográfica

Afluente de la quebrada la arenosa y/o la tigrera ubicada en la parte alta de los cerros nororientales del Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima.

5.1.2 INMUEBLES DE PROPIEDAD DE ASCALA

PREDIO NO 1: de 14 hectáreas. Es colindante con 60 hectáreas de propiedad de CORTOLIMA, asegurando la protección total de la cuenca por contener allí el nacimiento de la fuente hídrica.

PREDIO NO 2: lote de 500 m², donde se encuentran ubicados los actuales tanques de almacenamiento y se proyecta la ubicación de la futura planta de tratamiento.

5.1.3 ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA CUENCA

◆ El predio No 1 tiene el 60% en bosque nativo y el 40% se viene realizando un programa permanente de reforestación con asesoría de CORTOLIMA.

◆ Tiene servicio permanente de un guarda bosques.

6.5 CARTERA

Por la buena cultura de pago de la comunidad se presenta una cartera sana a muy corto plazo

6.6 ATENCION PERMANENTE AL USUARIO DE ACUERDO A LOS PARAMETROS DE LA SUPERSERVICIOS, SEGÚN MODELO S.Q.R.

6.7 INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

- ❖ Software para las áreas de presupuesto, contabilidad , facturación y Tesorería.
- ❖ SISTEMA INFORMATIVO DE DOBLE VÍA por medio de herramientas electrónicas, que permite recepción de quejas y transmisión de información relacionada con ASCALA.

7.2 FASE 2				
SITUACION ACTUAL	CONSECUENCIA	PROPUESTA	INVERSION (MILLONES)	
			RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS
6.No existencia de Planta de Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> Ø Suministro de agua no apta para el consumo humano. Ø Alta incidencia en enfermedades de origen hidrico. Ø Incumplimiento de los indicadores del suministro de la calidad del agua. 	Construcción y/o instalación de la planta de tratamiento de agua potable		150,0
7.No existencia de tubería de alimentación a presión	Permanente rotura de mangueras.	Instalación tubería a presión		70,0

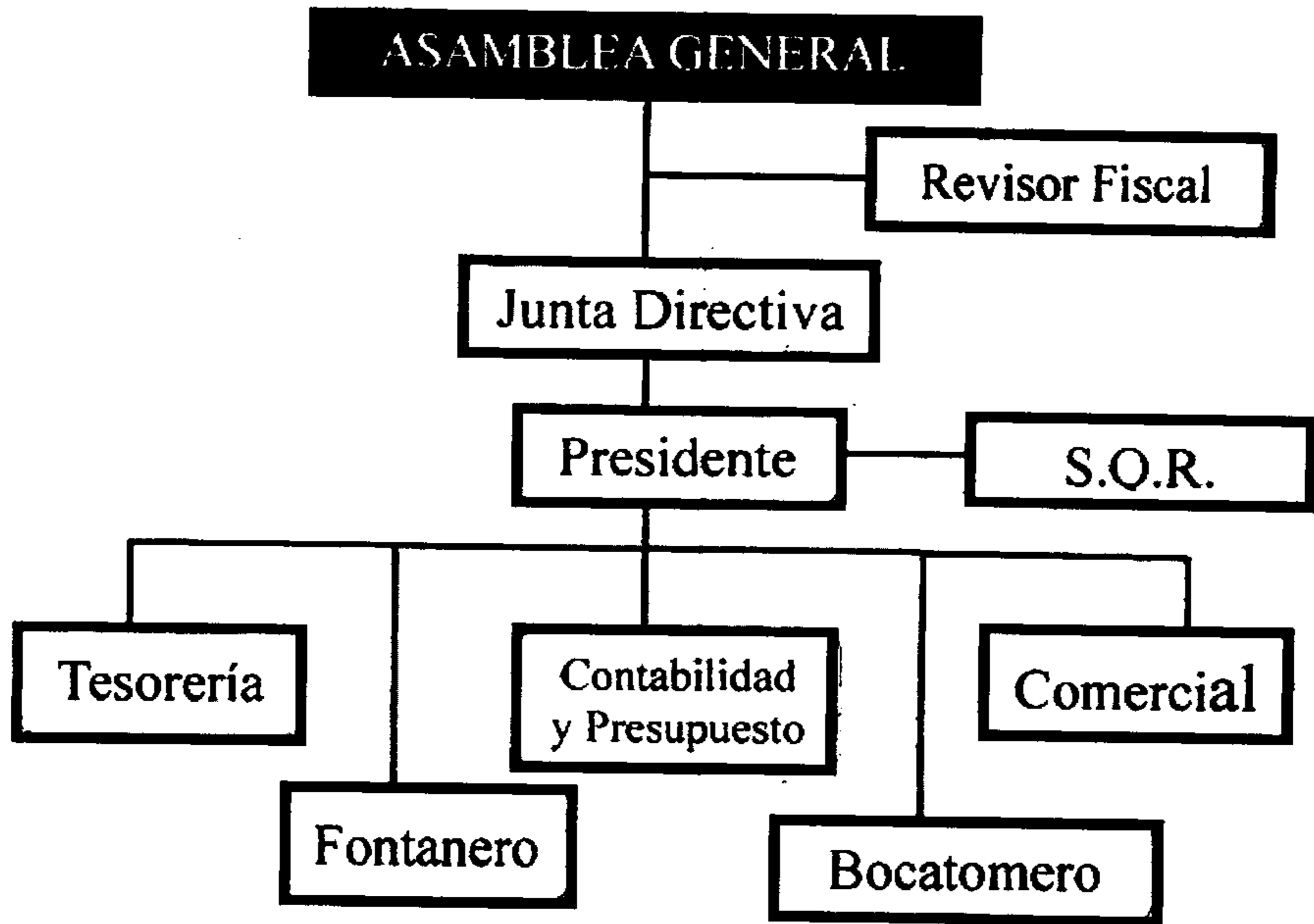
7.3 FASE 3				
SITUACION ACTUAL	CONSECUENCIA	PROPUESTA	INVERSION (MILLONES)	
			RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS
Existencia de	<ul style="list-style-type: none"> -No implementación de un sistema tarifario acorde con las normas. -Altos desperdicios de agua 	Programa de instalación de micro medidores y macro medidores.		40,0
Estado de la	<ul style="list-style-type: none"> •Baja presión en algunos sectores. •Altas pérdidas de agua. 	Reposición continua de tubería de la red de distribución.	15,0	135,0
INVERSION TOTAL		869,5	274,5	595,0

9, SOLICITUD RECURSOS PARA INVERSIONES

El plan de desarrollo 2012 - 2018 del acueducto de calambeo de la sociedad ASCALA tiene una inversión de \$ 869.500.000

La sociedad ASCALA aporta \$ 274.500.000 correspondiente a un 31,5% de la inversión como contrapartida

Se solicita para la culminación de este plan de desarrollo recursos por el valor de \$ 595.000.000 para las inversiones descritas anteriormente.



el sistema de planchas o por el sistema de nominación personal, si se opta por el sistema de planchas y se trata de la elección de la Junta Administradora y no existiere unanimidad de votos, la plancha mayoritaria será la elegida y los de la plancha minoritaria elegirán el Fiscal, si son de dos (2) las planchas minoritarias, la que obtenga mayor número de votos de estas dos (2) minoritarias será la que elige el Fiscal. Si se opta por el sistema de nominación personal, el procedimiento que se aplicará será como sigue: se postulan y se inscriben individualmente un máximo del doble de las personas que conformarán la Junta Administradora, en papeleta individual los asistentes electores anotan los nombres de las personas que crean que deben conformar la Junta, sin exceder del número de las personas que van a conformarla, luego se depositan las papeletas en una urna y un comité de escrutinios definirá quienes son los elegidos teniendo en cuenta el número de votos alcanzados de mayor a menor, hasta completar el número de personas que conforman la Junta. En este caso el Fiscal se elige de la misma manera.

ARTÍCULO 32 – Si llegare el caso de que un Socio resulte elegido para dos o más cargos diferentes, deberá manifestar a la Asamblea cual es el cargo que asumirá, para que la Asamblea proceda a nombrar su reemplazo en el cargo o cargos que quedan vacantes.

DE LA JUNTA ADMINISTRADORA

ARTICULO 33 - La Junta Administradora es el Órgano Ejecutivo de la Asociación, con la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las políticas, determinaciones y recomendaciones de la Asamblea General, los Estatutos y Reglamentos, así como todas las disposiciones legales inherentes a las actividades y objetivos de ASCALA.

ARTÍCULO 34 – La Junta Administradora de la Asociación estará integrada por 7 usuarios Asociados hábiles, elegidos conforme a lo dispuesto en los presentes estatutos, ocuparan y desempeñaran, los siguientes cargos: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales. Su periodo de trabajo será de dos años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos o removidos libremente por la Asamblea General.

ARTÍCULO 35 – El Secretario es responsable de la elaboración de las actas de las reuniones de la Junta Administradora, en ellas dejará constancia de todo lo actuado, así como de la aprobación o improbación de las diferentes propuestas presentadas y certificará la autenticidad de las copias de los documentos que se emitan a los interesados.

ARTICULO 36 – Las reuniones de la Junta Administradora serán de carácter Ordinario o Extraordinario. Las Ordinarias se celebraran el último sábado de

2. Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos del año y mensual.
3. Elaborar la estructura y nomina del personal de trabajadores y funcionarios.
4. Determinar la cuantía de la póliza de manejo y cumplimiento del Tesorero, exigir su otorgamiento y hacerla efectiva llegado el caso.
5. Examinar y aprobar en primera instancia las cuentas y el balance que deba presentar el Tesorero.
6. Autorizar la Adquisición de bienes muebles e inmuebles o su enajenación o gravamen.
7. Decidir sobre el ejercicio de acciones judiciales y transigir cualquier litigio que tenga la Asociación.
8. Comisionar a uno de sus miembros para ejercer funciones en casos determinados.
9. Convocar la Asamblea General.
10. Cumplir las normas legales que rigen sobre los servicios que presta ASCALA y hacerlos cumplir de todos los Asociados, así como hacer cumplir los presentes estatutos, los reglamentos y demás normas que se expidan sobre la materia.
11. Decidir sobre el ingreso y retiro de Asociados.
12. Propender por el mantenimiento, conservación y mejoramiento de las cuencas Hidrográficas.
13. Informar a los afiliados sobre la administración de los servicios cuando lo soliciten.
14. Hacer las reservas necesarias que estime convenientes para el desarrollo de los Proyectos de ampliación y mejoramiento debidamente presupuestados y aprobados.
15. Propender por la buena calidad del agua y el uso racional de ella conforme a las normas vigentes.
16. Ejercer la suprema Dirección Administrativa, respetando las normas legales, los Estatutos y las acciones privativas de la Asamblea General.
17. Autorizar al Presidente para ordenar gastos que excedan el valor de diez salarios mínimos legales mensuales vigentes y no excedan el valor de cien salarios mínimos legales mensuales vigentes. Caso en el cual la autorización debe provenir de la Asamblea General.
18. Autorizar al Presidente para obtener y contratar endeudamiento bancario o extra bancario dentro de los límites y autorizaciones establecidos en el numeral 17 del presente artículo

DEL PRESIDENTE - DEL SECRETARIO - DEL TESORERO Y DE LOS
VOCALES

cada mes y las Extraordinarias, cuando a juicio del Presidente, del Fiscal o del Revisor Fiscal sean indispensables y convenientes para tratar asuntos Urgentes y exclusivos.

ARTICULO 37 - La convocatoria a las reuniones de la Junta Administradora, sean ellas ordinarias o extraordinarias, se hará por lo menos con tres días de anticipación y en ellas se indicará la hora, fecha y lugar donde van a efectuarse.

ARTICULO 38 - Las decisiones de Junta Administradora se tomarán por mayoría de votos o por unanimidad. Si una determinación se decide por mayoría de votos y uno de los Miembros de la Junta Administradora no está de acuerdo con la decisión podrá hacer salvedad de voto dejando constancia para que se inserte en el Acta

ARTICULO 39 - En las reuniones de la Junta Administradora podrán participar además de las personas que la constituyen, el Fiscal, el Revisor Fiscal, los Usuarios de los servicios y los empleados de la Asociación, tendrán voz pero no voto.

ARTICULO 40 - La Junta Administradora emitirá por lo menos trimestralmente un boletín con la información de sus actuaciones, resoluciones y novedades que deban ser conocidas por todos los Asociados y Usuarios.

ARTICULO 41 - Los miembros de la Junta Administradora no tendrán remuneración alguna por sus servicios. Sin embargo cuando las actividades del Presidente, Tesorero, o Secretario, por su volumen demanden tiempo considerable: La Junta con aprobación del Revisor Fiscal podrá asignarles "Gastos de Representación" o una bonificación acorde con las necesidades y el tiempo necesario para el cabal desempeño de las funciones y actividades, siempre que guarden mesura y respeto por el concepto de economía que permita cumplir con las metas mínimas de ahorro.

ARTICULO 42 - La Junta Administradora destinará los fondos de caja y todos los recaudos que se obtengan exclusivamente a atender las necesidades de operación, mantenimiento y desarrollo del buen funcionamiento de los servicios que preste ASCALA así como al pago de los servicios del personal, servicios de crédito y amortización de los créditos obtenidos para el desarrollo de obras, siempre que estas obras estén contempladas en el plan de desarrollo y mejoramiento físico y administrativo de la asociación.

ARTÍCULO 43 - Son funciones de la Junta Administradora:

1. Expedir su propio reglamento y los demás que considere convenientes y necesarios.

ARTICULO 44 – El Gobierno y la Administración directa de la Asociación así como la representación legal de la misma, estará a cargo del Presidente de la Junta Administradora, en juicio de El y como tal tendrá las siguientes funciones:

1. Ejercer la personería de la Asociación y actuar en su nombre en todos los actos inherentes a su actividad Jurídica, Gremial y en Asuntos de carácter social en que deba estar presente.
2. Representar a la Asociación Judicial o Extrajudicialmente ya sea directamente o por medio de Apoderados.
3. Convocar, presidir y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora.
4. Presidir las sesiones de la Asamblea General, cuando ella omita el nombramiento de un presidente o el motivo de la Asamblea sea cambiar o reestructurar la Junta Administradora.
5. Ordenar el pago de los gastos que demande la administración y operación de la Asociación cuando la cuantía no supere el valor de diez salarios mínimos legales vigentes.
6. Controlar el manejo de los dineros y de los bienes de la Asociación.
7. Ordenar al Tesorero el pago de las diferentes cuotas de los créditos adquiridos en las fechas pactadas en el contrato.
8. Firmar las Actas de las reuniones de la Junta Administradora y de las Asambleas que presida.
9. Hacer cumplir las decisiones adoptadas por la Junta Administradora.
10. Estudiar los reclamos de los Usuarios. Resolver las que sean de su competencia y presentar los demás a consideración de la Junta.
11. Notificar oportunamente a los Usuarios, las sanciones que les sean impuestas por violación a los Estatutos y Reglamentos.
12. Ordenar por escrito al Fontanero o al Personal Autorizado la reparación de los daños que se presenten y las reconexiones o suspensiones que se hayan decidido en cumplimiento de los Estatutos Reglamentos.
13. Comunicar a los usuarios los hechos y circunstancias que afectan el normal cumplimiento de la prestación de los servicios.
14. Firmar conjuntamente con el Tesorero los cheques o retiros que deban efectuarse de las cuentas bancarias de la Asociación. Así como los comprobantes de Ingresos y Egresos.
15. Llevar a efecto todos los actos, contratos y gestiones que fueren necesarios para el progreso y defensa de la Asociación y el mejoramiento permanente de los servicios.
16. Las demás que le asigne la Asamblea General o la Junta Administradora en pleno.

ARTÍCULO 45 – Son funciones del Secretario de la Junta Administradora:

1. Llevar el libro de Actas de la Junta Administradora y de la Asamblea General.
2. Llevar y tramitar la correspondencia, mantener ordenadamente los archivos y documentos de la Asociación.
3. Certificar la Autenticidad de las copias de documentos que se expidan de los diferentes archivos y actas.
4. Ayudar y asesorar al Presidente en todo lo que fuere necesario para el cumplimiento de sus funciones.
5. Las demás que le señale el Presidente, la Junta Administradora y la Asamblea General.

ARTÍCULO 46 – Son funciones del Tesorero de la Junta Administradora:

1. Organizar el sistema de recaudos, efectuar el cobro de los mismos, ya sean por concepto de matrículas, del pago mensual del servicio, de las sanciones económicas que se hayan causado, multas y otros conceptos como reconexiones.
2. Organizar y mantener actualizado el Kardex o listados de Usuarios con sus novedades.
3. Abrir las cuentas bancarias que fueren necesarias a nombre de la Asociación en la entidad del Sector Financiero que mejores garantías ofrezca y que sea vigilada por la Superintendencia Financiera.
4. Rendir informes mensuales del movimiento contable avalados por el Revisor Fiscal a la Junta Administradora y a la Asamblea General en sus reuniones.
5. Firmar conjuntamente con el Presidente los cheques y retiros que deban efectuarse, con sus correspondientes comprobantes de egresos debidamente legalizados.
6. Llevar los siguientes libros: a) de Caja, b) de Bancos, c) de caja menor, d) de inventarios para control de los bienes muebles o inmuebles, de maquinaria, equipo y de materiales para la operación y buen servicio, e) de registro o kardex a cada Socio para anotar los pagos efectuados por las cuotas mensuales de los servicios. Y f) de control de pagos de las cuotas correspondientes a los créditos o préstamos adquiridos.

ARTÍCULO 47 – Son funciones de los vocales de la Junta Administradora:

1. Participar en todas las reuniones de la Junta Administradora aportando sugerencias, recomendaciones y opiniones en los asuntos que se traten en sus deliberaciones.
2. Colaborar con los demás miembros de la Junta Administradora en las diferentes actividades de administración, mantenimiento y ampliación del servicio.

3. Votar a conciencia en las decisiones que tome la Junta como integrantes que son de ella.
4. Las demás, que les señale: La Presidencia, la Junta Administradora y la Asamblea General.

CAPITULO CUARTO

VIGILANCIA Y FISCALIZACION

ARTICULO 48 – Sin perjuicio de la Inspección y Vigilancia que el Estado ejerza sobre la Asociación esta contará, para su fiscalización y control con un Fiscal y un Revisor Fiscal.

ARTICULO 49 – El Fiscal será elegido por la Asamblea General para periodos de dos años sin perjuicio de que pueda ser reelegido o removido libremente por la Asamblea General. El Fiscal será siempre un Socio hábil.

ARTICULO 50 - La función principal del Fiscal es vigilar y procurar que todas las actividades de la Junta Administradora se cumplan con estricto apego a las normas legales, a los presentes estatutos, a los reglamentos, procurando que las actuaciones de los integrantes de la junta, se cumplan guardando siempre el interés de la Asociación. En cumplimiento de sus responsabilidades desarrollará las siguientes actividades:

1. Informar oportunamente a la Junta Administradora, sobre las posibles irregularidades que se presenten en la prestación del servicio y solicitar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria con el mismo fin, cuando el problema lo amerite y siempre que se cumplan los trámites establecidos para tal fin.
2. Velar por el estricto cumplimiento de los deberes de los integrantes de la Junta Administradora y por el libre ejercicio de los derechos y deberes de todos los Asociados.
3. Supervisar y vigilar que las obras contratadas se desarrollen y efectúen con el cumplimiento de todas las normas técnicas y de calidad bajo la responsabilidad de un Profesional en la materia.
4. Colaborar en la gestión del Revisor Fiscal, para lograr una administración eficiente y transparente.

ARTICULO 51 – La Asociación, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, tendrá un Revisor Fiscal, que deberá reunir todas las calificaciones establecidas por las normas que regulan la función de la revisoría fiscal.

ARTÍCULO 52 – El Revisor Fiscal y su suplente no serán miembros de ASCALA, serán nombrados por la Asamblea General para periodos de dos

Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo (Cider)

Certifica que

Jose Yobany Quiñones

participó en el curso-taller

**Acueductos comunitarios y sustentabilidad
territorial**

Realizado del 10 al 15 de junio de 2019, con una duración de 45 horas.



Nathalia Franco Borrero
Directora
Centro Interdisciplinario de
Estudios Sobre Desarrollo (Cider)



Ingresar a Blackboard

- Aspirante
- Inscripción
- Matrícula
- Registro
- Selección

Ingresar a la Plataforma Virtual

1927452 - OPERACION DE S-STEMAS DE FOTABILIZACION DE AGUA 19 de julio de 2019

Página 1 de 1



- Aspirante
- Inscripcion
- Matricula
- Registro
- Selección

Ingresar a la Plataforma Virtual

1927452 - OPERACION DE SISTEMAS DE FOTABILIZACION DE AGUA

19 de julio de 2019

Página 1 de 1



Asociación de Usuarios del Acueducto Alcantarillado y Aseo de Calambeo
 Calle 21 No. 23-00 Bosques de Calambeo Ibagué - Tolima Tel. 57-8-275 2397
 ascala1963@gmail.com / Celular: (315) 220 7555 Nif. 830.504.824-7

ASCA



VIGILADO
Superservicios
 Superintendencia de Servicios
 Públicos Domiciliarios

RECIBO No.

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	CÓDIGO INTERNO
USO	ESTRATO Ó CATEGORÍA
PERIODO FACTURADO	
BARRIO Ó VEREDA	FECHA DE EXPEDICIÓN
PERIODOS EN MORA	

NOMBRE			
DIRECCIÓN			
LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	CONSUMO PERIODO	CONSUMO PROMEDIO
MEDIDOR NO.	ESTADO DE LECTURA		TIPO DE LECTURA

SERVICIO ACUEDUCTO	RANGO	CONSUMO M3	TARIFA (\$/M3)	SUBTOTAL
VALOR A PAGAR CONSUMO				

CONCEPTO	TARIFA	SUBSIDIO	VALOR A PAGAR
En Turno para CORTE!			
NETO A PAGAR			



DESCRIPCIÓN DE SU DEUDA ANTERIOR
TOTAL DEUDA ANTERIOR \$
ULTIMO DÍA DE PAGO SIN RECARGO

CONSUMO HISTÓRICO DEL ÚLTIMO SEMESTRE							
PERIODO							PROMEDIO
CONSUMO							

SERVICIO ALCANTARILLADO	RANGO	VERTIMIENTO M3	TARIFA (\$/M3)	SUBTOTAL
VALOR A PAGAR VERTIMIENTO				

SUB/CON	CF ACUE	CONSUMO	CF ALCA	VERTIMIENTO	ASEO

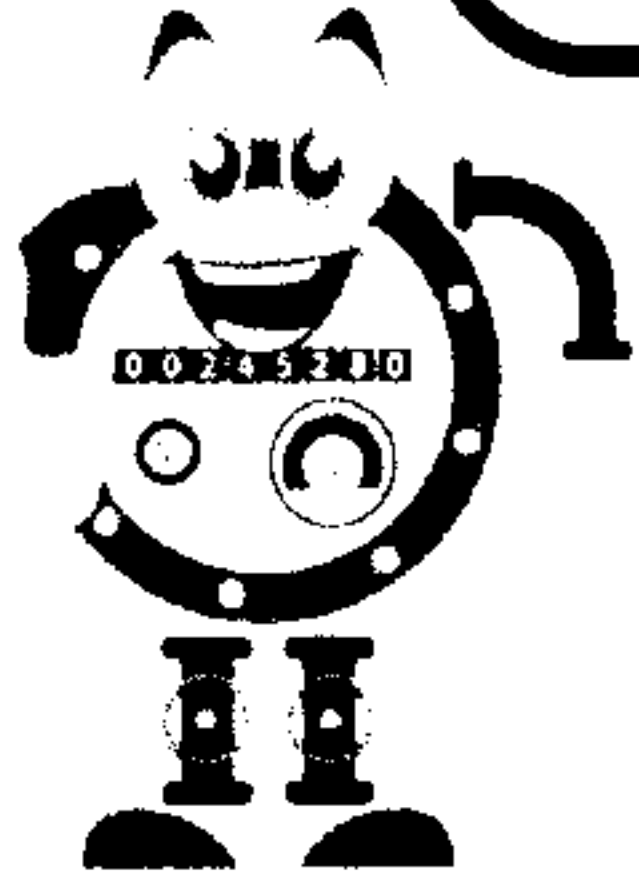


 		RECIBO No.
CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	CÓDIGO INTERNO	
NOMBRE		
DIRECCIÓN		
USO	ESTRATO Ó CATEGORÍA	
PERIODO FACTURADO		
ULTIMO DÍA DE PAGO SIN RECARGO		
		NETO A PAGAR

CONCEPTO	TARIFA	SUBSIDIO	VALOR A PAGAR
NETO A PAGAR			



REPARA FUGAS



“

FAVOR CONSIGNAR ESTA FACTURA A LA CUENTA DE AHORROS NO. 251-13793-5

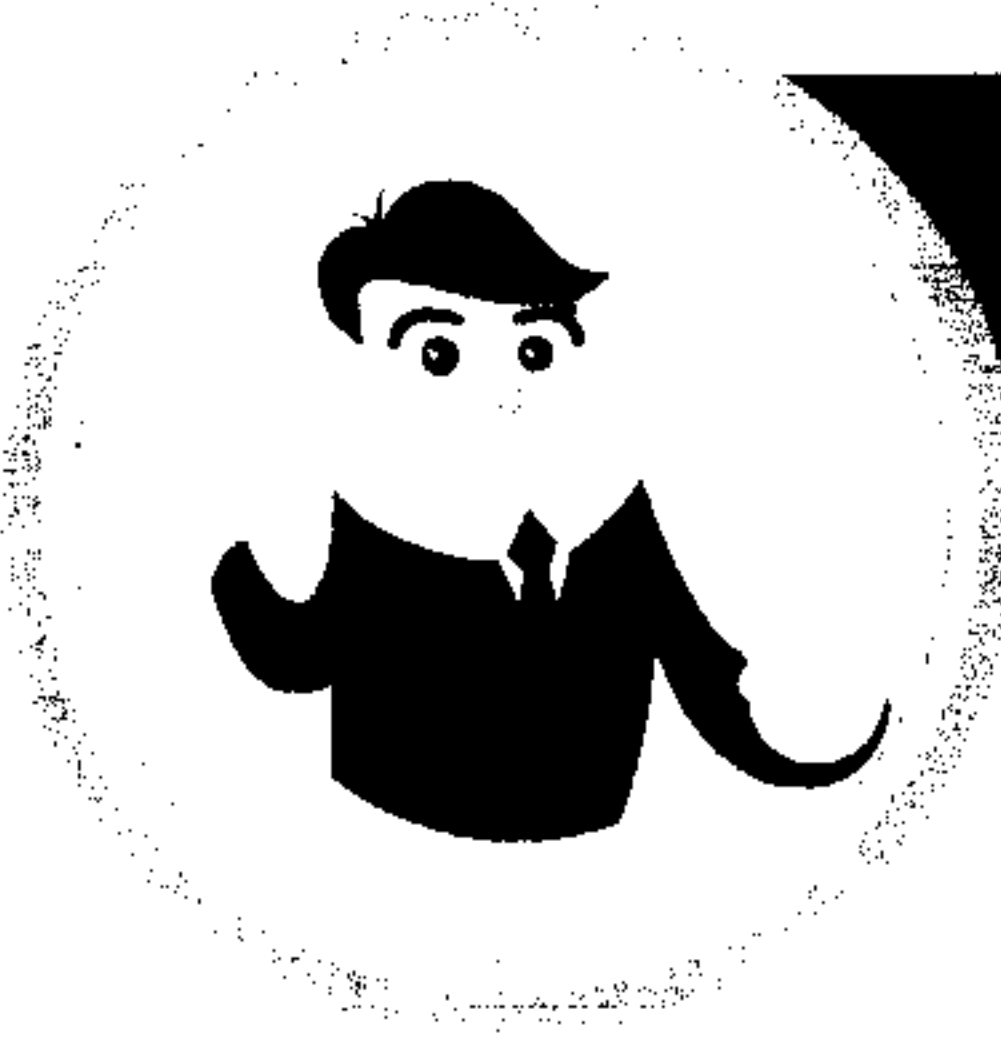
BANCO Itaú | **PAGO DEL SERVICIO**

PRÓXIMA FACTURACIÓN

CONVENIO **CavaCava** SU RED

OFICINA DE ASCALA
CALLE 21 NO. 23-00
BOSQUES DE CALAMBO
TEL. 2752397 - 3152207555

”



SEÑOR SUSCRIPTOR

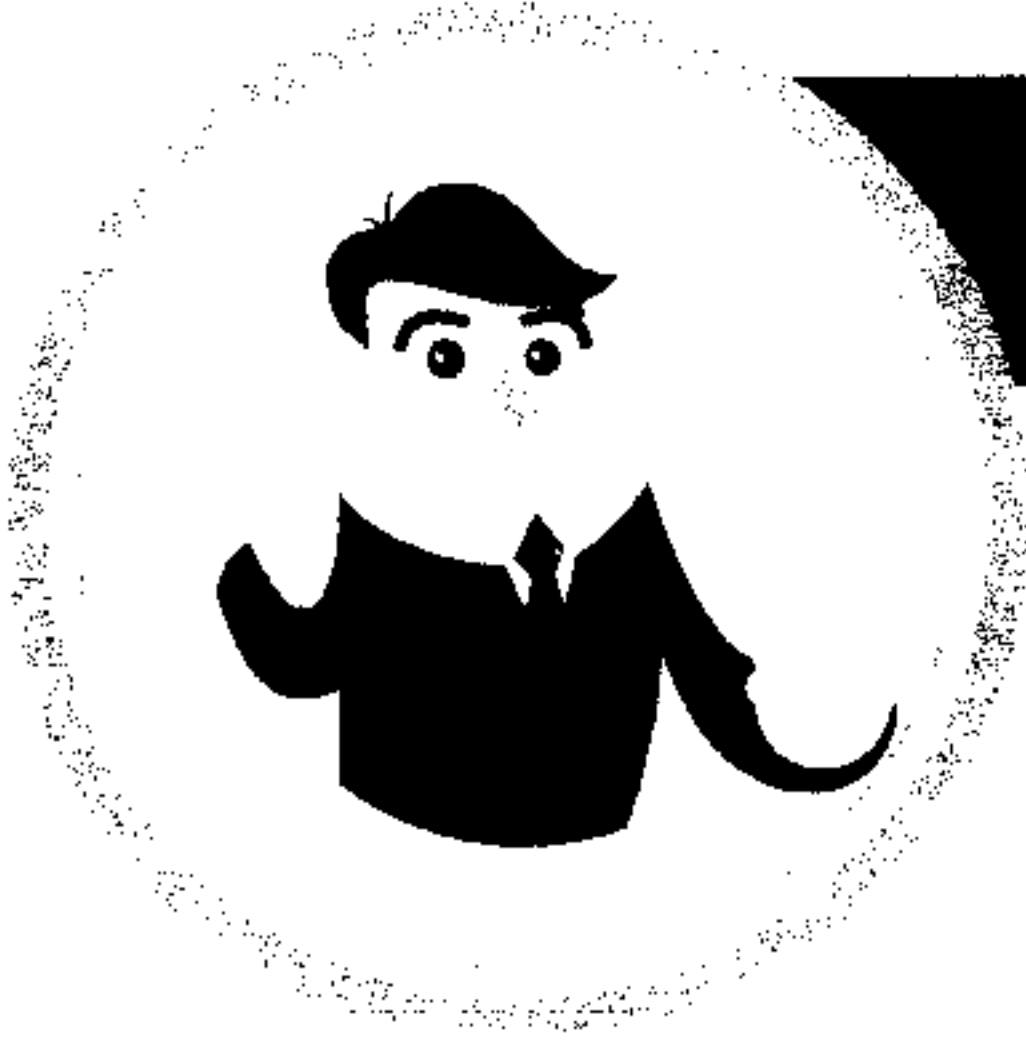
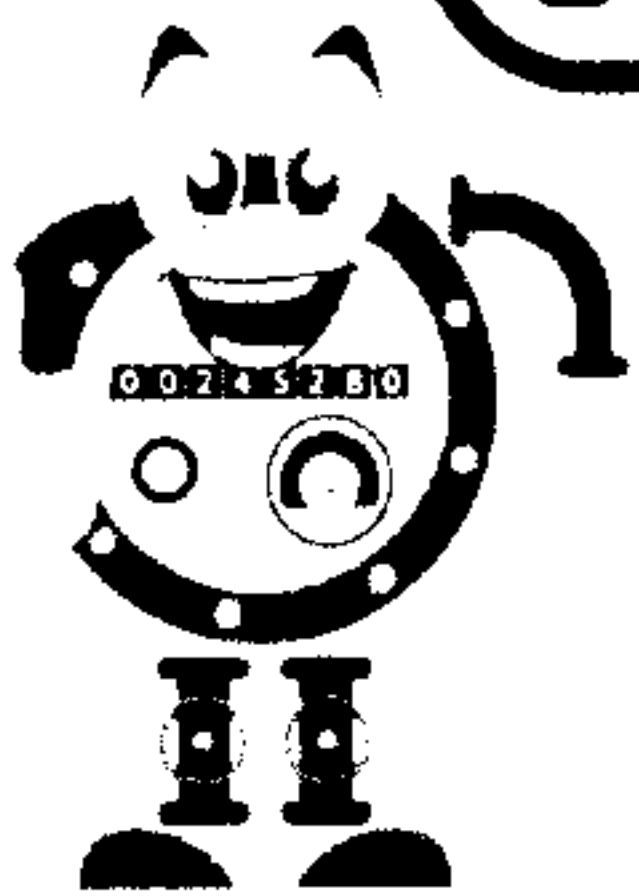
PAGUE SU FACTURA A TIEMPO, EVITE ATRASOS EN EL PAGO DEL SERVICIO, LE SERÁ SUSPENDIDO Y OCASIONARA COSTOS DE RECONEXIÓN.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las deudas derivadas de la prestación de los servicios públicos podrán ser cobradas ejecutivamente ante la jurisdicción ordinaria ó bien ejerciendo la jurisdicción coactiva por las empresas industriales y comerciales del Estado prestadoras de servicios públicos. La factura expedida por la empresa y debidamente firmada por el representante legal de la entidad prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. (Artículo 130 de la Ley 142 de 1994)



REPARA FUGAS



SEÑOR SUSCRIPTOR

PAGUE SU FACTURA A TIEMPO, EVITE ATRASOS EN EL PAGO DEL SERVICIO, LE SERÁ SUSPENDIDO Y OCASIONARA COSTOS DE RECONEXIÓN.

“

FAVOR CONSIGNAR ESTA FACTURA A LA CUENTA DE AHORROS NO. 251-13793-5

BANCO Itaú | **PAGO DEL SERVICIO**

PRÓXIMA FACTURACIÓN

CONVENIO **Gana Gana** **SU RED**

OFICINA DE ASCALA
CALLE 21 NO. 23-00
BOSQUES DE CALAMBO
TEL. 2752397 - 3152207555

”

YO AHORRO

Y

¿Y TU?

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


Las deudas derivadas de la prestación de los servicios públicos podrán ser cobradas ejecutivamente ante la jurisdicción ordinaria ó bien ejerciendo la jurisdicción coactiva por las empresas industriales y comerciales del Estado prestadoras de servicios públicos. La factura expedida por la empresa y debidamente firmada por el representante legal de la entidad prestará merito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. (Artículo 130 de la Ley 142 de 1994)



VIGILADO

Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Ibagué, Julio 12 de 2019


Radicado: 2019-59725
Destino: Hacienda despacho
Tipo Anexo: Documentos
Tipo Documento: Varios
Radicado por: Anala Mosquera Trujillo

Fecha: 2019-07-12 Hora: 04:43 PM
Folios:
No. Anexo: 24

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS
Ciudad

Asunto: Proyección de Subsidios para la Vigencia 2020

Mediante la presente hago remisión a ustedes de la proyección de subsidios para la vigencia de 2020, que debe ser presentada al Comité del Fondo de Solidaridad y Distribución de Ingresos del Municipio de Ibagué – Tolima, en cumplimiento del decreto 1013 de 2005.

Anexos:

- Proyección de Subsidios y Contribuciones para el año 2020
- Fotocopia del RUT del Acueducto
- Certificado de Cámara de Comercio
- Acta de Nombramiento del Representante Legal del Acueducto
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal del Acueducto

Cordialmente,


EDUAR GALINDO HOMEZ
Representante Legal

Asociación de Usuarios del Acueducto Alcantarillado y Aseo de Calambeo
Calle 21 No. 23-00 Bosques de Calambeo Ibagué – Tolima Tel. 57-8-275 2397
Ascala1963@gmail.com / Celular: (315) 220 7555 Nit. 830.504.824-7

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 002
Exp.02

Señor(a):
FELIPE WASHINGTON
Montecitos de Calambeo Casa 30 Diagonal 22 No. 16-60
Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:


\$350.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de marzo a diciembre de 2017.
\$444.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de enero a diciembre de 2018.
\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.

Para un total de **\$1.090.000 pesos M/cte.** Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

Correo: ascala1963@yahoo.com
Dirección Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo
Teléfono 2752397

Recibido 02-07-2019
Jose Luis Salazar

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25, de 2019

Oficio No. 003
Exp.03

Señor(a):
JOSE HUMBERTO GONZALES
Calle 21 No. 24-10 Apartamento 302 Hacienda Calambeo
Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

\$20.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio del mes de diciembre de 2017.

\$444.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de enero a diciembre de 2018.


\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.

Para un total de ~~\$660.000~~ pesos M/cte. Esta cuantía no incluye intereses de mora. ✓

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com



ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 004
Exp.04

Señor(a):
ASUCENA JIMENEZ
CR 13 E No. 22-40 Calambeo
Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

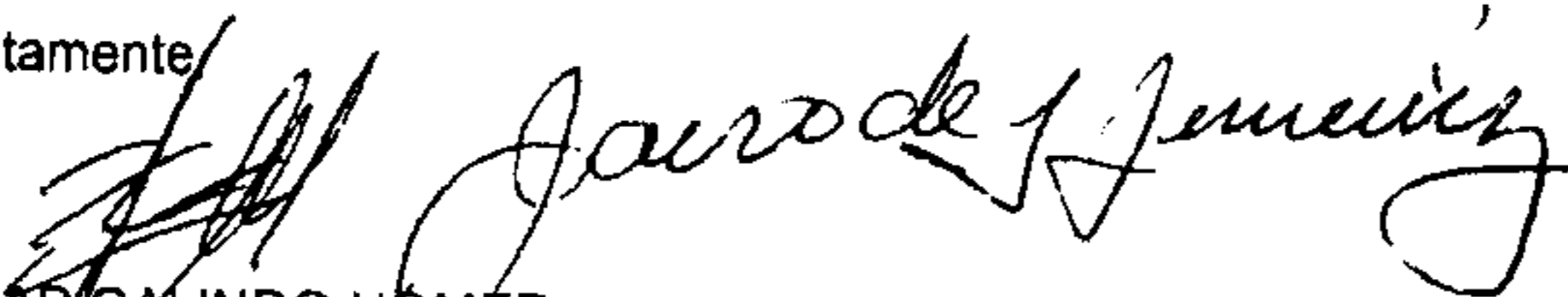
\$80.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017.
\$192.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de enero a diciembre de 2018.
\$85.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.
\$100.000 pesos M/cte.

Para un total de **\$457.000 pesos M/cte.** Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente



EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal = Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 005
Exp.05

Señor(a):
ELISA JIMENEZ

Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

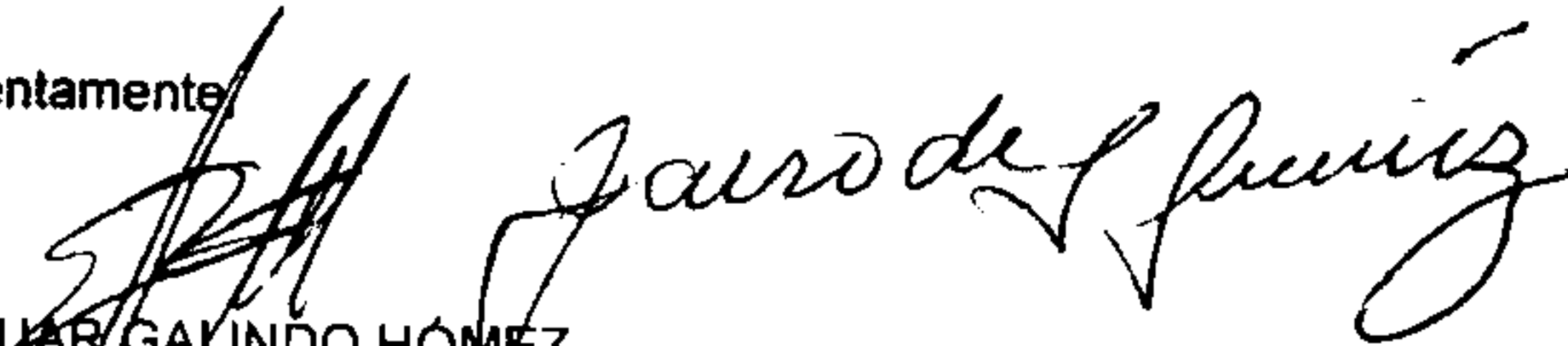
\$60.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de septiembre a diciembre de 2017.
\$192.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de enero a diciembre de 2018.
\$85.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.
\$100.000 cuota extraordinaria

Para un total de **\$437.000 pesos M/cte.** Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente



EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 006
Exp.06

Señor(a):
ESPERANZA CUENCA
Casa 1 Hacienda Calambeo
Teléfono 3102673831

Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:


\$105.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de octubre a diciembre de 2017.
\$444.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de enero a diciembre de 2018.
\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.
\$100.000 cuota extraordinaria

Para un total de **\$845.000 pesos M/cte.** Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

Correo: ascala1963@yahoo.com
Dirección Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo
Teléfono 2752397

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 006
Exp.06

Señor(a): *Esperanza Cueva*
LUIS ENRIQUE BARRAGAN *casa 1 - Tl 310 2673831*
Casa 1 Hacienda Calambeo
Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

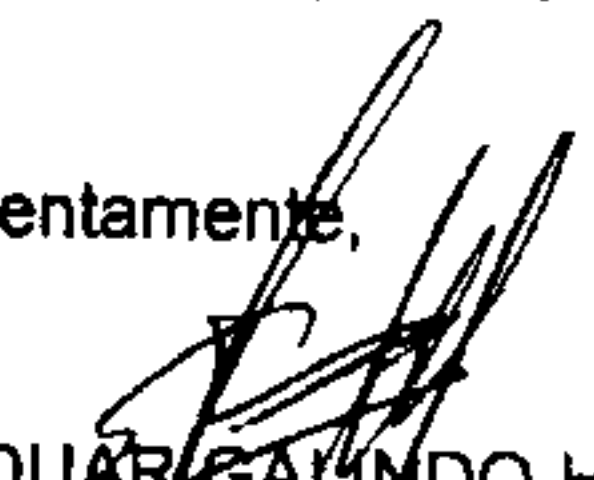
\$105.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de octubre a diciembre de 2017.
\$444.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de enero a diciembre de 2018.
\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.
\$100.000 cuota extraordinaria

Para un total de **\$845.000** pesos M/cte. Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal - Ascala
Calle 21 Nro. 23 - 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

*Se llamo a la
Señora Juan vive
en Bogotá. Quedo
de venir a los pagos
en Julio de 2019.*

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 007
Exp.07

Señor(a):
MAURICIO MENDEZ
Calle 19 F No.15-111,
Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:


\$2.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio del mes de noviembre de 2018.
\$6.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio del mes de diciembre de 2018.
\$32.500 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.
\$82.000 cuota extraordinaria

Para un total de **\$122.500 pesos M/cte.** Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com



ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 008
Exp.08

Señor(a):
LUIS ALBERTO CABRERA
Montecitos de Calambéo Casa 40 Diagonal 22 No. 16-60
Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

\$217.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2018.


\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.

Para un total de **\$413.000 pesos M/cte.** Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

Correo: ascala1963@yahoo.com
Dirección Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo
Teléfono 2752397

Recibido 02.07.19
Josi Luis Salazar

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 010
Exp. 10

Señor(a):
ANGELA MARIA ECHEVERRY
Montecitos de Calambeo Casa 18 Diagonal 21 No. 16-60
Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

\$122.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

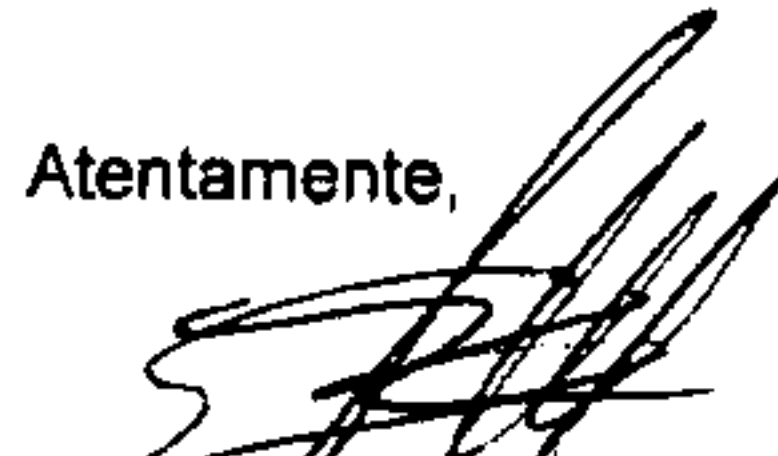
\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.

Para un total de **\$318.000 pesos M/cte.** Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,



EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

02-06-19
Recibido
Jose Luis Scafer

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 011
Exp.11

Señor(a):
FABEL CHAVARRO

Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

\$979.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.


\$737.500 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.

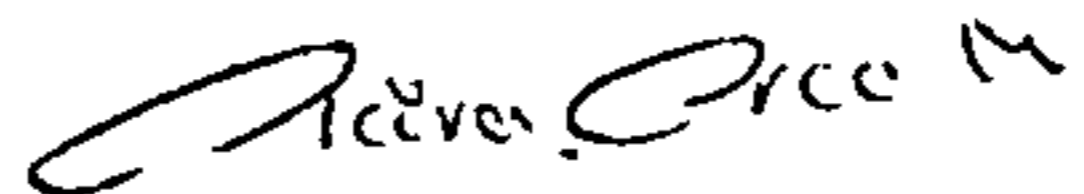
Para un total de **\$1.716.500 pesos M/cte.** Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUARD GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21/Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com


Álvaro Orco M.

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 013
Exp.13

Señor(a):
AGUSTIN FAJARDO

Entrada Fajardo
Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

\$184.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.


\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.

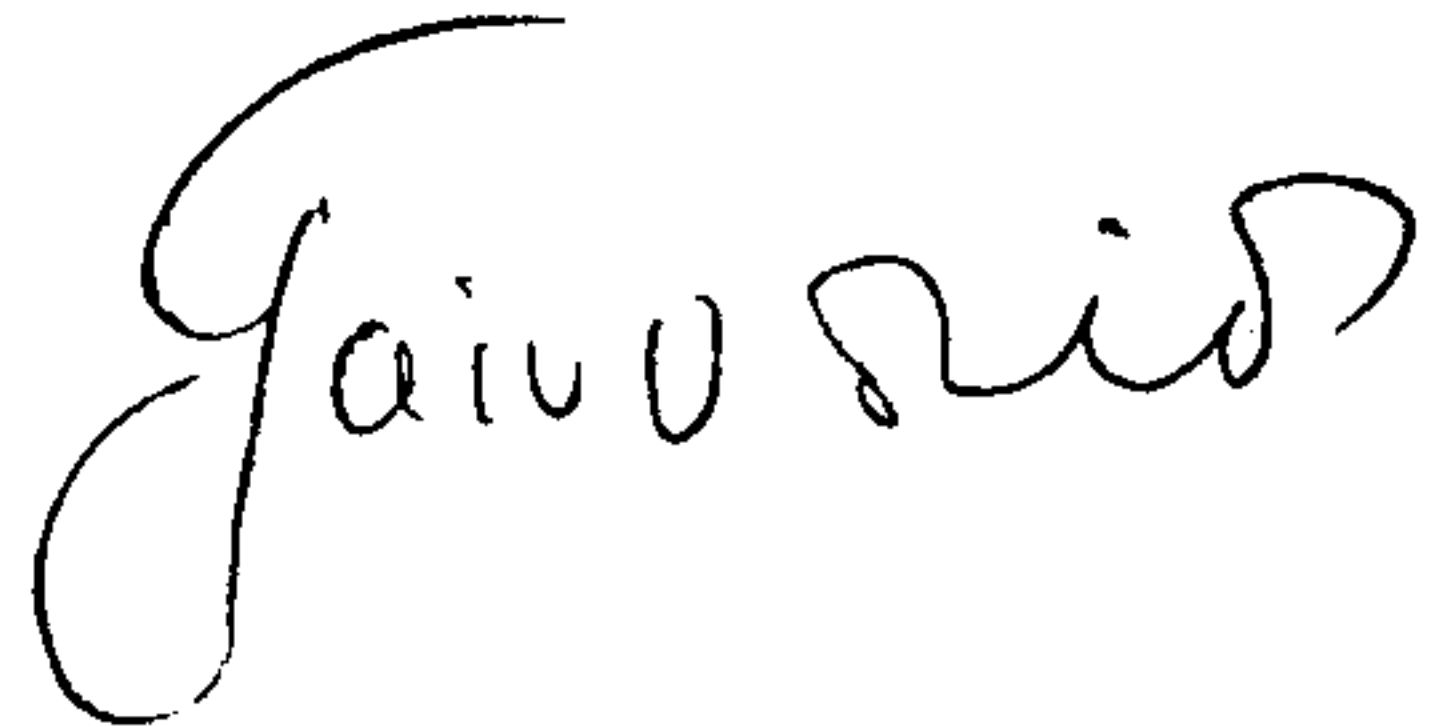
Para un total de \$380.000 pesos M/cte. Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com



ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 015
Exp. 15

Señor(a):
LADY VELEZ

Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:


\$315.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio desde el mes de abril a diciembre de 2018.
\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.
\$100.000 Cuota Extraordinaria

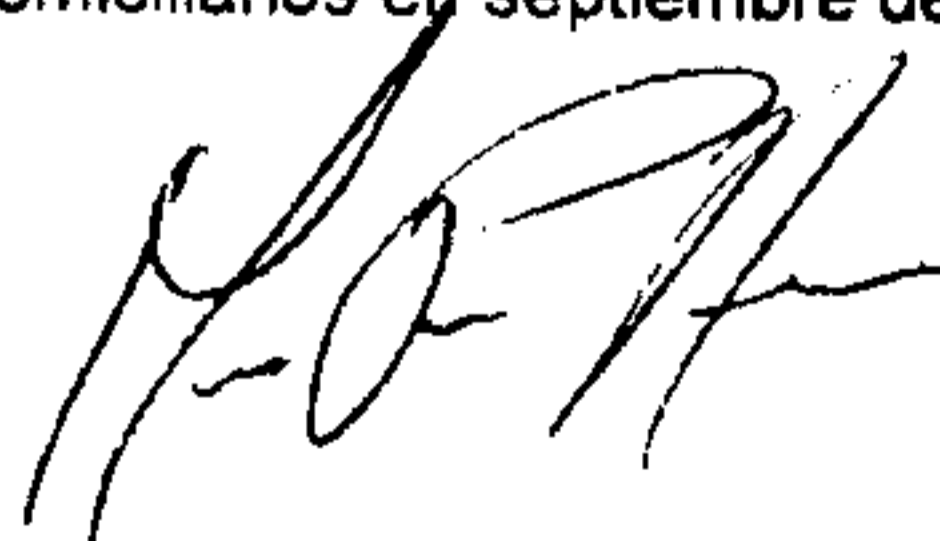
Para un total de **\$611.000** pesos M/cte. Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com


02-07-19
15:03

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 016
Exp.16

Señor(a):
GUSTAVO RAMIREZ

Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

\$37.000 pesos M/cte. Correspondiente al servicio del mes de diciembre de 2018.

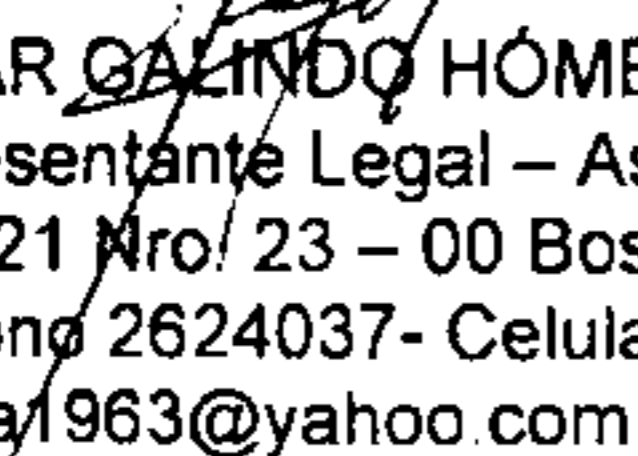
\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.

Para un total de **\$233.000** pesos M/cte. Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

Carlos David Patiño

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 020
Exp.20

Señor(a):
JEISON MOLANO
Montecitos de Calambeo Casa 1
Ciudad.

Handwritten notes:
10
de la
representación
de la oficina.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:

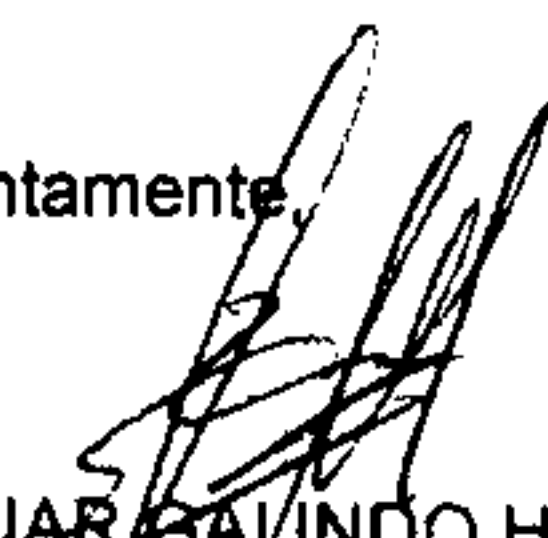
\$196.000 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de enero a mayo de 2019.

Para un total de **\$196.000** pesos M/cte. Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente,


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
Nit: 830504824-7

Ibagué, Junio 25 de 2019

Oficio No. 023
Exp.23

Señor(a):
ERIKA JOHANA ESPINOSA
Montecitos de Calambeo Lote 24 Diagonal 22 No. 16-60

Ciudad.

ASUNTO: AVISO DE COBRO PERSUASIVO

Cordial Saludo.

Apreciado Usuario quiero invitarlo (a) de manera cordial, a que se ponga al día con el cumplimiento del pago de su obligación por concepto del servicio de agua, ya que es nuestro deber informarle que ante el incumplimiento de su obligación la Asociación iniciaría el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera, lo que le puede generar a usted gastos innecesarios y la suspensión del servicio. (Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001).

Que verificando la base de datos del sistema se detectó que, a la fecha, usted presenta mora en el pago de su obligación, la cual se ha discriminado de la siguiente manera:


\$156.800 pesos M/cte. Correspondientes al servicio de los meses de febrero a mayo de 2019 a mayo de 2019.

Para un total de \$156.800 pesos M/cte. Esta cuantía no incluye intereses de mora.

Quedo atento a cualquier inquietud y respuesta de su parte, y le invito a que se acerque a la oficina dentro de los 08 días siguientes a la notificación de esta comunicación, en la cual le atenderé personalmente, o lo hará la persona responsable del caso en el área de cobro persuasivo.

Lo anterior dando cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Asociación y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en septiembre de 2018.

Atentamente


EDUAR GALINDO HÓMEZ
Representante Legal – Ascala
Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo Ibagué.
Teléfono 2624037- Celular 3133767360
Ascala1963@yahoo.com

Correo: ascala1963@yahoo.com
Dirección Calle 21 Nro. 23 – 00 Bosques de Calambeo
Teléfono 2752397

Recibido 02-07-19
Jose Luis Salazar



ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CALAMBEO ASCALA
SEGUIMIENTO CARTERA VENCIDA A MAYO DE 2019

USUARIO	SALDO A MAYO	GESTION	N. SALDO A MAYO
ROBERTO AUGUSTO CALDERON	\$ 457.000	Pendiente dirección	Pendiente reporte contabilidad
FELIPE WASHINGTON	1.090.000	Se entrego el oficio	Pendiente reporte contabilidad
JOSE TOMAS CONZALES	660.000	Quedo de pagar en este mes	Pendiente reporte contabilidad
ASUCENA JIMENEZ	\$ 457.000	Se entrego el oficio	Pendiente reporte contabilidad
ELISA JIMENEZ	\$ 437.000	Se entrego oficio	Pendiente reporte contabilidad
ESPERANZA CUENCA	\$ 845.000	Pendiente que viene de Bogotá en julio	Pendiente reporte contabilidad
MAURICIO MENDEZ	\$ 122.500	Se entrego oficio-Quedo de pagar pronto	Pendiente reporte contabilidad
LUIS ALBERTO CABRERA	413.000	Se entrego el oficio	Pendiente reporte contabilidad
MARTA A CAMPOS	\$ 226.000	Paga 50.000 mensual-Oficio pendiente firma recibido	Pendiente reporte contabilidad
ANGELA MARIA ECHEVERRY	318.000	Se entrego el oficio	Pendiente reporte contabilidad
FABEL CHAVARRO	\$ 1.716.500	Abono \$737.500	979.000
CLARA DE ALCAZAR	198.000	Abono \$100.000	Pendiente reporte contabilidad
AGUSTIN FAJARDO	\$ 380.000	Se entrego la carta a la esposa-propietario fallecio	Pendiente reporte contabilidad
GUILLERMO LEON PELAEZ	855.000	No se ha podido entregar la carta- pendiente dirección para enviar correo	Pendiente reporte contabilidad
LADY VELEZ	611.000	Se entrego el oficio	Pendiente reporte contabilidad
GUSTAVO RAMIREZ	\$ 233.000	lote vacio- Se entrego el oficio	Pendiente reporte contabilidad
GANDHI HUERTAS	\$ 272.000	esta abonando	Pendiente reporte contabilidad
RUTH MENDEZ	244.000	Abono \$99.000 a la presentación del oficio-se deja para firma	145.000
YURY ALVIS	\$ 1.280.000	casa sola - no hay dirección	Pendiente reporte contabilidad
JEISON MOLANO	196.000	Pago todo a la presentación del oficio	Pendiente reporte contabilidad
ALEJANDRO TRUJILLO	196.000	Abono \$174.000 a la presentación del oficio, se deja para firma	22.000
RUBI DE LA PAVA	55.200	Pendiente entregar carta	Pendiente reporte contabilidad
ERIKA JOHANA ESPINOSA	156.800	Se entrego el oficio	Pendiente reporte contabilidad

ELABORO:

Asesora Juridica

REVISO:

EDUAR GALINDO HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL ASCALA



ASOCIACION DE USUARIOS DEL
ACUEDUCTO DE CALAMBEO ASCALA

Versión 1
Fecha: 01-07-
2019

ACUERDO DE PAGO

Acuerdo de pago No.01

Código del usuario:

Estrato:02

Propietario:

Arrendatario:

Entre los suscritos por una parte EDUAR GALINDO HOMEZ identificado con cedula de ciudadanía 93381214, Representante Legal de la Asociación de Usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Calambeo ASCALA, facultado mediante Acto de Asamblea General de Fecha Marzo 22 de 2019, Acta 02 suscrita a Cámara de Comercio de Ibagué con fecha Mayo 08 de 2019. Quien se seguirá denominando en el presente Acuerdo, LA EMPRESA, y la Señora CECILIA ESPAÑA DE FAJARDO identificada con cedula de ciudadanía No.28.528.999 de Ibagué, quien obra en nombre propio y en calidad de propietaria, y quien en lo sucesivo se denomina DEUDOR, hemos acordado celebrar un acuerdo de pago el cual tiene la validez de un pagare y por lo tanto presta merito ejecutivo, previa las siguientes consideraciones: PRIMERO: Reconocimiento de la deuda: que el deudor reconoce deber a la Empresa el valor de \$380.000 correspondiente a la prestación del servicio de acueducto, durante los meses de agosto de 2018 a mayo de 2019, prestado en el inmueble ubicado en la Calle 19 No. 13-161 de Calambeo SEGUNDO. Solicitud: Que el deudor solicito que se firmara acuerdo de pago para cancelar el valor total de la deuda, suma que con corte a mayo de 2019. asciende a \$380.000 M/cte, dentro de un plazo de un mes. TERCERO. Financiación: Por el presente documento el deudor se compromete a pagar la suma anteriormente señalada de la siguiente manera: cuota inicial de \$100.000 pesos M/cte que se entrega al momento de suscribir el presente acuerdo y el saldo restante \$280.000 pesos M/cte en cuotas de \$140.000 pesos M/cte cada una, la primera cuota se compromete a cancelarla entre el día 30 y 31 de julio de 2019, y la segunda cuota el día 15 de agosto de 2019, más el costo mensual de cada factura a partir de la facturación de junio de 2019 y en las fechas establecidas en la factura. (fecha de vencimiento). CUARTO. Incumplimiento: Si el deudor incumple el presente acuerdo de pago en tres (3) cuotas de financiación continuas, extinguirá el plazo inicialmente pactado, y se pasará al proceso de cobro coactivo, en la etapa procesal que corresponda.

Se firma en señal de conformidad en la Ciudad de Ibagué, a los 10 días de julio de 2019,

Por la Empresa

Deudor

INGECOM.CO S.A.S

900,351,740 - 2

Factura impresa por computador según DIAN Autoriza numeracion de facturacion No. 18762013920473 Fecha Res.2019/04/09 Autoriza de No. 5000 - 5999

Vigencia 24 meses

REGIMEN COMUN

CLIENTE	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO	FACTURA DE VENTA
NIT	830504824 7	

CALLE 19 No. 13 - 61	CIUDAD	TELEFONO	FACTURA DE VENTA No. 5373
	Ibague	3183534602	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
viernes, 28 de junio de 2019	28-jun-19	JEISON ALEXANDER FIERRO VARGAS	Contado

ITEM	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
	MACRO MEDIDOR DE 4" CERTIFICADO	1,00	Und.	1.134.454	19%	1.134.454
	FILTRO EN Y SIGMA FLA 4	1,00	Und.	0	19%	0
	BRIDA PARA SOLDAR PVC DE 4"	2,00	Und.	0	19%	0
	EMPAQUE PARA BRIDA	3,00	Und.	0	19%	0
	TORNILLO 5/8 X 3 CON TUERCA Y ARANDELA TA58	12,00	Und.	0	19%	0
	***** CERRADA *****					
	N. 17330710					

Valor en Letras
 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

INGECOM.CO S.A.S.
 Ingenieria Com. Depto de Colombia
 Cra 1 No 18 - 261 04 00 Ibagué
 Cel: 306982355 - 317 681 9683

Firma Responsable _____ Recibido Por _____

SUBTOTAL	1.134.454
IVA 19%	215.546
IVA 5%	0
RETEFUENTE	28.361
TOTAL FACTURA	1.321.639

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART.774 NUMERAL 6 DEL COD DEL COMERCIO)
 Factura impresa por INGECON CO S.A.S NIT. 900.351.740 - 2 Software World Oficce. Colombia S:A:S

Av.Ferrocarril No. 29 - 58 - Tel 2774306 - 2610400 Cel. 3176819683 - 3006982355 - Email. ingecomsas@hotmail.com - Ibague (Tol)

Favor consignar a la cuenta corriente de Davivienda No. 166069997525 o cta corriente 575101128 - 2 Colpatria o cuenta de Ahorro Bancolombia No. 43347269507 a nombre de INGECON CO S.A.S - www.ingecomco.com

CERTIFICATO DI COLLAUDO

TEST CERTIFICATE

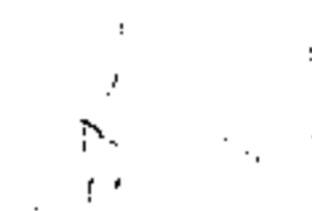
CLIENTE <i>CUSTOMER</i>	INGECOM CO SAS
ORDINE <i>ORDER</i>	10/2017
CONFERMA D'ORDINE <i>ACK. OF ORDER</i>	ISO 4000
MODELLO <i>MODEL</i>	RUEDAGUA
CLASSE METROLOGICA <i>METROLOGICAL CLASS</i>	NKOP - 01
MATRICOLE DA / A <i>SERIAL NUMBER FROM / TO</i>	17330710
NUMERO CONTATORI <i>NUMBER OF METERS</i>	6"

Matricola <i>Serial number</i>	Q1 <i>(l/h)</i>	Errore % <i>Error %</i>	Q2 <i>(l/h)</i>	Errore % <i>Error %</i>	Q3 <i>(l/h)</i>	Errore % <i>Error %</i>
17330710	61	-1	2,0	+0.7	1,2	+1

Questo certificato è formato da 1 pagine
This certificate includes 1 pages

Il Responsabile Assicurazione Qualità
Quality Assurance Manager

Data emissione
Date of issue 04/03/2018



CONTATORI PER ACQUA, IRRIGAZIONE ED ENERGIA TERMICA - STRUMENTI DI MISURA - SISTEMI
METERS FOR WATER, IRRIGATION AND THERMAL ENERGY - MEASURING INSTRUMENTS - SYSTEMS

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

**LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO RED – ACUEDUCTO
DE CALAMBEO Y UBICACIÓN ACOMETIDAS**

**VEREDA CALAMBEO
IBAGUE – TOLIMA.**

**ISMAEL CASTRO GALINDO
TOPOGRAFO – INGENIERO CIVIL**

IBAGUE, NOVIEMBRE 3 DE 2014

DIRECCION: CRA 8 N° 62-50 MULTICENTRO CLUB RESIDENCIAL IBAGUE -TOLIMA
CELULAR 3002661749
ismaeleg23@hotmail.com

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

ANTECEDENTES

Debido a la necesidad imperiosa de contar con un inventario de infraestructura confiable que le permita al organismo operador tener un control adecuado de las redes de agua potable y un censo actualizado de usuarios, **LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO**, encomendó al **ING CIVIL ISMAEL CASTRO GALINDO**, la realización del levantamiento topográfico de la redes hidráulicas de agua potable de este sector, ubicación de acometidas y elaboración de los planos, para integrarlas en un sistema de información geográfica, beneficiando alrededor de 2000 habitantes.

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

OBJETIVOS

Los objetivos a obtener en la ejecución del presente trabajo son:

- a. Contar con información cartográfica actualizada de la red de agua potable actual, donde esta sea fácil de comprender y manejar para el organismo y sea la base para el catastro hidráulico.
- b. Permitir determinar la ubicación exacta y referenciada de la red principal y cada ramal que hacen parte del sistema.
- c. Contar con un censo de usuarios actuales y potenciales.
- d. Contar con una base cartográfica que posibilite la ubicación de las redes e instalaciones de forma rápida, sencilla y precisa.

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Para la ejecución del presente levantamiento topográfico se utilizó un GPS. HEMSPHERE. INCLUYE: CABLE DE PODER/ DATOS ADAPTADOR DE BASTÓN Y COLECTOR DE DATOS. Toda vez que en la actualidad LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO, no cuenta con planos de la red, el presente trabajo que se adelanta toma un gran valor y es la base para un catastro técnico de la red.

Para la ejecución del levantamiento se realizó:

- a. Un levantamiento de información y recopilación de datos de campo desde la localización de los tanques de almacenamiento hasta el río chípalo, donde se determinó la ruta, del ramal de la red principal y los ramales secundarios de la zona de estudio; con la finalidad de obtener la longitud de estos y censo de usuarios actuales y potenciales.
- b. Se realizó una referencia geográfica de las redes del acueducto existente referenciando el ramal principal, los secundarios y puntos de tomas de muestras mediante un levantamiento con GPS de alta precisión; también se geo referenció las vías existentes, acometidas de los usuarios actuales y de los potenciales.
- c. Toda la información de campo se digitalizo y se geo referenció con la ayuda de cartas de restitución fotogramétricas, para el final obtener la cartografía digital con la utilización del programa arc gis 10.1 y archivos en formatos shape.

El levantamiento topográfico de la red de agua potable arrojó:

- Una red principal: de longitud de 1892.285 metros lineales donde se localiza 72.81 metros lineales en predios del señor **GUILLEMO HOYOS**, 443.10 metros lineales en predios de la señora **MARIA MARTHA GONZALEZ** y 1376.375 metros lineales en el costado derecho de la vía principal de CALAMBEO hasta la quebrada la aurora que desemboca en el río chípalo.

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

- Red secundaria 1: longitud de 250.943 metros lineales localizada en el costado izquierdo de la red principal.
- Red secundaria 2: longitud de 182.531 metros lineales localizada en el costado izquierdo de la red principal sector escuela.
- Red secundaria 3: longitud de 453.402 metros lineales localizada en el costado derecho de la red principal sector la jauja en malla.
- Red secundaria 4: longitud de 287.830 metros lineales localizada en el costado derecho de la red principal sector carrera 16.
- Red secundaria 5: longitud de 263.574 metros lineales localizada en el costado izquierdo de la red principal sector el callejón.
- Red secundaria 6: longitud de 321.517 metros lineales localizada en el costado izquierdo de la red principal sector la unión.
- Red secundaria 7: longitud de 315.093 metros lineales localizada en el costado derecho de la red principal sector madroño.

Red conjuntos residenciales:

- Conjunto residencial 1: **ÁRBOL DEL BOSQUE** longitud de 9.472 metros lineales localizado en el costado izquierdo de la red principal va hasta la válvula acometida general, internamente es autonomía del conjunto cuenta con (11 casas 14 apartamentos, 1 portería, 1 zonas comunes).
- Conjunto residencial 2: **HACIENDA DE CALAMBEO** longitud de 9.455 metros lineales localizado en el costado izquierdo de la red principal va hasta la válvula acometida general, internamente es autonomía del conjunto cuenta con (7 casas ,19 apartamentos, 1 portería, 1 zonas comunes, 1 tienda).
- Conjunto residencial 3: **COLINAS DE CALAMBEO** longitud de 18.248 metros lineales localizado en el costado izquierdo de la red principal va hasta la válvula acometida general, internamente es autonomía del conjunto cuenta con (6 casas, 1 local, 1 portería, 1 zonas comunes).

DIRECCION: CRA 8 N° 62-50 MULTICENTRO CLUB RESIDENCIAL IBAGUE - FOLIMA

CELULAR 3002661749

Ismaeleg23@hotmail.com

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

- Conjunto residencial 4: BOSQUES DE CALAMBEO longitud de 16.517 metros lineales localizado en el costado izquierdo de la red principal va hasta la acometida general, internamente es autonomía del conjunto (26 casas, 1 portería, 1 zonas comunes).
- Conjunto residencial 5: MONTECITO DE CALAMBEO longitud de 17.322 metros lineales localizado en el costado izquierdo de la red principal va hasta la válvula acometida general, internamente es autonomía del conjunto (18 casas, 22 lotes, 1 portería, 1 zonas comunes).
- Conjunto residencial 6: VERDE MENTTA longitud de 12.417 metros lineales localizado en el costado izquierdo de la red principal va hasta la válvula acometida general, internamente es autonomía del conjunto (1 casas, 12 lotes, 40 apartamentos, 1 portería, 1 zonas comunes).
- Conjunto residencial 7: SANTA LUCIA DE NAVARRA longitud de 2,00 metros lineales localizada en el costado derecho de la red principal va hasta la válvula acometida general, internamente es autonomía del conjunto (14 casas, 1 portería, 2 zonas comunes).

Acometidas usuarios actuales y potenciales:

Ramal principal longitud:	337.015 metros lineales
Ramal secundario 1 longitud:	48.131 metros lineales
Ramal secundario 2 longitud:	18.388 metros lineales
Ramal secundario 3 longitud:	33.409 metros lineales
Ramal secundario 4 longitud:	18.211 metros lineales
Ramal secundario 5 longitud:	17.882 metros lineales
Ramal secundario 6 longitud:	63.330 metros lineales
Ramal secundario 7 longitud:	132.831 metros lineales

Tomas de muestra 3 unidades

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

IMPORTANCIA DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

El levantamiento topográfico de las redes del acueducto de CALAMBEO y el censo de las acometidas actuales y potenciales, constituye uno de los requisitos fundamentales para realizar una eficiente operación y mantenimiento y se constituye en la base para un catastro hidráulico.

- a) Permite determinar la ubicación exacta y referenciada de la red principal, las redes secundarias, puntos de toma de muestras y acometidas domiciliarias actuales y potenciales del sistema que abastecen el agua de este sector.
- b) Hace posible contar con una radiografía integral y actualizada del sistema.
- c) Brinda las pautas para cualquier actividad de operación y mantenimiento.

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

ESQUEMA Y PROCEDIMIENTO GENERAL

El presente levantamiento topográfico de redes está compuesto por:

- a) Plano General base
- b) Planos de los ramales (cruces o ramales secundarios)
- c) Planos conjuntos residenciales
- d) censo de usuarios actuales
- e) censo de usuarios potenciales a corto plazo

PLANO GENERAL BASE

Para obtener el plano general actualizado de la red de acueducto del sector y base cartográfica fue esencial realizar el levantamiento de la red principal, las redes secundarias y de las vías del sector con GPS ajustándolo con planos del IGAC, fotografías aéreas y satelitales.

Este Plano general se constituye en el instrumento básico para el desarrollo del catastro de redes de este sector de la ciudad, permitiendo disponer de una visión global del área urbana.

PLANO DE LOS RAMALES

Para obtener estos planos actualizados de las redes tanto principal como secundarias del acueducto del sector fue esencial tener en cuenta el censo realizado en campo de usuarios actuales y potenciales y el levantamiento topográfico y los ajustes realizados con los planos del IGAC, fotografías aéreas y satelitales.

PLANO DE LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES

Para obtener los planos actualizados de las redes de estos conjuntos residenciales actuales y potenciales fue esencial tener en cuenta el censo realizado en campo de usuarios actuales y potenciales y el levantamiento topográfico y los ajustes realizados con los planos del IGAC, fotografías aéreas y

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

satelitales. En estos planos se dejó referencia de la acometida general y los puntos de acometida de los usuarios actuales y potenciales ya que la distribución

interna debe estar acorde con los planos de la red hidráulica de cada conjunto residencial.

CENSO DE USUARIOS ACTUALES

Este censo se realizó directamente en campo en compañía de un representante del acueducto se geo referenció cada acometida

CENSO DE USUARIOS POTENCIALES

Este censo se realizó directamente en campo en compañía de un representante del acueducto se geo referenció cada acometida potencial de acuerdo a solicitudes realizadas

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

CONCLUSIONES

1. LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO, cuenta ahora con planos actualizados y georeferenciados del acueducto los cuales son una herramienta para planear, diseñar, operar, mantener y ampliar la infraestructura hidráulica y mejorar el suministro del servicio de agua potable de los usuarios tanto en condiciones normales de operación como en situaciones de emergencia por sucesos imprevistos, todo lo anterior va enfocado a:
 - a. Orientar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo
 - b. Mejorar el suministro de los servicios hidráulicos
 - c. Orientar y promover el desarrollo de este sector de la ciudad de Ibagué
 - d. Sentar bases para desarrollos futuros
2. LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO cuenta ahora con un censo actualizado de usuarios actuales como de potenciales
3. LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO cuenta ahora con un datos actualizados en longitudes de tubería en el ramal principal, los ramales secundarios y longitud de la tubería de las acometidas
4. LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO cuenta ahora con un planos actualizados e información que son la base para un levantamiento catastral hidráulico del acueducto del sector

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

RESUMEN

LONGITUDES DE LOS RAMALES

RED PRINCIPAL	1892,285 metros
RAMAL 1	250,943 metros
RAMAL 2	182,531 metros
RAMAL 3 LA JAUJA	453,402 metros
RAMAL 4 CRA 16	287,830 metros
RAMAL 5 CALLE 16 #15-10 CALLEJON	263,574 metros
RAMAL 6 LA UNION	321,517 metros
RAMAL 7 MADROÑO	315,093 metros

LONGITUD ACOMETIDAS DE LOS RAMALES

ACOMETIDA RED PRINCIPAL	337,015 metros
ACOMETIDA RAMAL 1	48,131 metros
ACOMETIDA RAMAL 2	18,388 metros
ACOMETIDA RAMAL 3 LA JAUJA	33,409 metros
ACOMETIDA RAMAL 4 CRA 16	18,211 metros
ACOMETIDA RAMAL 5 CALLE 16 #15-10 CALLEJON	17,882 metros
ACOMETIDA RAMAL 6 LA UNION	63,330 metros
ACOMETIDA RAMAL 7 MADROÑO	6.981 metros

LONGITUD ACOMETIDAS DE LOS CONJUNTOS

ACOMETIDA RED PPAL - CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	9,472 metros
ACOMETIDA RED PPAL - HACIENDA CALAMBEO	9,455 metros
ACOMETIDA RED PPAL - COLINAS DE CALAMBEO	18,248 metros
ACOMETIDA RED PPAL - BOSQUES DE CALAMBEO	16,517 metros
ACOMETIDA RED PPAL - CONDOMINIO VERDE MENTTA	12,417 metros
ACOMETIDA RED PPAL - MONTECITO	17,322 metros
ACOMETIDA RED PPAL - SANTA LUCIA DE NAVARRA	2,003 metros

PLANIMETRIA RED PRINCIPAL CARTERA

ORDEN	ID	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	1	PUNTO SALIDA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	RED PRINCIPAL		985528,05	872790,16
N-2	2	VALVULA RAMAL 1	RED PRINCIPAL		985527,58	872790,35
N-3	3	LADO IZQUIERDO DE LA QUEBRADA	RED PRINCIPAL		985475,04	872748,38
N-4	4	ANTIGUO DESARENADOR	RED PRINCIPAL		985471,28	872744,97
N-5	5	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		985430,71	872753,51
N-6	6	ENTRADA - FILTRO	RED PRINCIPAL		985389,68	872748,14
N-7	7	SALIDA - FILTRO	RED PRINCIPAL		985383,67	872745,96
N-8	8	ENTRADA - DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO	RED PRINCIPAL		985301,72	872742,93
N-9	9	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		985213,85	872753,28
N-10	10	SALIDA - DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO	RED PRINCIPAL		985296,06	872743,28
N-11	11	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		985165,50	872730,93
N-12	12	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		985068,07	872762,52
N-13	13	PUNTO SALIDA RAMAL 2	RED PRINCIPAL		985049,74	872759,30
N-14	14	QUIEBRE RAMAL PRINCIPAL	RED PRINCIPAL		985040,80	872757,74
N-15	15	LOTE	RED PRINCIPAL	JULIO MARTINEZ	985035,95	872747,01
N-16	16	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		985019,46	872745,14
N-17	17	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		985013,27	872737,73
N-18	18	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		985003,60	872729,22
N-19	19	CASA	RED PRINCIPAL	JULIO MARTINEZ	984999,60	872726,62
N-20	20	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984990,96	872724,52
N-21	21	ENTRADA ARBOL DEL BOSQUE	RED PRINCIPAL		984978,72	872710,70
N-22	22	LOTE	RED PRINCIPAL	EDNA TORO	984977,81	872707,55
N-23	23	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984975,60	872705,67
N-24	24	CASA	RED PRINCIPAL	MARIA HELENA TORRES	984965,07	872691,48
N-25	25	ENTRADA CONDOMINIO HACIENDA CALAMBEO	RED PRINCIPAL		984954,83	872681,75
N-26	26	PUNTO LINEA RED ENTRADA RAMAL LA JAUJA	RED PRINCIPAL		984950,51	872678,57
N-27	27	CASA	RED PRINCIPAL	GUIDO FERNANDO CARDONA	984950,39	872676,35
N-28	28	CASA	RED PRINCIPAL	ORIOI CARDONA	984947,79	872674,87
N-29	29	CASA	RED PRINCIPAL	CLAUDIA HENAO	984927,43	872662,02
N-30	30	CASA	RED PRINCIPAL	CARLOS EDUARDO TJARO	984907,99	872648,16
N-31	31	ENTRADA COLINAS DE CALAMBEO	RED PRINCIPAL		984894,01	872637,86
N-32	32	LOTE	RED PRINCIPAL		984894,36	872636,85
N-33	33	TOMA MUESTRA	RED PRINCIPAL		984883,22	872627,93
N-34	34	TOMA MUESTRA 1	RED PRINCIPAL		984883,98	872627,30
N-35	35	CASA JAUJA	RED PRINCIPAL	ORLANDO ENRRRIQUE LORA	984880,46	872622,96

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

PLANIMETRIA RED PRINCIPAL CARTERA

ORDEN	ID	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-36	36	ENTRADA BOSQUES DE CALAMBEO	RED PRINCIPAL		984879,34	872623,17
N-37	37	LOTE	RED PRINCIPAL		984850,9	872583,16
N-38	38	ENTRADA CONDOMINIO VERDE MENTTA	RED PRINCIPAL		984843,31	872574,49
N-39	39	LOTE PERIODISTA	RED PRINCIPAL		984842,88	872572,27
N-40	40	CASA	RED PRINCIPAL	LUIS ABELINO CORTES ✓	984816,7	872534,68
N-41	41	LOTE	RED PRINCIPAL	Luis Abelino	984810,33	872524,95
N-42	42	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984803,81	872516,93
N-43	43	LOTE	RED PRINCIPAL	POMPILIO AVENDAÑO ?	984798,62	872503,25
N-44	44	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984789,49	872487,66
N-45	45	LOTE	RED PRINCIPAL	POMPILIO AVENDAÑO	984788,7	872484,94
N-46	46	SALIDA RAMAL LA JAUJA	RED PRINCIPAL		984781,4	872477,54
N-47	47	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984776,58	872472,86
N-48	48	ENTRADA MONTECITO	RED PRINCIPAL		984770,39	872468,36
N-49	49	CASA	RED PRINCIPAL	GILBERTO VALLEN ✓	984771,02	872467,59
N-50	50	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984759,64	872460,45
N-51	51	ENTRADA A LA FINCA	RED PRINCIPAL		984756,28	872457,34
N-52	52	CASA	RED PRINCIPAL	ARNOLDO RODRIGUEZ	984754,08	872456,28
N-53	53	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984748,78	872454,18
N-54	54	CASA	RED PRINCIPAL	ARTURO CORREDOR	984737,49	872447,71
N-55	55	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984736,72	872448,47
N-56	56	CASA	RED PRINCIPAL	MARGOT SAAVEDRA ✓	984724,1	872443,7
N-57	57	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984723,37	872444,57
N-58	58	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984710,32	872442,95
N-59	59	CASA	RED PRINCIPAL	NELLY DE BOLADOS ?	984689,68	872440,56
N-60	60	TOMA MUESTRA	RED PRINCIPAL		984681,52	872440,93
N-61	61	TOMA MUESTRA 2	RED PRINCIPAL		984681,63	872439,94
N-62	62	CASA	RED PRINCIPAL	RODRIGO LOPERA ✓	984667,42	872438,32
N-63	63	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984656,71	872437,74
N-64	64	CASA	RED PRINCIPAL	RODRIGO LOPERA ?	984648,38	872434,55
N-65	65	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984644,05	872434,74
N-66	66	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984624,39	872427,51
N-67	67	CASA	RED PRINCIPAL	OFELIA ORTIZ ✓	984610,75	872419,54
N-68	68	INICIO MALLA RAMAL 4 CARRERA 16	RED PRINCIPAL		984599,82	872414,64
N-69	69	CIERRE MALLA RAMAL 4 CARRERA 16	RED PRINCIPAL		984597,98	872413,86
N-70	70	CASA	RED PRINCIPAL	ARMANDO ORTIZ ✓	984594,79	872411,46

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

PLANIMETRIA RED PRINCIPAL CARTERA

ORDEN	ID	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-71	71	CASA	RED PRINCIPAL	ARMANDO ORTIZ ✓	984590,87	872409,88
N-72	72	CASA	RED PRINCIPAL	ARMANDO ORTIZ ✓	984585,64	872407,63
N-73	73	CASA	RED PRINCIPAL	ARMANDO ORTIZ ✓	984570,14	872400,51
N-74	74	CASA	RED PRINCIPAL	ARMANDO ORTIZ	984568,31	872399,69
N-75	75	CASA	RED PRINCIPAL	EVANGELINA MENDEZ ✓	984559,43	872395,72
N-76	76	CASA	RED PRINCIPAL	LUZ BETTI MENDEZ ✓	984554,04	872393,56
N-77	77	CASA	RED PRINCIPAL	HUGO FERNEY MENDEZ ✓	984550,7	872392,41
N-78	78	CASA	RED PRINCIPAL	HUGO FERNEY MENDEZ ?	984549,84	872391,88
N-79	79	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984548,21	872392,31
N-80	80	CASA	RED PRINCIPAL	MAURICIO MENDEZ ?	984545,17	872390,65
N-81	81	CASA	RED PRINCIPAL	LUIS ARTURO MENDEZ ✓	984541,41	872389,91
N-82	82	CASA	RED PRINCIPAL	LUIS ARTURO MENDEZ ?	984540,42	872389,71
N-83	83	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984536,55	872389,99
N-84	84	CASA	RED PRINCIPAL	REINALDO GRACIA ✓	984534,02	872388,73
N-85	85	CASA	RED PRINCIPAL	GUSTAVO MENDEZ ✓	984525,35	872387,87
N-86	86	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984524,84	872388,85
N-87	87	CASA	RED PRINCIPAL	GERMAN MENDEZ ✓	984522,42	872387,9
N-88	88	CASA	RED PRINCIPAL	GERMAN MENDEZ ?	984520,94	872387,87
N-89	89	CASA	RED PRINCIPAL	DANIEL SILVA SAAVEDRA ✓	984514,81	872388,06
N-90	90	CASA	RED PRINCIPAL	JAIRO SILVA ?	984512,13	872388,23
N-91	91	CASA	RED PRINCIPAL	ROBERTO SILVA ?	984509,14	872388,23
N-92	92	CASA	RED PRINCIPAL	ABRAHAN SAAVEDRA ✓	984506,48	872388,1
N-93	93	CASA	RED PRINCIPAL	ABRAHAN SAAVEDRA ?	984504,21	872388,31
N-94	94	CASA	RED PRINCIPAL	EDUARDO MORALES ?	984493,27	872388,68
N-95	95	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984487,68	872389,68
N-96	96	CASA	RED PRINCIPAL	HERNAN POMPILIO	984473,64	872387,61
N-97	97	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984468,97	872388,08
N-98	98	CASA	RED PRINCIPAL	FARID SUAREZ ✓	984468,13	872386,52
N-99	99	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984458,47	872382,67
N-100	100	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984447,95	872375,67
N-101	101	RAMAL 5 CALLE 16 #15-10	RED PRINCIPAL		984440,02	872371,78
N-102	102	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984433,67	872370,66
N-103	103	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984422,39	872365,64
N-104	104	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984409,52	872361,9
N-105	105	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984385,16	872358,43

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFICO

PLANIMETRIA RED PRINCIPAL CARTERA

ORDEN	ID	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-106	106	CASA	RED PRINCIPAL	MAGDA ROCIO VEGA	984375,36	872354,88
N-107	107	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984373,5	872355,44
N-108	108	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984351,17	872345,91
N-109	109	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984326,17	872338,53
N-110	110	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984302,01	872335,57
N-111	111	TOMA MUESTRA	RED PRINCIPAL		984293,16	872334,49
N-112	112	TOMA MUESTRA 3	RED PRINCIPAL		984293,33	872333,08
N-113	113	CASA	RED PRINCIPAL	GERMAN DIAZ - SAN FELIPE	984291,67	872332,87
N-114	114	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984264,77	872332,1
N-115	115	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984253,01	872326,56
N-116	116	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984242,04	872320,29
N-117	117	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984221,86	872304,27
N-118	118	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984207,4	872294,28
N-119	119	ENTRADA RAMAL 6 LA UNION	RED PRINCIPAL		984205,93	872293,47
N-120	120	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984199,66	872290,05
N-121	121	CASA	RED PRINCIPAL	OSCAR ENCIZO	984194,54	872287,02
N-122	122	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984187,25	872285,32
N-123	123	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984161,65	872280,89
N-124	124	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984152,84	872278,35
N-125	125	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984132,28	872276,18
N-126	126	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984122,44	872274,59
N-127	127	CASA	RED PRINCIPAL	MAURICIO BONILLA	984114,62	872273,22
N-128	128	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984111,4	872274,07
N-129	129	CASA	RED PRINCIPAL	AGUSTIN FAJARDO	984105,88	872273,32
N-130	130	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984098,56	872274,68
N-131	131	CASA	RED PRINCIPAL	ROBERTO TRIANA	984077,36	872277,91
N-132	132	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984067,28	872280,7
N-133	133	CASA	RED PRINCIPAL	ROBERTO TRIANA	984063,98	872280,24
N-134	134	ENTRADA RAMAL MADRODO	RED PRINCIPAL		984059,94	872282,24
N-135	135	CASA	RED PRINCIPAL	GRINGO	984055,08	872281,95
N-136	136	CASA	RED PRINCIPAL	OVALLE	984048,51	872283,11
N-137	137	CASA	RED PRINCIPAL	OVALLE	984032,93	872285,98
N-138	138	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		984003,61	872291,96
N-139	139	ENTRADA NAVARRA	RED PRINCIPAL		984003,23	872292,04
N-140	140	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		983997,83	872293,3
N-141	141	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		983990,59	872293,29
N-142	142	CASA 12 CONDOMINIO NAVARRA	RED PRINCIPAL		983988,7	872292,12

DIRECCION: CRA 8 N° 62-50 MULTICENTRO CLUB RESIDENCIAL IBAGUE - TOLIMA
CELULAR 3002661719
Ismaelc23@hotmail.com

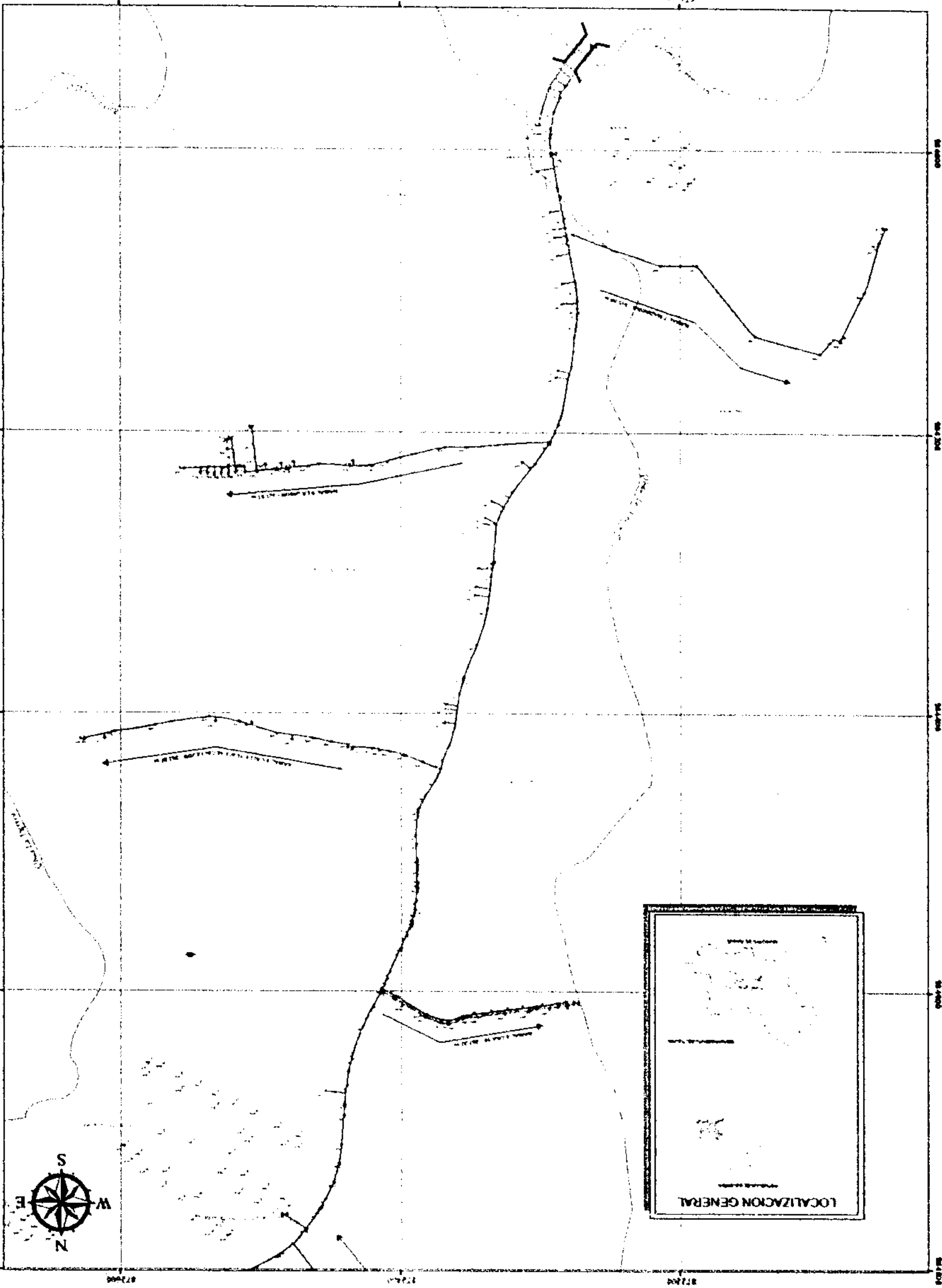
PLANIMETRIA RED PRINCIPAL CARTERA

ORDEN	ID	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-143	143	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		983984,25	872292,75
N-144	144	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		983973,2	872290,51
N-145	145	CASA	RED PRINCIPAL	GERMAN MARIN	983962,86	872285,71
N-146	146	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		983960,02	872285,83
N-147	147	CASA	RED PRINCIPAL	CECILIA ECHEVERRY	983955,22	872281,25
N-148	148	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		983933,71	872265,2
N-149	149	VALVULA ENTREGA RIO CHIPALO	RED PRINCIPAL		983927,68	872261,48
N-150	150	PUNTO DE QUIEBRE	RED PRINCIPAL		983922,81	872269,48
N-151	151	CASA	RED PRINCIPAL	FRANCISCO OCAMPO	983939,37	872282,69
N-152	152	CASA	RED PRINCIPAL	FAMILIA CHACON	983929,03	872273,7
N-153	153	LOTE	RED PRINCIPAL	FAMILIA CHACON	983943,8	872285,82
N-154	154	LOTE	RED PRINCIPAL	FAMILIA CHACON	983949,72	872290,25
N-155	155	LOTE	RED PRINCIPAL	FAMILIA CHACON	983956,33	872294,29
N-156	156	TAPON	RED PRINCIPAL		983982,09	872301,48
N-157	157	ENTRADA COLEGIO	RED PRINCIPAL		983988,28	872305,06
N-158	158	CASA	RED PRINCIPAL	HOLMOS	984014,36	872302,54
N-159	159	CASA	RED PRINCIPAL	MATEUS	984044,41	872294,06
N-160	160	CASA	RED PRINCIPAL	GABRIEL RIOS ✓	984056,7	872291,41
N-161	161	CASA	RED PRINCIPAL	HECTOR RIOS ✓	984067,06	872290,65
N-162	162	CASA	RED PRINCIPAL	DELIO RIOS ✓	984075,05	872288,49
N-163	163	CASA	RED PRINCIPAL	AMPARO RIOS ✓	984094,46	872284,83
N-164	164	CASA	RED PRINCIPAL	HERNANDO NOGUERA	984108,12	872284,74
N-165	165	CASA	RED PRINCIPAL	ROBERTO AUGUSTO CALDERON	984154,57	872288,33
N-166	166	CASA	RED PRINCIPAL	ROBERTO AUGUSTO CALDERON	984159,46	872289,62
N-167	167	CASA	RED PRINCIPAL	MARTHA FALLA	984220,33	872313,6
N-168	168	CASA	RED PRINCIPAL	GUSTAVO RAMIREZ	984248,37	872335,42
N-169	169	ENTRADA CASA	RED PRINCIPAL		984260,22	872340,72
N-170	170	ENTRADA COMANDO	RED PRINCIPAL		984264,7	872341,27
N-171	171	ENTRADA COMANDO	RED PRINCIPAL		984296,49	872344,78
N-172	172	CASA	RED PRINCIPAL	ISABEL TORO	984309,65	872346,75
N-173	173	CASA	RED PRINCIPAL	ISABEL TORO	984315,52	872347,63
N-174	174	CASA	RED PRINCIPAL	YOLANDA ORTA	984392,59	872368,68
N-175	175	CASA	RED PRINCIPAL	YOLANDA ORTA	984395,92	872369,38
N-176	176	CASA	RED PRINCIPAL	CARMELITA	984405,72	872370,08
N-177	177	CASA	RED PRINCIPAL	MARIA MARTHA GONZALEZ	984671,71	872454,69
N-178	178	CASA	RED PRINCIPAL	LUIS VICENTE GONZALEZ	984808,66	872541,44

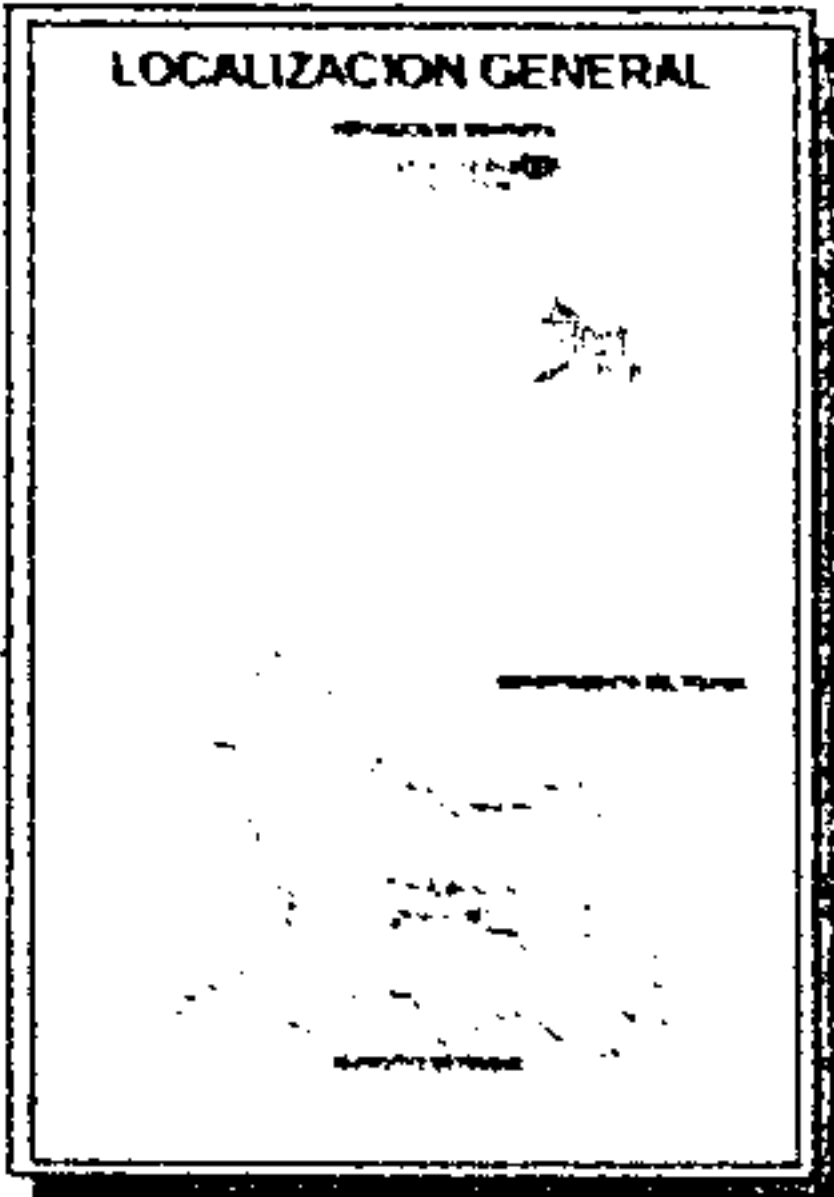
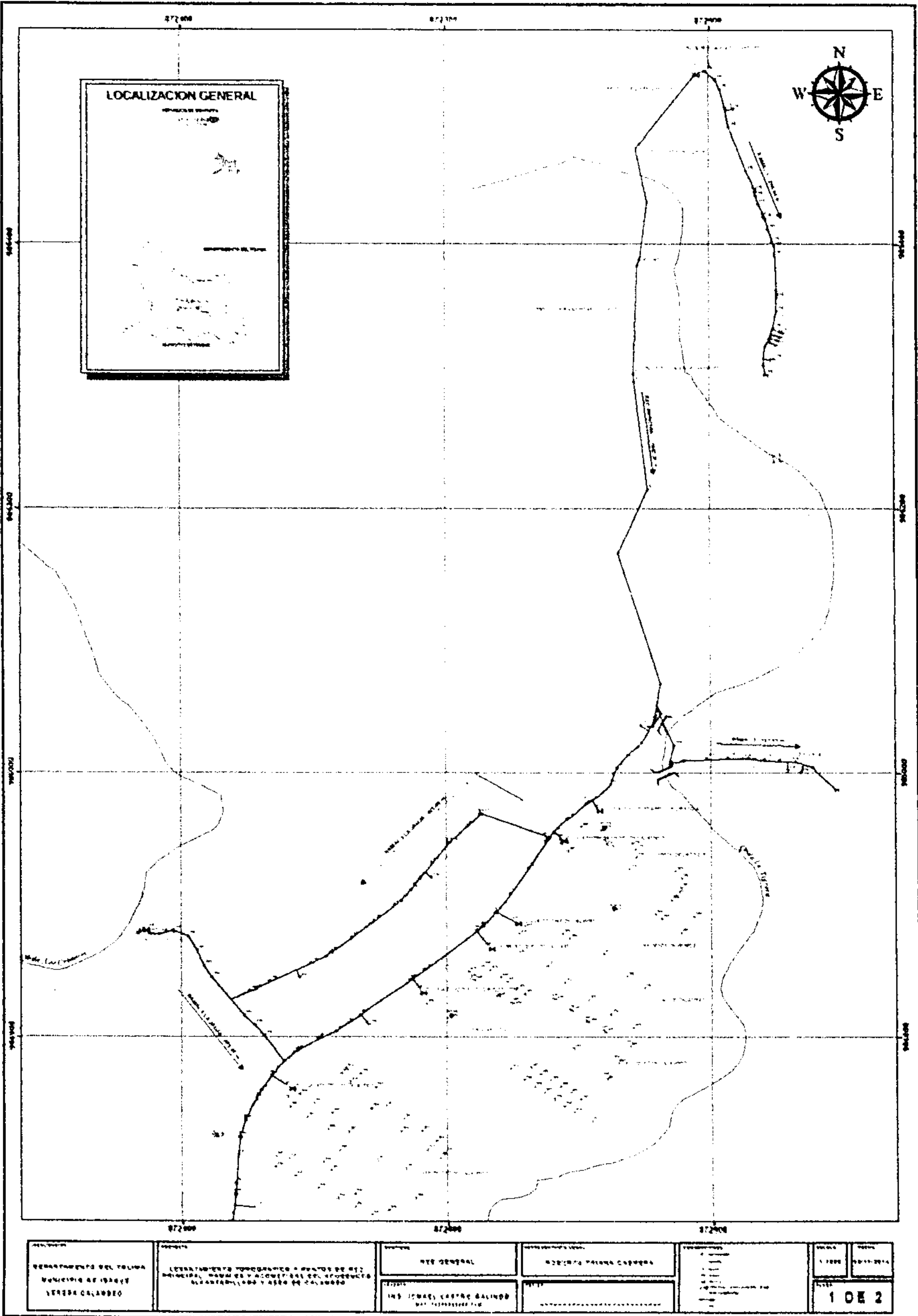
ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFICO

RESUMEN RAMAL PRINCIPAL

Casas	74
Lotes	13
T. muestras	3
puntos de quiebre y control	88
TOTAL PUNTOS	178



2 DE 2



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ISAGEN
VEREDA CALABDO

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A PARTIR DE PUNTO DE NIVEL PRINCIPAL, MARMES Y ACUMULACION DE SEDIMENTOS ALIANTO, LAGO Y ASFO DE CALABDO

TITULO GENERAL
INS. LOMAS, CASTRO GALINDO
MAY 1958

PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
MUNICIPIO PALMA CERREA

ESCALA
1:5000
FECHA
20-10-2014

1 DE 2

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

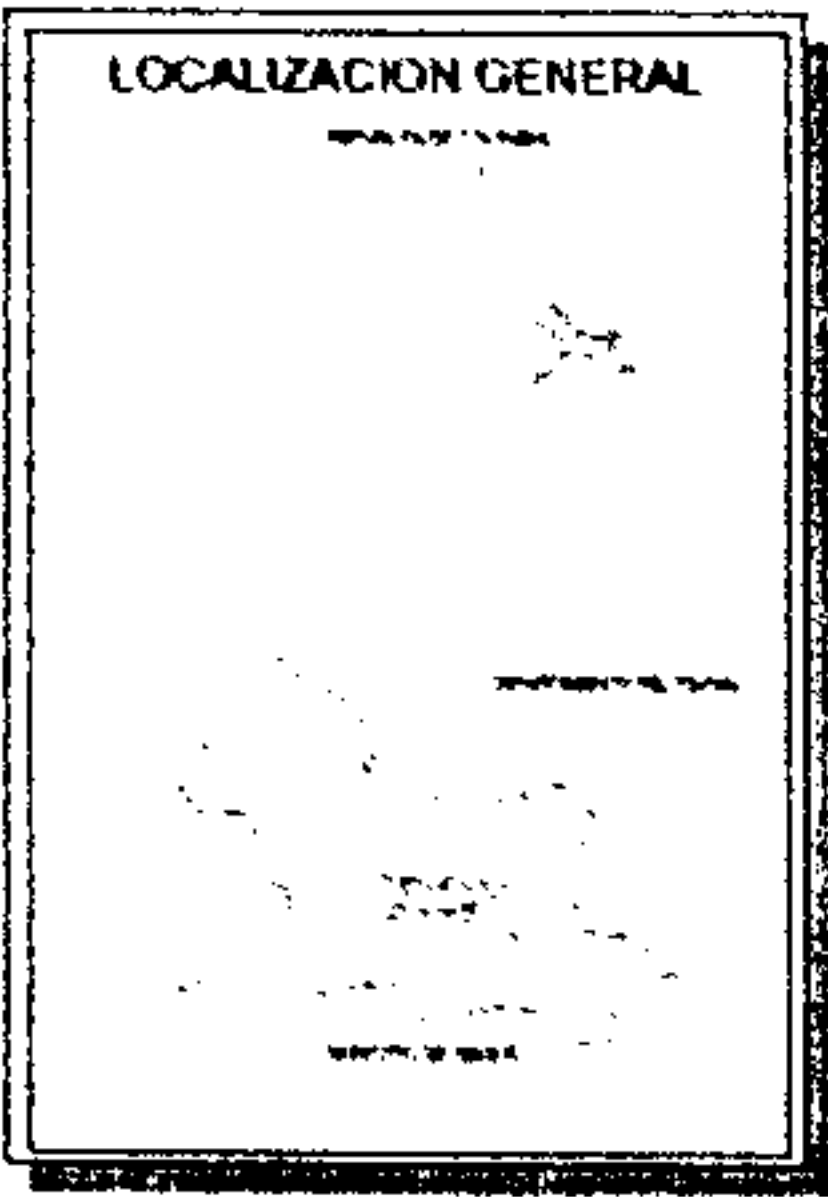
PLANIMETRIA RAMAL 1

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
Nº 1	179	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985530,36	872797,52
Nº 2	180	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985523,42	872805,16
Nº 3	181	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985516,62	872808,46
Nº 4	182	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985501,94	872812,41
Nº 5	183	CASA	RAMAL 1	BLANCA STELLA CARDONA	985501,51	872818,92
Nº 6	184	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985487,73	872815,07
Nº 7	185	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985454,70	872828,34
Nº 8	186	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985439,70	872835,43
Nº 9	187	LOTE 1	RAMAL 1	GUILLERMO HOYOS	985438,96	872834,64
Nº 10	188	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985435,73	872835,41
Nº 11	189	LOTE 2	RAMAL 1	GUILLERMO HOYOS	985429,22	872836,92
Nº 12	190	LOTE 3	RAMAL 1	GUILLERMO HOYOS	985420,06	872840,92
Nº 13	191	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985418,80	872842,59
Nº 14	192	LOTE 4	RAMAL 1	GUILLERMO HOYOS	985410,59	872844,13
Nº 15	193	LOTE 5	RAMAL 1	GUILLERMO HOYOS	985401,06	872847,33
Nº 16	194	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985397,71	872849,65
Nº 17	195	CASA	RAMAL 1	GUILLERMO HOYOS	985391,22	872849,11
Nº 18	196	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985361,24	872851,30
Nº 19	197	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985358,97	872850,88
Nº 20	198	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985348,64	872851,02
Nº 21	199	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985336,12	872848,36
Nº 22	200	CASA	RAMAL 1	CAMILO ANDRES MORALES	985333,21	872854,68
Nº 23	201	CASA	RAMAL 1	DAVID LOPEZ HUERTAS	985329,83	872853,62
Nº 24	202	CASA	RAMAL 1	JOSE ORLANDO ROA	985327,11	872852,03
Nº 25	203	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985328,37	872845,58
Nº 26	204	CASA	RAMAL 1	HERIBERTO RODRIGUEZ	985323,39	872851,04
Nº 27	205	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985322,40	872842,28
Nº 28	206	CASA	RAMAL 1	ALBERTO RAMOS	985312,85	872849,51
Nº 29	207	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 1		985308,58	872841,13
Nº 30	208	TAPON	RAMAL 1		985300,95	872842,94

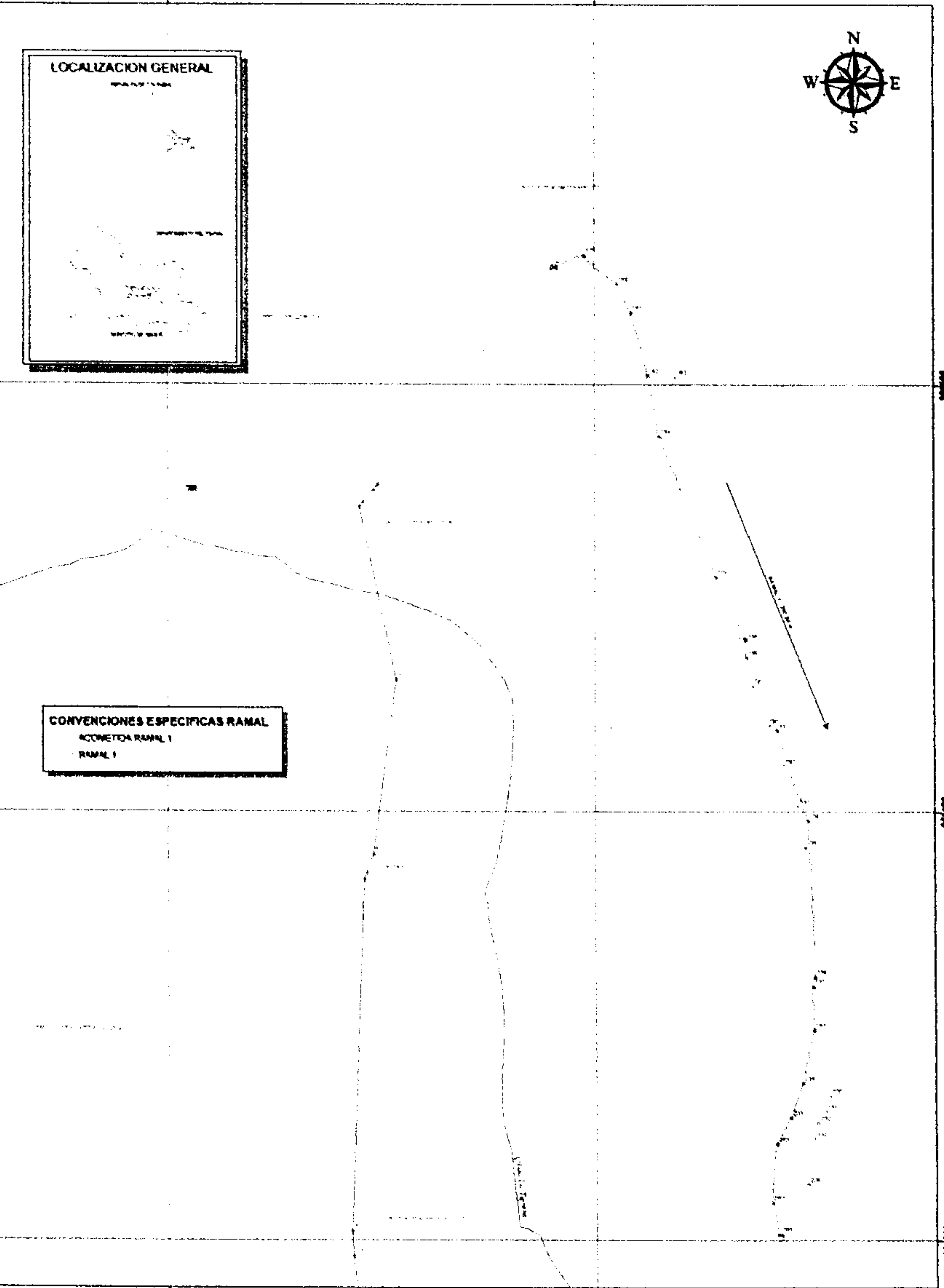
RESUMEN RAMAL 1

Casas	7
Lotes	5
puntos de quiebre y control	18
TOTAL PUNTOS	30

DIRECCION: CRA 8 N° 62-50 MULTICENTRO CLUB RESIDENCIAL IBAGUE -TOLIMA
CELULAR 3002661749
ismaelcg23@hotmail.com



CONVENCIONES ESPECIFICAS RAMAL
 ACOMETIDA RAMAL 1
 RAMAL 1



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE ITOGONE VEREDA CALAMBEO	LEVANTAMIENTO TECNICO Y PLANOS DE OBRAS PRINCIPAL, RAMALES Y ACOMETIDAS DEL ACUEDUCTO ALFANTARILLADO - COOP DE OLLANES	RAMAL 1 ING. ISMAEL CASTRO GALINDO DISEÑADOR	COOPERATIVA OLLANES VEREDA CALAMBEO	ESCALA 1:500 FECHA 15/11/2014 PLANO 1 DE 7
--	--	--	--	---

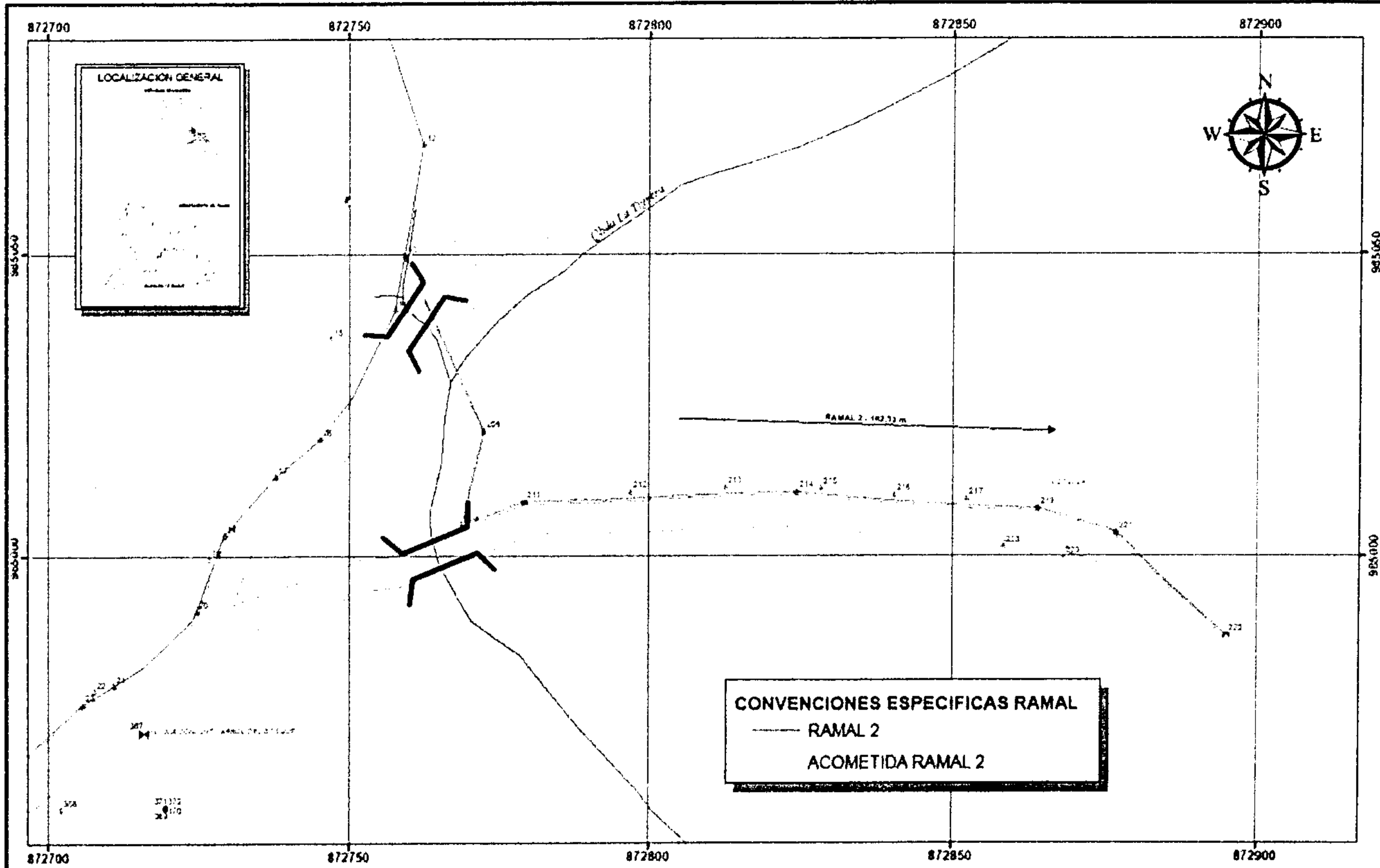
ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

PLANIMETRIA RAMAL 2

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	209	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 2		985020,76	872772,61
N-2	210	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 2		985005,14	872768,81
N-3	211	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 2		985009,14	872779,40
N-4	212	CASA	RAMAL 2	ALVARO CORREDOR	985010,68	872797,00
N-5	213	CASA	RAMAL 2	ALVARO CORREDOR	985011,41	872812,70
N-6	214	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 2		985010,72	872824,55
N-7	215	CASA	RAMAL 2	ULISES MACHADO	985011,32	872828,49
N-8	216	CASA	RAMAL 2	LUIS VICENTE GONZALEZ MEJIA	985010,19	872840,63
N-9	217	ESCUELA	RAMAL 2		985009,46	872852,29
N-10	218	CASA	RAMAL 2	ARGELIA DE VARGAS	985001,51	872858,34
N-11	219	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 2		985007,95	872864,07
N-12	220	CASA	RAMAL 2	RICARTE SOLEANO	984999,73	872868,34
N-13	221	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 2		985003,91	872877,10
N-14	222	TAPON	RAMAL 2		984986,83	872895,03

RESUMEN RAMAL 2

Casas	6
ESCUELA	1
puntos de quiebre y control	7
TOTAL PUNTOS	14



CONVENCIONES ESPECIFICAS RAMAL
 ——— RAMAL 2
 - - - - - ACOMETIDA RAMAL 2

LOCALIDAD: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE ISAGUE VEREDA CALAMBO	OBJETIVO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED PRINCIPAL, RAMALES Y ACOMETIDAS DEL ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO	CONTENIDO: RAMAL 2	REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO TRIANA CABRERA	CONVENCIONES: ● Puntos + Puntos △ Puntos □ Puntos ○ Puntos --- Línea principal - - - Línea ramal - - - Línea acometida --- Línea alcantarillado --- Línea aseo	ESCALA: 1:500	FECHA: 21/11/2014
		ELABORADO POR: ING. ISMAEL CASTRO GALINDO MAT. 70822005402 TLM	REVISADO POR: _____	PLANO: 2 DE 7		

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

PLANIMETRIA RAMAL 3

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	223	PUNTO MALLA	RAMAL 3 LA JAUJA		984968,25	872626,96
N-2	224	LOTE 4	RAMAL 3 LA JAUJA		984968,29	872625,26
N-3	225	LOTE 3	RAMAL 3 LA JAUJA		984959,38	872615,76
N-4	226	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984946,48	872603,02
N-5	227	LOTE 2	RAMAL 3 LA JAUJA		984946,60	872600,89
N-6	228	LOTE 1	RAMAL 3 LA JAUJA		984931,48	872588,90
N-7	229	LOTE	RAMAL 3 LA JAUJA		984919,44	872589,02
N-8	230	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984920,41	872580,70
N-9	231	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	GUSTAVO PEDROZA ✓	984915,42	872575,82
N-10	232	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984910,63	872573,47
N-11	233	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984902,97	872566,19
N-12	234	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	RAFAEL SANTA MARIA ✓	984900,03	872560,90
N-13	235	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	HERNANDO CASTILLA ✓	984888,05	872545,10
N-14	236	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984882,52	872539,51
N-15	237	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	MARIA VICTORIA VELEZ ✓	984875,37	872528,21
N-16	238	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	MARIA HELENA RUIS ✓	984864,47	872513,23
N-17	239	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984860,52	872509,24
N-18	240	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	RODRIGUEZ ✓	984855,81	872497,27
N-19	241	LOTE	RAMAL 3 LA JAUJA		984844,39	872489,41
N-20	242	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	GERMAN OYUELA TORRES ✓	984841,82	872466,69
N-21	243	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984835,76	872456,34
N-22	244	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	GERMAN OYUELA TORRES ✓	984834,70	872451,20
N-23	245	CASA	RAMAL 3 LA JAUJA	HERMES MALAGON ✓	984877,67	872367,06
N-24	246	VALVULA	RAMAL 3 LA JAUJA		984880,18	872373,56
N-25	247	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984877,49	872376,72
N-26	248	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984877,24	872384,27
N-27	249	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984879,75	872394,06
N-28	250	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984875,84	872405,28
N-29	251	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984864,94	872412,13
N-30	252	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984853,44	872417,32
N-31	253	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984844,66	872423,16
N-32	254	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984815,72	872447,48
N-33	255	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984808,50	872455,22
N-34	256	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 3 LA JAUJA		984800,48	872462,79

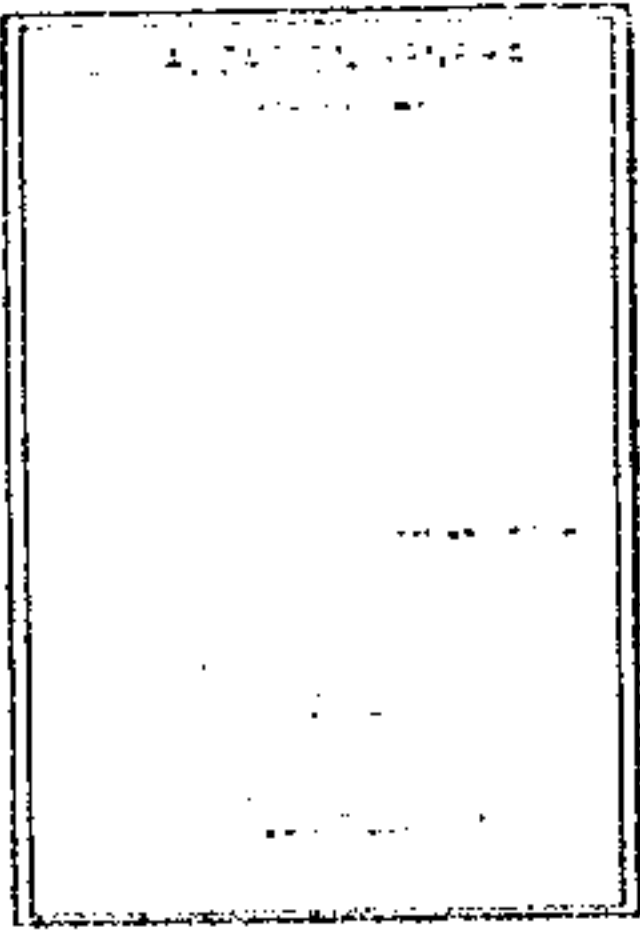
Don
Walter

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

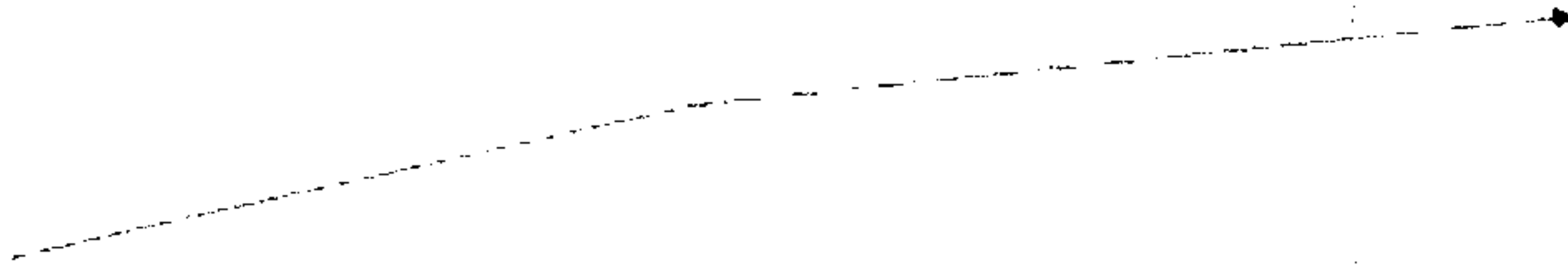
RESUMEN RAMAL 3

Casas	9
Lotes	6
puntos de quiebre y control	19
TOTAL PUNTOS	34

DIRECCION: CRA 8 N° 62-50 MULTICENTRO CLUB RESIDENCIAL IBAGUE -TOLIMA
CELULAR 3002661749
ismaelcg23@hotmail.com



CONVENCIONES ESPECIFICAS RAMAL
 RAMAL LA UNIA
 ADOMET CA RAMAL LA UNIA



DEPARTAMENTO DE TOLIMA MUNICIPIO DE BAGUE VEREDA CALAMBO	PROYECTO PLANTEAMIENTO FOTOGRAMETRICO Y TOPOGRAFICO DEL PLAN DE OBRAS PARA LA REALIZACION DE LA RED DE ACCANTARILLADO Y ASEDO DE CALAMBO	CLIENTE RAMAL LA UNIA	REPRESENTANTE LEGAL ROBERTO TRIANA FERRERA	ESCALA 1:1000 FECHA 10/11/2014	PLAN 6 DE 7
		LEGENDA LINEA CUADRO DE LINDO MUESTRA DE LINEA	SERIE		

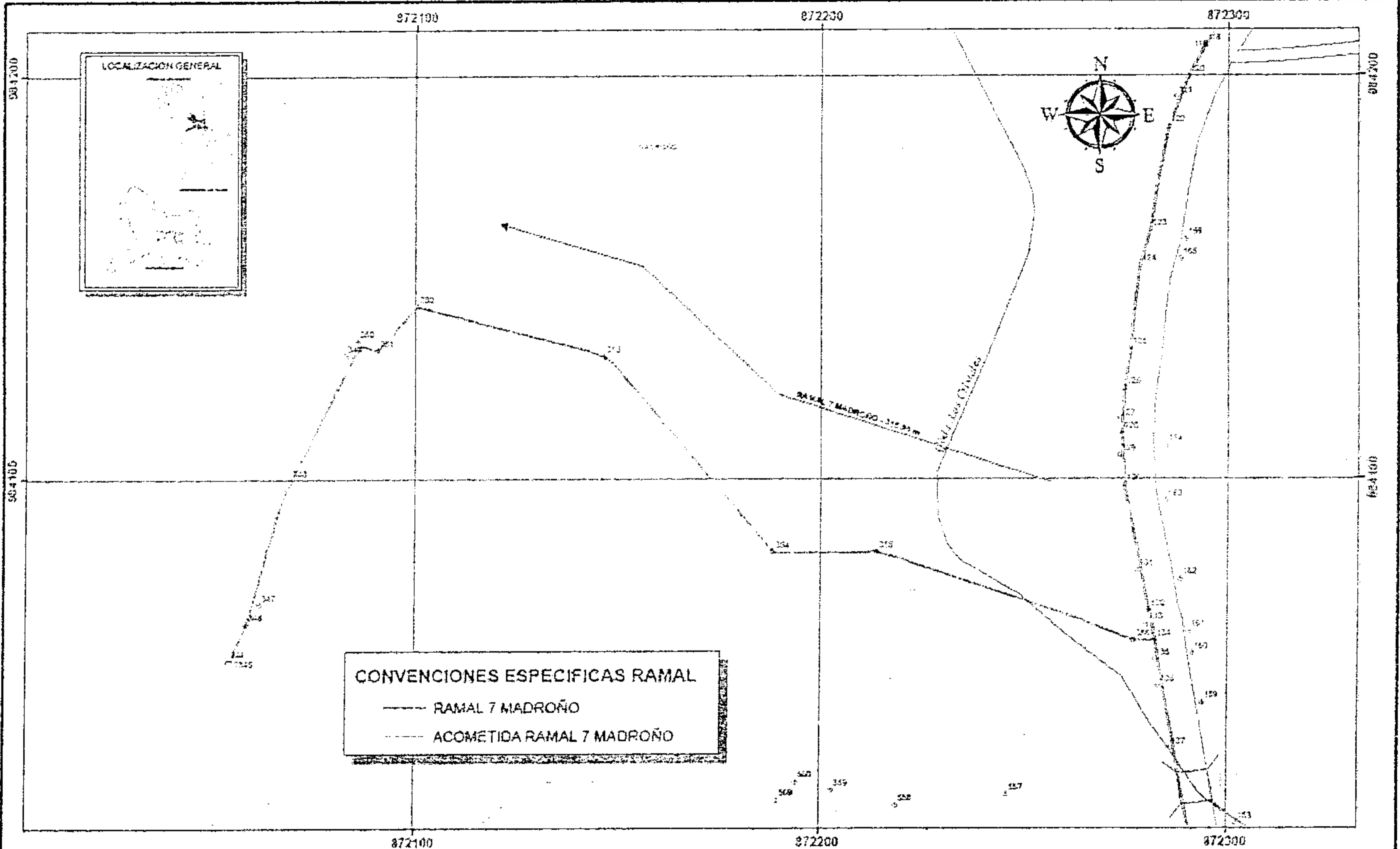
ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

PLANIMETRIA RAMAL 7

ORDEN	ID	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	344	TAPON	RAMAL 7 MADROÑO		984054,46	872053,54
N-2	345	CASA	RAMAL 7 MADROÑO	FAMILIA TRIANA ✓	984054,47	872055,63
N-3	346	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 7 MADROÑO		984064,08	872057,93
N-4	347	CASA	RAMAL 7 MADROÑO	LEONOR DE GAITAN	984068,89	872061,22
N-5	348	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 7 MADROÑO		984099,69	872068,88
N-6	349	CASA	RAMAL 7 MADROÑO	MAGDALENA ARAGON	984130,80	872082,41
N-7	350	ENTRADA FLAMINGO	RAMAL 7 MADROÑO		984134,31	872085,44
N-8	351	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 7 MADROÑO		984131,92	872090,41
N-9	352	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 7 MADROÑO		984142,86	872100,41
N-10	353	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 7 MADROÑO		984130,41	872146,78
N-11	354	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 7 MADROÑO		984081,75	872188,56
N-12	355	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 7 MADROÑO		984081,83	872214,16
N-13	356	PUNTO DE QUIEBRE	RAMAL 7 MADROÑO		984059,86	872277,13

RESUMEN RAMAL 7

Casas	4
puntos de quiebre y control	9
TOTAL PUNTOS	13



CONVENCIONES ESPECIFICAS RAMAL

— RAMAL 7 MADROÑO

- - - ACOMETIDA RAMAL 7 MADROÑO

LOCALIZACION: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE IBAGUE VEREDA CALAMBO	PROYECTO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED PRINCIPAL, RAMALES Y ACOMETIDAS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASES DE CALAMBO	TITULO: RAMAL 7 MADROÑO LEVANTADO: ING. ISMAEL CASTRO GALINDO MAP. 1000000000 TLM	REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO TRIANA CABRERA REVISOR: _____	CONVENCIONES: ◀ MALLA ◊ RAMAL ○ PUNTO △ ALCA ▽ ACOMETIDA ── RAMAL - - - ACOMETIDA --- ALCA --- ACOMETIDA	FOLIO: 1-754 FECHA: 22/11/2014 PAGINA: 7 DE 7
--	---	---	---	--	---

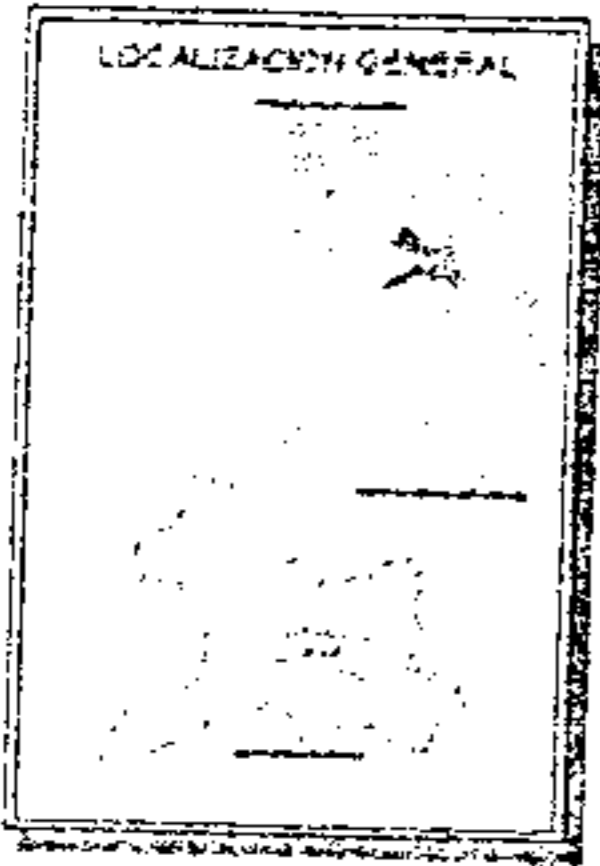
ISMAEL CASTRO CALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

PLANIMETRIA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE

ORDEN	KI	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	357	VALVULA ENTRADA	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE		984970,67	872715,69
N-2	358	PORTERIA	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE		984958,10	872702,00
N-3	359	APARTAMENTO 101	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	GLORIA OSPINA	984958,51	872719,24
N-4	360	APARTAMENTO 102	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	MARIELA MANRRIQUE	984958,51	872719,24
N-5	361	APARTAMENTO 201	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	FERNANDO BOCANEGRA	984958,51	872719,24
N-6	362	APARTAMENTO 202	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	EDUARDO RUEDA	984958,51	872719,24
N-7	363	APARTAMENTO 301	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	PLANCA DE PRIETO	984958,51	872719,24
N-8	364	APARTAMENTO 302	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	DANIEL BELTRAN	984958,51	872719,24
N-9	365	APARTAMENTO 401	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	MARIA CRISTINA ALZATE	984958,51	872719,24
N-10	366	APARTAMENTO 402	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	JAIRO TRUJILLO	984958,51	872719,24
N-11	367	APARTAMENTO 501	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	MIRELLA TORRES	984958,51	872719,24
N-12	368	APARTAMENTO 502	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	ESPERANZA GRISALES	984958,51	872719,24
N-13	369	APARTAMENTO 601	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	AURA BARRERO	984958,51	872719,24
N-14	370	APARTAMENTO 602	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	CAROLINA RAMIREZ	984958,51	872719,24
N-15	371	APARTAMENTO 701	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	EDILBERTO CUESTA	984958,51	872719,24
N-16	372	APARTAMENTO 702	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	KARINA M ROJAS	984958,51	872719,24
N-17	373	CASA 1	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	HERMINDA LARA	984944,83	872721,44
N-18	374	CASA 2	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	BLANCA MANRRIQUE	984948,44	872719,73
N-19	375	CASA 3	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	CARLOS EDUARDO DELGADO	984925,96	872738,14
N-20	376	CASA 4	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	JULIO CASTELBONDO	984934,98	872743,71
N-21	377	CASA 5	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	CARMEN ELISA MANRRIQUE	984940,71	872743,12
N-22	378	CASA 6	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	CLARA DE ALCAZAR	984945,83	872740,41
N-23	379	CASA 7	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	ROSA VIRGINIA CABRERA	984907,98	872770,12
N-24	380	CASA 8	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	ADRIANA MONRROY	984906,62	872773,55
N-25	381	CASA 9	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	DORIS MORA	984912,35	872777,58
N-26	382	CASA 10	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	LEONOR MANRRIQUE	984919,35	872777,59
N-27	383	CASA 11	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE	GABRIEL BERNAL	984924,64	872773,01
N-28	384	AREA COMUN	ACOMETIDA CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE		984890,45	872787,23

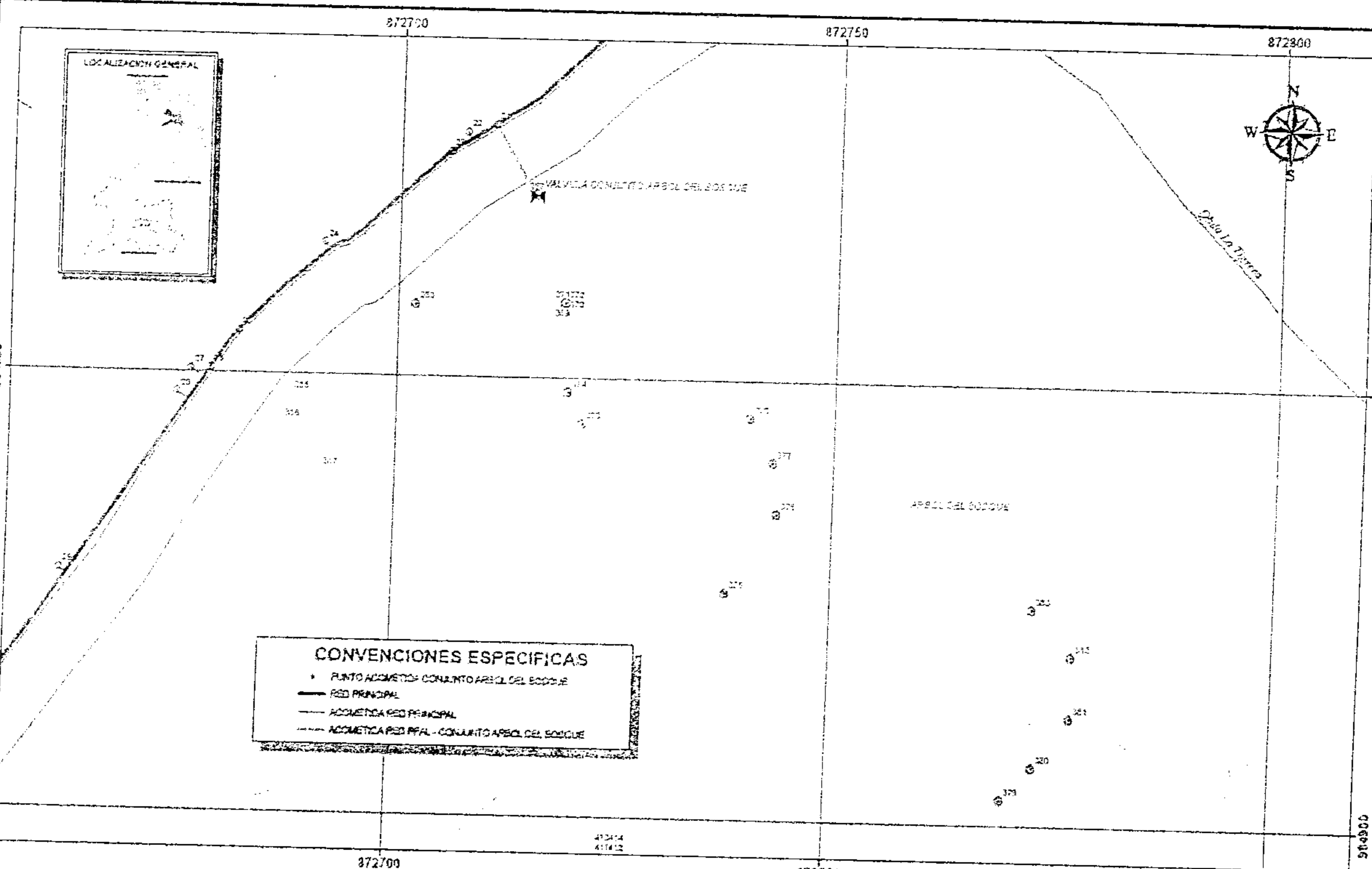
RESUMEN CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOL DEL BOSQUE

Casas	11
apartamentos	14
portería	1
Zonas comunes	1
válvula	1
TOTAL PUNTOS	28



CONVENCIONES ESPECIFICAS

- PUNTO ACCIOMETRICO CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE
- RED PRINCIPAL
- ACCIOMETRICA RED PRINCIPAL
- ACCIOMETRICA RED PRINCIPAL - CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE



ORGANIZACION
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE IBAQUE
 VEREDA CALAMBO

PROYECTO:
 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED PRINCIPAL, RAMALES Y ACCIOMETRICAS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUO DE CALAMBO

PROYECTISTA:
 CONJUNTO ARBOL DEL BOSQUE

LEVANTADO:
 ING. ISMAEL CASTRO GALINDO
 MAT. COLOMBIANA 11M

REPRESENTANTE LEGAL:
 ROBERTO TRIANA CABRERA

REVISOR:

ADVERTENCIAS:
 - No alterar
 - No modificar
 - No destruir
 - No utilizar
 - No copiar
 - No reproducir
 - No distribuir
 - No permitir la reproducción

ESCALA: 1:1000
 FECHA: 03/11/2024
 PLANO: 1 DE 7

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL TOPOGRAFO

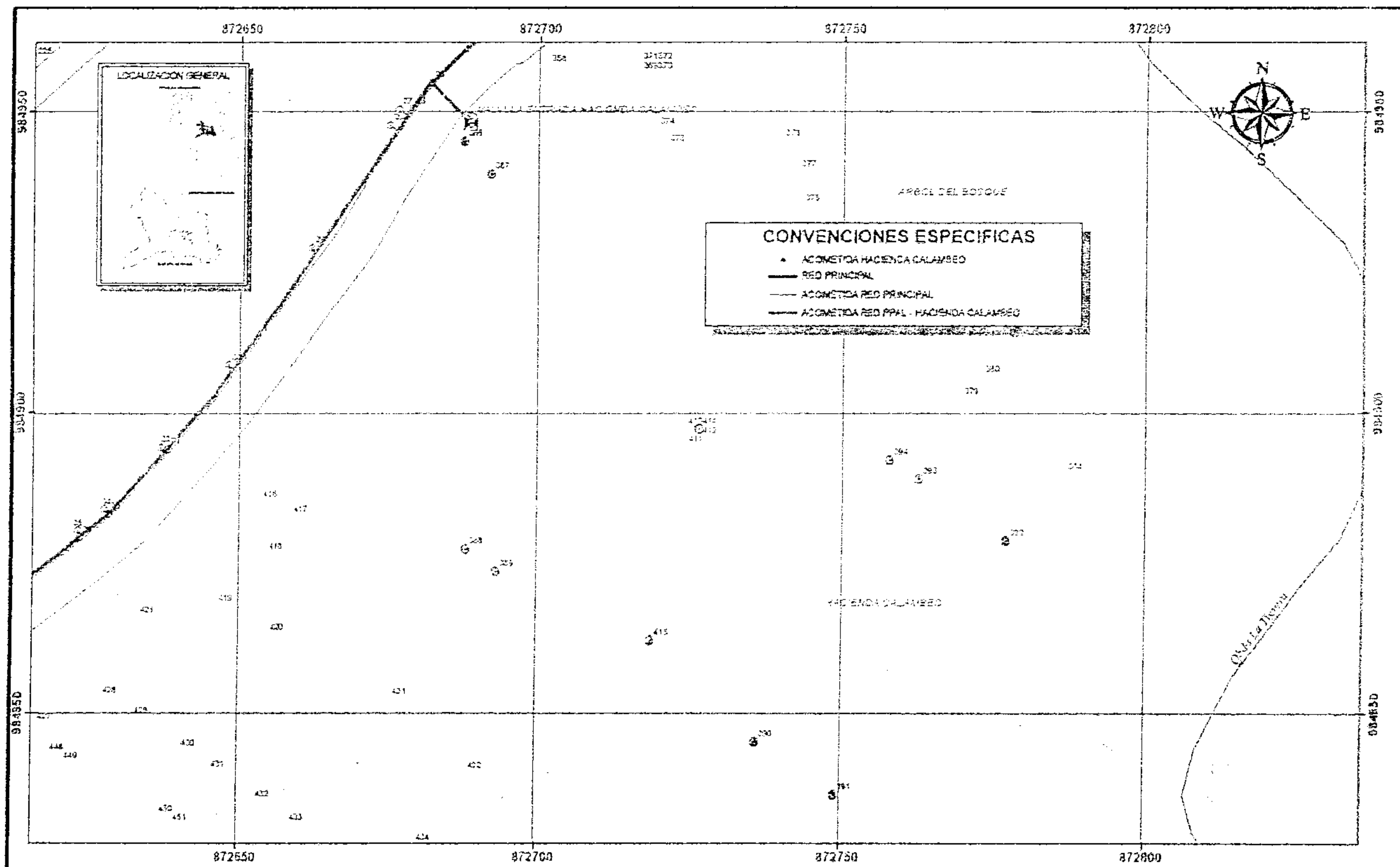
PLANIMETRIA CONJUNTO HACIENDA DE CALAMBEO

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	385	VALVULA ENTRADA	ACOMETIDA HACIENDA CALAMBEO		984948,10	872688,38
N-2	386	ACOMETIDA TIENDA	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO		984945,00	872687,37
N-3	387	PUNTO PORTERIA	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO		984939,57	872691,89
N-4	388	CASA 1	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	LUIS ENRIQUE BARRAGAN	984877,32	872687,90
N-5	389	CASA 2	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	JAIME PELAEZ	984873,53	872693,05
N-6	390	CASA 3	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	RAQUEL TRIANA	984845,22	872736,03
N-7	391	CASA 4	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	MARIELA GOMEZ	984836,41	872749,07
N-8	392	CASA 5	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	JUAN CARLOS RICAURTE	984878,66	872777,04
N-9	393	CASA 6	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	JAIME SALAZAR	984888,88	872762,63
N-10	394	CASA 7	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	GERMAN CHARRY	984892,18	872757,88
N-11	395	APARTAMENTO 101	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	EDILBERTO CUESTA	984897,25	872726,34
N-12	396	APARTAMENTO 102	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	DESOCUPADO	984897,25	872726,34
N-13	397	APARTAMENTO 202	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	HECTOR MAYORGA	984897,25	872726,34
N-14	398	APARTAMENTO 201	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	MARTHA PINTO	984897,25	872726,34
N-15	399	APARTAMENTO 301	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	MARTHE DE ECHEVERRY	984897,25	872726,34
N-16	400	APARTAMENTO 302	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	JOSE HUMBERTO GONZALEZ	984897,25	872726,34
N-17	401	APARTAMENTO 401	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	ANTONIO MELO	984897,25	872726,34
N-18	402	APARTAMENTO 402	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	JOAQUIN MORENO	984897,25	872726,34
N-19	403	APARTAMENTO 501	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	JORGE MARIO CASTRO	984897,25	872726,34
N-20	404	APARTAMENTO 502	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	EDGAR ESTRADA	984897,25	872726,34
N-21	405	APARTAMENTO 601	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	JAIME A GALEANO	984897,25	872726,34
N-22	406	APARTAMENTO 602	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	KAREN GEORGES	984897,25	872726,34
N-23	407	APARTAMENTO 701	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	ESPERANZA GRISALES	984897,25	872726,34
N-24	408	APARTAMENTO 702	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	SANTIAGO RAMIREZ	984897,25	872726,34
N-25	409	APARTAMENTO 801	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	LUCERO CASTRO	984897,25	872726,34
N-26	410	APARTAMENTO 802	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	EDILBERTO HERNANDEZ	984897,25	872726,34
N-27	411	APARTAMENTO 901	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	PATRICIA BERMUDEZ	984897,25	872726,34
N-28	412	APARTAMENTO 902	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	DALIA BETANCOURTH	984897,25	872726,34
N-29	413	APARTAMENTO 902	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO	DALIA BETANCOURTH	984897,25	872726,34
N-30	414	PENT HOUSE	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO		984897,25	872726,34
N-31	415	ZONAS COMUNES	ACOMETIDA HACIENDA DE CALAMBEO		984862,17	872718,67

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

RESUMEN CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA DE CALAMBEO

Casas	7
apartamentos	20
portería	1
Local tienda	1
Zonas comunes	1
válvula	1
TOTAL PUNTOS	31



LOCALIZACIÓN: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE ISAGUE VEREDA CALAMBEO	OBJETIVO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED PRINCIPAL, RAMALES Y ACOMETIDAS DEL ACUESUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUO DE CALAMBEO	PROPIETARIO: HACIENDA CALAMBEO INGENIERO: ING. ISMAEL CASTRO GALINDO MAT. 78303883492 TLM	REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO TRIANA CABRERA	CONVENCIONES: ● ACOMETIDA — RED PRINCIPAL - - - ACOMETIDA RED PRINCIPAL - - - ACOMETIDA RED PPAL - HACIENDA CALAMBEO	ESCALA: 1:500 FECHA: 03/11/2014 PÁGINA: 2 DE 7
---	--	---	---	---	--

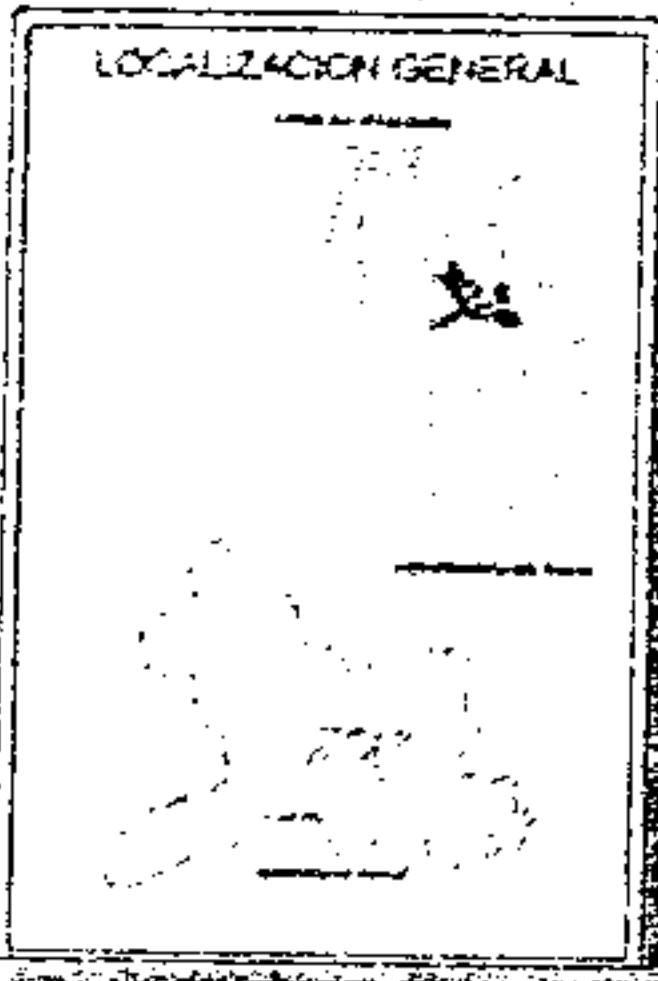
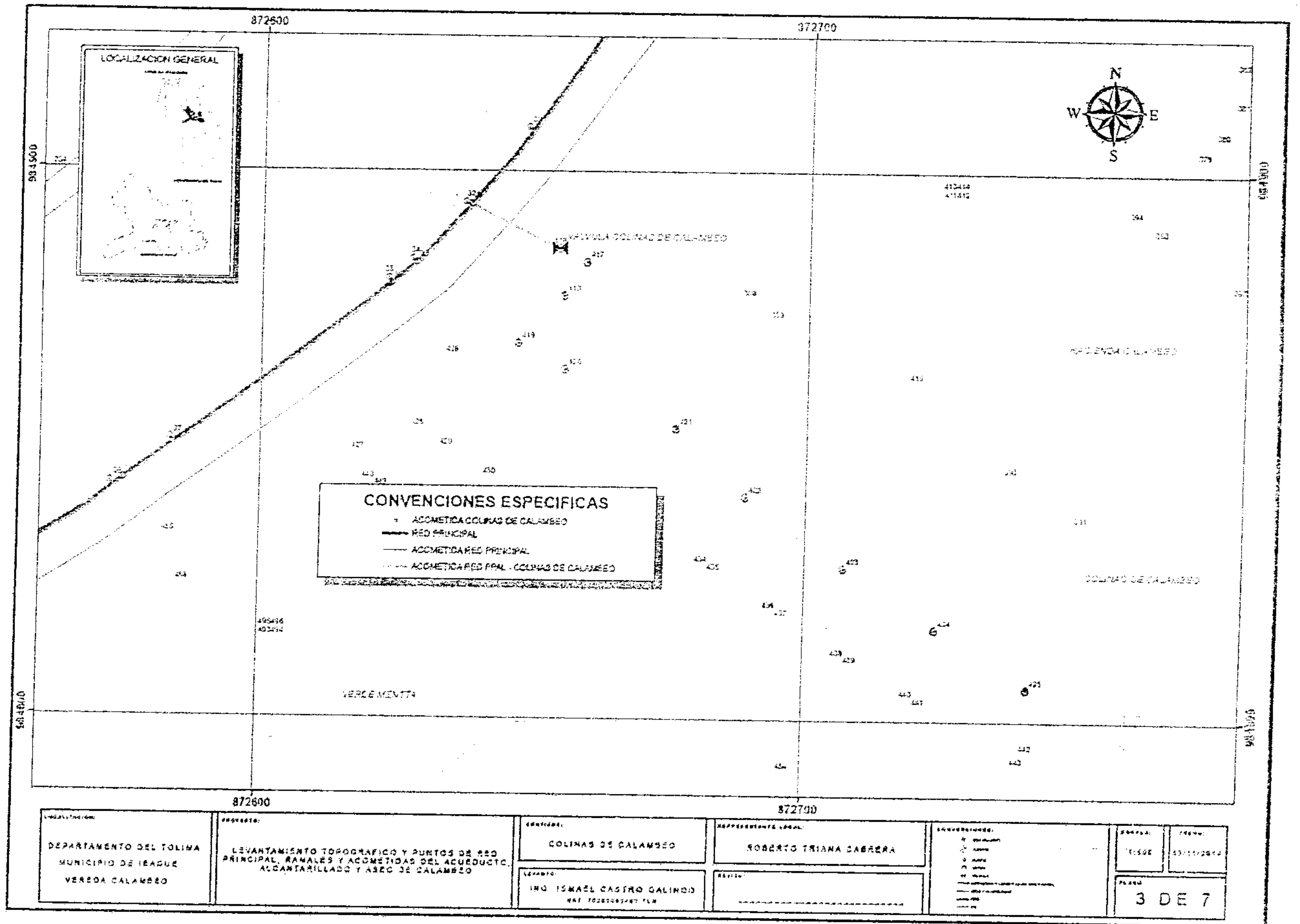
ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

PLANIMETRIA CONJUNTO COLINAS DE CALAMBEO

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	416	VALVULA ENTRADA	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO		984885,78	872654,15
N-2	417	PORTERIA	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO		984883,31	872659,23
N-3	418	LOCAL	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO		984877,15	872655,13
N-4	419	ZONAS COMUNES	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO		984868,57	872646,79
N-5	420	CASA 1	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO	HECTOR HERNANDEZ	984863,75	872655,42
N-6	421	CASA 2	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO	MARTHA LUCIA PERILLA	984852,96	872676,02
N-7	422	CASA 3	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO	GONZALO VARGAS	984840,57	872688,90
N-8	423	CASA 4	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO	GERARDO MARTINEZ	984827,78	872706,84
N-9	424	CASA 5	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO	MARIA LUISA RAMIREZ	984816,67	872723,90
N-10	425	CASA 6	ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO	LUIS FERNANDO ZAPATA	984805,86	872740,75

RESUMEN CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE CALAMBEO

Casas	6
portería	1
Local tienda	1
Zonas comunes	1
válvula	1
TOTAL PUNTOS	10



CONVENCIONES ESPECIFICAS

- ACOMETIDA COLINAS DE CALAMBEO
- RED PRINCIPAL
- ACOMETIDA RED PRINCIPAL
- ACOMETIDA RED PAL - COLINAS DE CALAMBEO

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE IBAQUE
VEREDA CALAMBEO

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED PRINCIPAL, RAMALES Y ACOMETIDAS DEL ACUEDUCTO, ALDANTARILLADO Y ABEC DE CALAMBEO

ENTIDAD:
COLINAS DE CALAMBEO

LEVANTADO:
ING. ISMAEL CASTRO GALINDO

REPRESENTANTE LEGAL:
ROBERTO TRIANA CARRERA

ACUERDOS:

PLANO:
3 DE 7

FECHA:
15/02/2014

PLANO:
3 DE 7

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

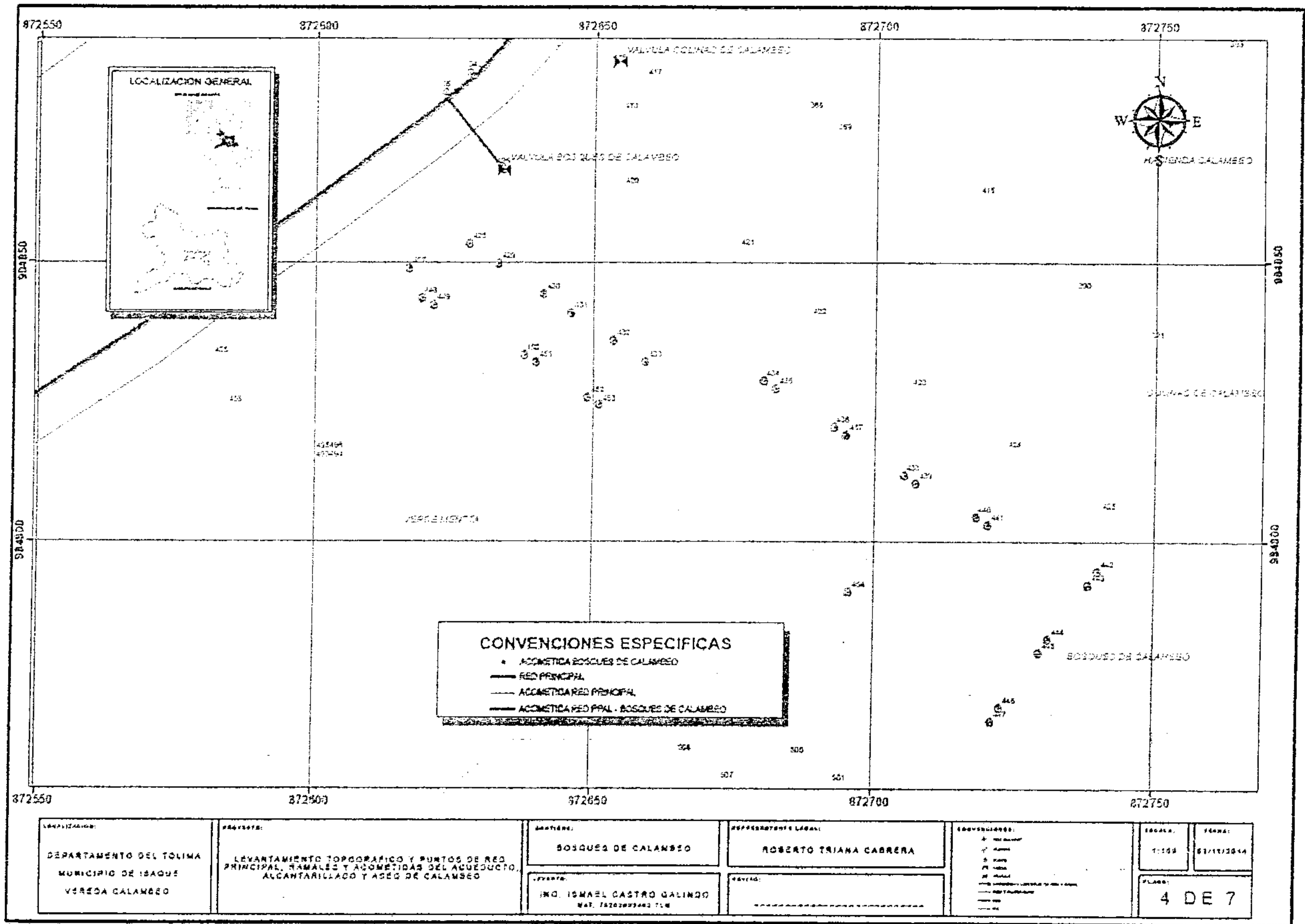
PLANIMETRIA CONJUNTO BOSQUES DE CALAMBEO

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	426	VALVULA ENTRADA	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO		984866,54	872633,61
N-2	427	PORTERIA	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO		984848,73	872616,60
N-3	428	CASA 1	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CESAR AUGUSTO HOYOS	984853,23	872627,44
N-4	429	CASA 2	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	SARA MORENO	984849,73	872632,77
N-5	430	CASA 3	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	JESUS EFREN BOTERO	984844,31	872640,81
N-6	431	CASA 4	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	DEOGRACIA RODRIGUEZ	984840,87	872645,80
N-7	432	CASA 5	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	FERNANDA CUELLAR	984835,85	872653,39
N-8	433	CASA 6	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CAMILO ESPITIA	984831,99	872659,06
N-9	434	CASA 7	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CARLOS ADOLFO JIMENEZ	984828,65	872680,22
N-10	435	CASA 8	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	ALFREDO DUQUE	984827,33	872682,27
N-11	436	CASA 9	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	GANDHY HUERTAS	984820,39	872692,77
N-12	437	CASA 10	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CARLOS LLANOS	984819,06	872694,82
N-13	438	CASA 11	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CARLOS MARIO LONDODO	984811,76	872705,32
N-14	439	CASA 12	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	ENRIQUE CUBIDEZ	984810,43	872707,38
N-15	440	CASA 13	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	LUIS DUQUE	984804,33	872718,18
N-16	441	CASA 14	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	GLORIA ESPINOSA	984803,01	872720,23
N-17	442	CASA 15	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	EDGARDO CABARCAS	984794,65	872739,81
N-18	443	CASA 16	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CARLOS FERNANDO CORTEZ	984792,24	872738,24
N-19	444	CASA 17	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	JESUS ELIAS CASTRO	984782,52	872731,18
N-20	445	CASA 18	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	GERMAN ESPINOSA	984780,11	872729,61
N-21	446	CASA 19	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	LEIDY VELEZ	984770,09	872722,73
N-22	447	CASA 20	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	JOSE LUIS OLIVAR	984767,67	872721,16
N-23	448	CASA 21	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CARLOS ORLANDO VELASQUEZ	984843,57	872618,96
N-24	449	CASA 22	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	JHON HAROLD PERDOMO	984842,24	872621,01
N-25	450	CASA 23	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CECILIA ARANGO	984833,33	872637,46
N-26	451	CASA 24	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	CAMILO GONZALEZ	984832,01	872639,51
N-27	452	CASA 26	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	ERNESTO ESPINOSA	984825,72	872648,83
N-28	453	CASA 25	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO	NUBIA JIMENEZ	984824,39	872650,88
N-29	454	ZONAS COMUNES	ACOMETIDA BOSQUES DE CALAMBEO		984790,92	872695,58

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

RESUMEN CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE CALAMBEO

Casas	26
portería	1
Zonas comunes	1
válvula	1
TOTAL PUNTOS	29



LOCALIZACION:
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE ISAGUE
 VEREDA CALAMBUCO

PROYECTO:
 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED PRINCIPAL, RAMALES Y ACOMETIDAS DEL AGUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASES DE CALAMBUCO

BARRIO:
 BOSQUES DE CALAMBUCO

REPRESANTANTE LEGAL:
 ROBERTO TRIANA CABRERA

PROYECTO:
 ING. ISMAEL CASTRO GALINDO
 MAT. 18202003402 TLM

FECHA:

CONVENCIONES:
 - - - - - ACOMETIDA
 - - - - - RED PRINCIPAL
 - - - - - ACOMETIDA RED PRINCIPAL
 - - - - - ACOMETIDA RED PRINCIPAL - BOSQUES DE CALAMBUCO

ESCALA:
 1:100

FECHA:
 03/11/2014

PLANO:
 4 DE 7

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-37	491	FUTURO EDIFICIO 40 APTO	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984816,32	872602,78
N-38	492	FUTURO EDIFICIO 40 APTO	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984816,32	872602,78
N-39	493	FUTURO EDIFICIO 40 APTO	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984816,32	872602,78
N-40	494	FUTURO EDIFICIO 40 APTO	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984816,32	872602,78
N-41	495	FUTURO EDIFICIO 40 APTO	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984816,32	872602,78
N-42	496	FUTURO EDIFICIO 40 APTO	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984816,32	872602,78
N-43	497	LOTE 1 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984776,67	872663,31
N-44	498	LOTE 2 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984771,74	872670,84
N-45	499	LOTE 3 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984766,82	872678,37
N-46	500	LOTE 4 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984761,89	872685,90
N-47	501	LOTE 5 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984756,97	872693,44
N-48	502	LOTE 6 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984752,04	872700,97
N-49	503	CASA PRINCIPAL	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984735,72	872709,33
N-50	504	LOTE 8 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984742,49	872696,14
N-51	505	LOTE 12 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984747,42	872688,61
N-52	506	LOTE 11 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984752,34	872681,08
N-53	507	LOTE 7 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984757,27	872673,54
N-54	508	LOTE 9 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984762,19	872666,01
N-55	509	LOTE 10 -VERDE MENTTA	ACOMETIDA VERDE MENTTA	ORLANDO CUELLAR	984767,12	872658,48
N-56	510	ZONA COMUN	ACOMETIDA VERDE MENTTA		984775,82	872648,38

RESUMEN CONJUNTO RESIDENCIAL VERDE MENTTA

Casas	1
apartamentos	40
portería	1
lotes	12
Zonas comunes	1
válvula	1
TOTAL PUNTOS	56

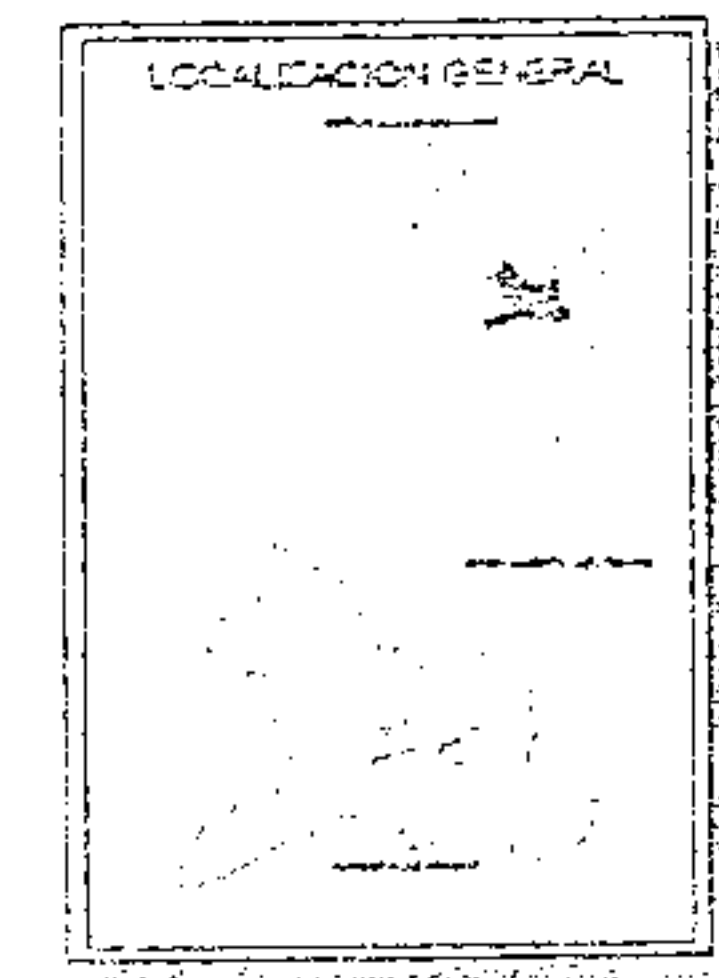
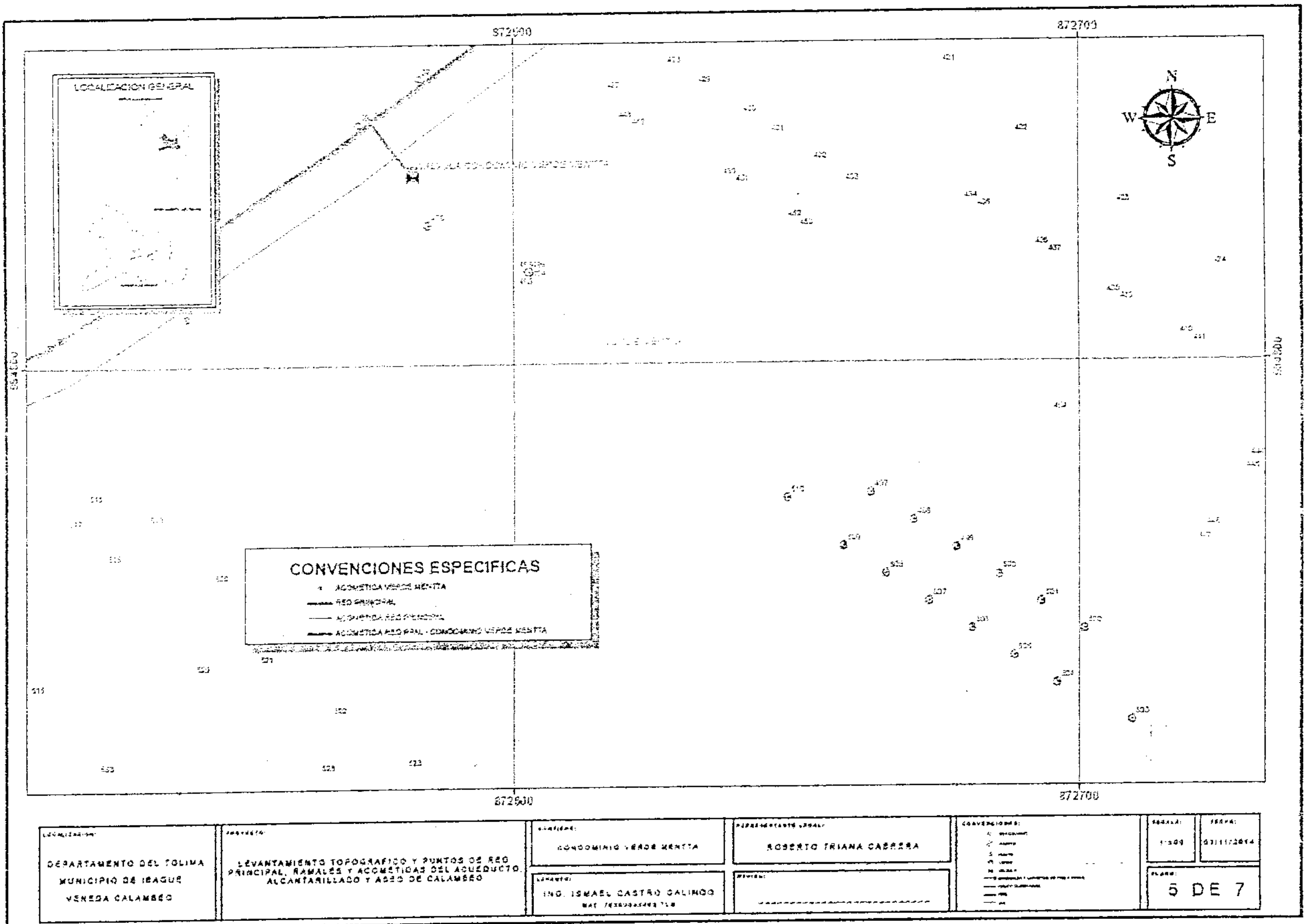


1000 METERS
0 1000 METERS

1 DE 1 1000 METERS 0 1000 METERS	
INSTITUTION: PROJECT: FIELD NO.: DATE: TIME: LOCATION: MAP: SCALE: PHOTO: FILM: CAMERA: LENS: FILTER: EXPOSURE: DEVELOPER: DURATION: TEMPERATURE: OTHER:	
INSTITUTION: PROJECT: FIELD NO.: DATE: TIME: LOCATION: MAP: SCALE: PHOTO: FILM: CAMERA: LENS: FILTER: EXPOSURE: DEVELOPER: DURATION: TEMPERATURE: OTHER:	INSTITUTION: PROJECT: FIELD NO.: DATE: TIME: LOCATION: MAP: SCALE: PHOTO: FILM: CAMERA: LENS: FILTER: EXPOSURE: DEVELOPER: DURATION: TEMPERATURE: OTHER:
INSTITUTION: PROJECT: FIELD NO.: DATE: TIME: LOCATION: MAP: SCALE: PHOTO: FILM: CAMERA: LENS: FILTER: EXPOSURE: DEVELOPER: DURATION: TEMPERATURE: OTHER:	
INSTITUTION: PROJECT: FIELD NO.: DATE: TIME: LOCATION: MAP: SCALE: PHOTO: FILM: CAMERA: LENS: FILTER: EXPOSURE: DEVELOPER: DURATION: TEMPERATURE: OTHER:	

000000 000000 000000 000000 000000 000000 000000 000000 000000

000000 000000 000000 000000 000000 000000 000000 000000 000000



CONVENCIONES ESPECIFICAS

- ACCOMETICA VERDE MENTA
- RED PRINCIPAL
- ACCOMETICA RED PRINCIPAL
- ACCOMETICA RED PRINCIPAL - CONDOMINIO VERDE MENTA

LOCALIZACION:
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE IBAGUE
 VEREDA CALAMBUCO

OBJETIVO:
 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED
 PRINCIPAL, RAMALES Y ACCOMETIDAS DEL AGUEDUCTO.
 ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBUCO

CLIENTE:
 CONDOMINIO VERDE MENTA

LEVANTADO:
 ING. ISMAEL CASTRO GALINDO
 MAT. 7439999999 TLR

PREPAREMOS POR:
 ROBERTO TRIANA CASPERA

PROYECTO:

CONVENCIONES:
 ● ACCOMETICA
 — RED PRINCIPAL
 — ACCOMETICA RED PRINCIPAL
 — ACCOMETICA RED PRINCIPAL - CONDOMINIO VERDE MENTA

ESCALA: 1:500
 FECHA: 07/11/2014

PLANO: 5 DE 7

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL TOPOGRAFICO

PLANIMETRIA CONJUNTO MONTECITO

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	511	VALVULA ENTRADA	ACOMETIDA MONTECITO		984761,05	872482,95
N-2	512	PORTERIA	ACOMETIDA MONTECITO		984754,53	872480,36
N-3	513	LOTE 1	ACOMETIDA MONTECITO	JHONATAN LEGIZAMON	984756,28	872489,19
N-4	514	LOTE 2	ACOMETIDA MONTECITO	CARLOS PATIDO	984749,29	872499,99
N-5	515	CASA 3	ACOMETIDA MONTECITO	TATIANA ROMERO	984742,10	872513,71
N-6	516	CASA 4	ACOMETIDA MONTECITO	ALIRIO BARRIOS	984765,43	872527,28
N-7	517	CASA 5	ACOMETIDA MONTECITO	ALEJANDRO TRUJILLO	984771,79	872520,28
N-8	518	LOTE 6	ACOMETIDA MONTECITO	LINA PAOLA ROMERO	984776,06	872523,99
N-9	519	CASA 7	ACOMETIDA MONTECITO	LILIA ALFARO DE BARRAGAN	984772,19	872534,85
N-10	520	CASA 8	ACOMETIDA MONTECITO	HILMA OVIEDO	984761,57	872546,44
N-11	521	CASA 9	ACOMETIDA MONTECITO	GUILLERMO CORTEZ	984747,01	872554,56
N-12	522	LOTE 10	ACOMETIDA MONTECITO	MARIA ELSA GIL	984737,75	872567,68
N-13	523	LOTE 11	ACOMETIDA MONTECITO	MILLER SUAREZ	984728,10	872581,12
N-14	524	LOTE 12	ACOMETIDA MONTECITO	FREDY BOHORQUEZ	984720,77	872592,30
N-15	525	LOTE 13	ACOMETIDA MONTECITO	FREDY BOHORQUEZ	984711,60	872597,94
N-16	526	LOTE 14	ACOMETIDA MONTECITO	FERNANDO MURILLO	984708,22	872594,72
N-17	527	CASA 15	ACOMETIDA MONTECITO	EDINSON SERNA	984714,48	872585,31
N-18	528	CASA 16	ACOMETIDA MONTECITO	LUIS EDUARDO BARRETO	984727,50	872565,58
N-19	529	CASA 17	ACOMETIDA MONTECITO	JAIME BARRETO	984745,48	872543,18
N-20	530	CASA 18	ACOMETIDA MONTECITO	ARGELIA MARIA ECHEVERRY	984713,98	872519,10
N-21	531	CASA 19	ACOMETIDA MONTECITO	RICARDO FERRO	984706,47	872547,46
N-22	532	LOTE 20	ACOMETIDA MONTECITO	ARNOLDO ACOSTA	984700,28	872569,14
N-23	533	CASA 21	ACOMETIDA MONTECITO	ALICIA MARTINEZ	984699,15	872512,67
N-24	534	CASA 22	ACOMETIDA MONTECITO	AURORA WILCHES	984681,45	872530,62
N-25	535	CASA 23	ACOMETIDA MONTECITO	WILSON WLCHE	984669,37	872555,88
N-26	536	LOTE 24	ACOMETIDA MONTECITO	GUILLERMO JARAMILLO	984658,25	872579,30
N-27	537	LOTE 25	ACOMETIDA MONTECITO	URBANIZACION VERGEL LTDA	984652,85	872580,36
N-28	538	LOTE 26	ACOMETIDA MONTECITO	ADRIANA HERNANDEZ	984648,40	872577,67
N-29	539	CASA 27	ACOMETIDA MONTECITO	NAPOLEON HERNANDEZ	984651,96	872569,52
N-30	540	CASA 28	ACOMETIDA MONTECITO	NAPOLEON HERNANDEZ	984659,14	872556,66
N-31	541	LOTE 29	ACOMETIDA MONTECITO	LINDA PERDOMO	984665,48	872543,14
N-32	542	CASA 30	ACOMETIDA MONTECITO	FELIPE WASHINTONG	984672,03	872530,59
N-33	543	LOTE 31	ACOMETIDA MONTECITO	ALONSO GOMEZ	984678,57	872517,28
N-34	544	CASA 32	ACOMETIDA MONTECITO	JAIME GONZALEZ	984685,87	872502,80
N-35	545	LOTE 33	ACOMETIDA MONTECITO	OSCAR OSPINA	984694,88	872485,63
N-36	546	LOTE 34	ACOMETIDA MONTECITO	MARIA DORIS CORREDOR	984701,53	872470,61
N-37	547	LOTE 35	ACOMETIDA MONTECITO	CLAUDIA ACOSTA	984709,04	872471,04
N-38	548	LOTE 36	ACOMETIDA MONTECITO	BALTAZAR HERRAN	984707,65	872481,02

DIRECCION: CRA # N° 62-50 MULTICENTRO CIVIL RESIDENCIAL BRAGUE - BOLIMA

CEL: 318 500 661 719

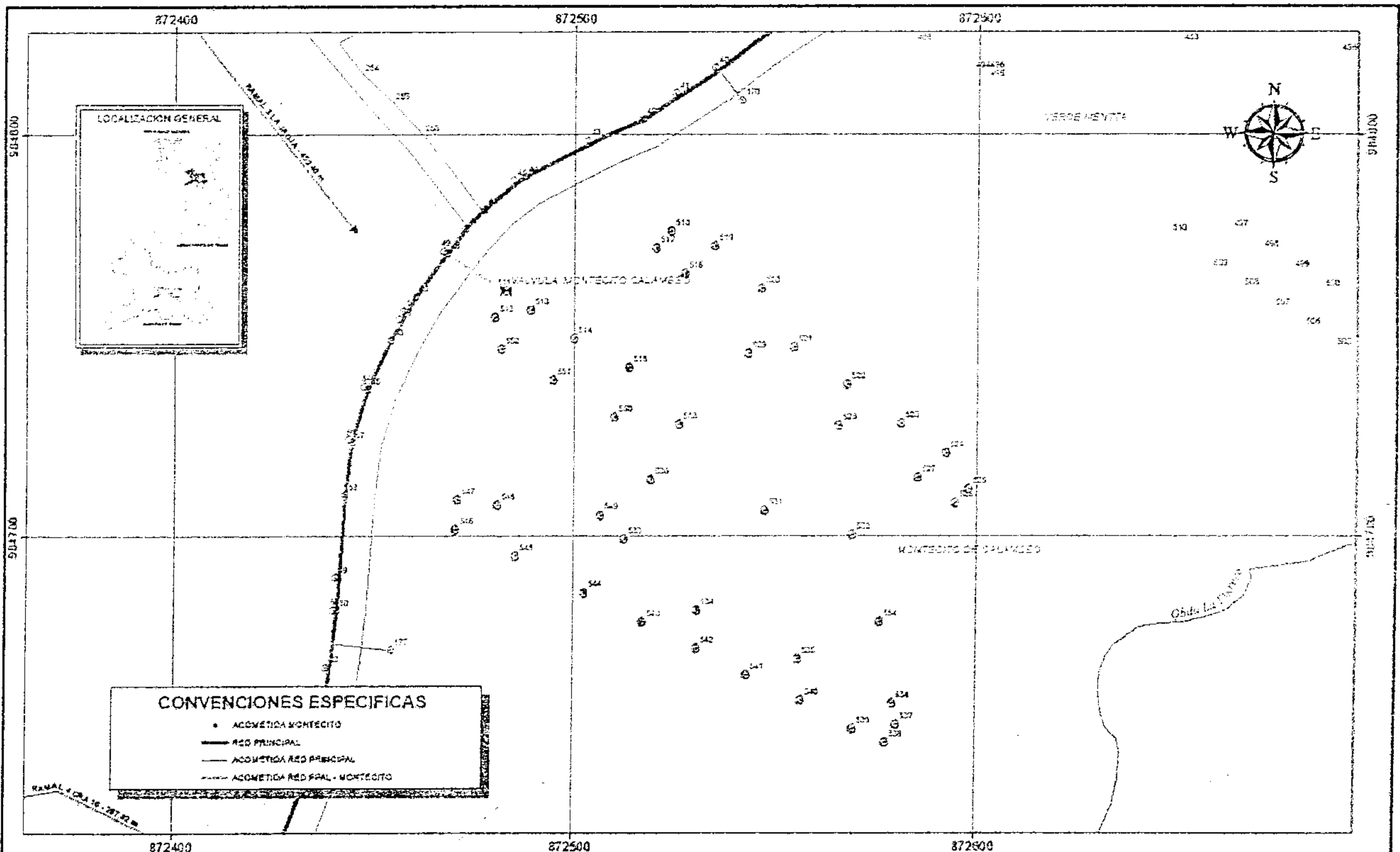
ismaelc@bol.com

ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-39	549	LOTE 37	ACOMETIDA MONTECITO	RODRIGO PIMIENTO	984705,18	872506,77
N-40	550	LOTE 38	ACOMETIDA MONTECITO	ANDRES CORONADO	984729,54	872510,09
N-41	551	LOTE 39	ACOMETIDA MONTECITO	RUBEN DARIO ARISTIZABAL	984738,87	872494,75
N-42	552	CASA 40	ACOMETIDA MONTECITO	LUIS ALBERTO CABRERA	984746,70	872481,87
N-43	553	ZONAS COMUNES	ACOMETIDA MONTECITO		984727,77	872525,96
ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-44	554	ZONA SOCIAL - PISCINA	ACOMETIDA MONTECITO		984678,64	872576,05

RESUMEN CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECITO

Casas	18
portería	1
lotes	22
Zonas comunes	2
válvula	1
TOTAL PUNTOS	44



CONVENCIONES ESPECIFICAS

- ACOMETIDA MONTECITO
- RED PRINCIPAL
- ACOMETIDA RED PRINCIPAL
- ACOMETIDA RED PRAL - MONTECITO

LOCALIZACION:
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE IBAGUE
 VEREDA CALAMBUCO

PROYECTO:
 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED PRINCIPAL, RAMALES Y ACOMETIDAS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBUCO

CONTIENE:
 MONTECITO CALAMBUCO

LEVANTO:
 ING. ISMAEL CASTRO GALINCO
 MAT 7326005442 TLM

COORDINADOR GENERAL:
 ROBERTO TRIANA CARRERA

REVISOR:

CONVENCIONES:
 (List of symbols and line styles for the map)

ESCALA:
 1:750

FECHA:
 03/11/2014

PAJINA:
 6 DE 7

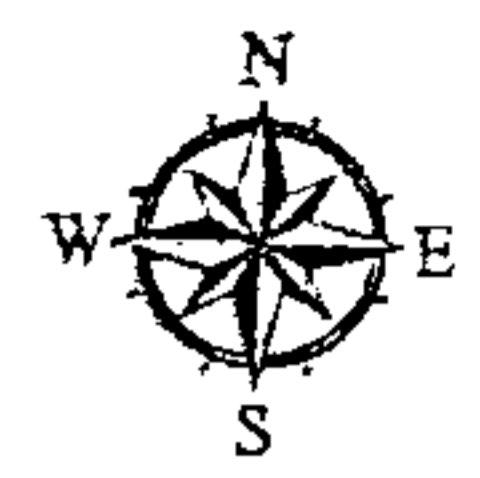
ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL TOPOGRAFICO

PLANIMETRIA CONJUNTO SANTA LUCIA DE NAVARRA

ORDEN	Id	DESCRIPCION	RAMAL	PROPIETARIO	NORTE	ESTE
N-1	555	VALVULA ENTRADA	ACOMETIDA NAVARRA		984002,78	872290,09
N-2	556	PORTERIA	ACOMETIDA NAVARRA		984008,32	872285,39
N-3	557	CASA 1	ACOMETIDA NAVARRA	ARMEL CASTELLANOS	984021,54	872246,48
N-4	558	CASA 2	ACOMETIDA NAVARRA	PEDRO LUIS ALVARES	984018,72	872219,12
N-5	559	CASA 3	ACOMETIDA NAVARRA	DORIS CARDENAS	984022,58	872203,19
N-6	560	CASA 4	ACOMETIDA NAVARRA	VIRGINIA	984024,59	872194,34
N-7	561	CASA 5	ACOMETIDA NAVARRA	HERMAN GRISALES	984009,06	872196,35
N-8	562	CASA 6	ACOMETIDA NAVARRA	MELBA ORTIZ	984006,77	872203,81
N-9	563	CASA 7	ACOMETIDA NAVARRA	JORGE TORO	983996,11	872183,31
N-10	564	CASA 8	ACOMETIDA NAVARRA	MARITZA FORERO GUTIERREZ	983994,50	872193,77
N-11	565	CASA 9	ACOMETIDA NAVARRA	JAIME CASTELLANOS	983989,83	872215,36
N-12	566	CASA 10	ACOMETIDA NAVARRA	JOSE OLIVARES	983988,62	872234,81
N-13	567	CASA 11	ACOMETIDA NAVARRA	CECILIA DE VEGA	984001,10	872244,55
N-14	568	ZONA COMUN	ACOMETIDA NAVARRA		984002,73	872235,19
N-15	569	ZONA COMUN	ACOMETIDA NAVARRA		984020,10	872189,83

RESUMEN CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LUCIA DE NAVARRA

Casas	11
portería	1
Zonas comunes	2
válvula	1
TOTAL PUNTOS	15



CONVENCIONES ESPECIFICAS

- + ACOMETIDA NAVARRA
- RED PRINCIPAL
- ACOMETIDA RED PRINCIPAL
- ACOMETIDA RED PRINCIPAL - NAVARRA

LOCALIZACION:
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE ISAGUE
 VEREDA CALAMBO

PROYECTO:
 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y PUNTOS DE RED PRINCIPAL, RAMALES Y ACOMETIDAS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO

CONTIENE:
 CONDOMINIO NAVARRA

REPRESENTANTE LEGAL:
 ROBERTO TRIANA CABRERA

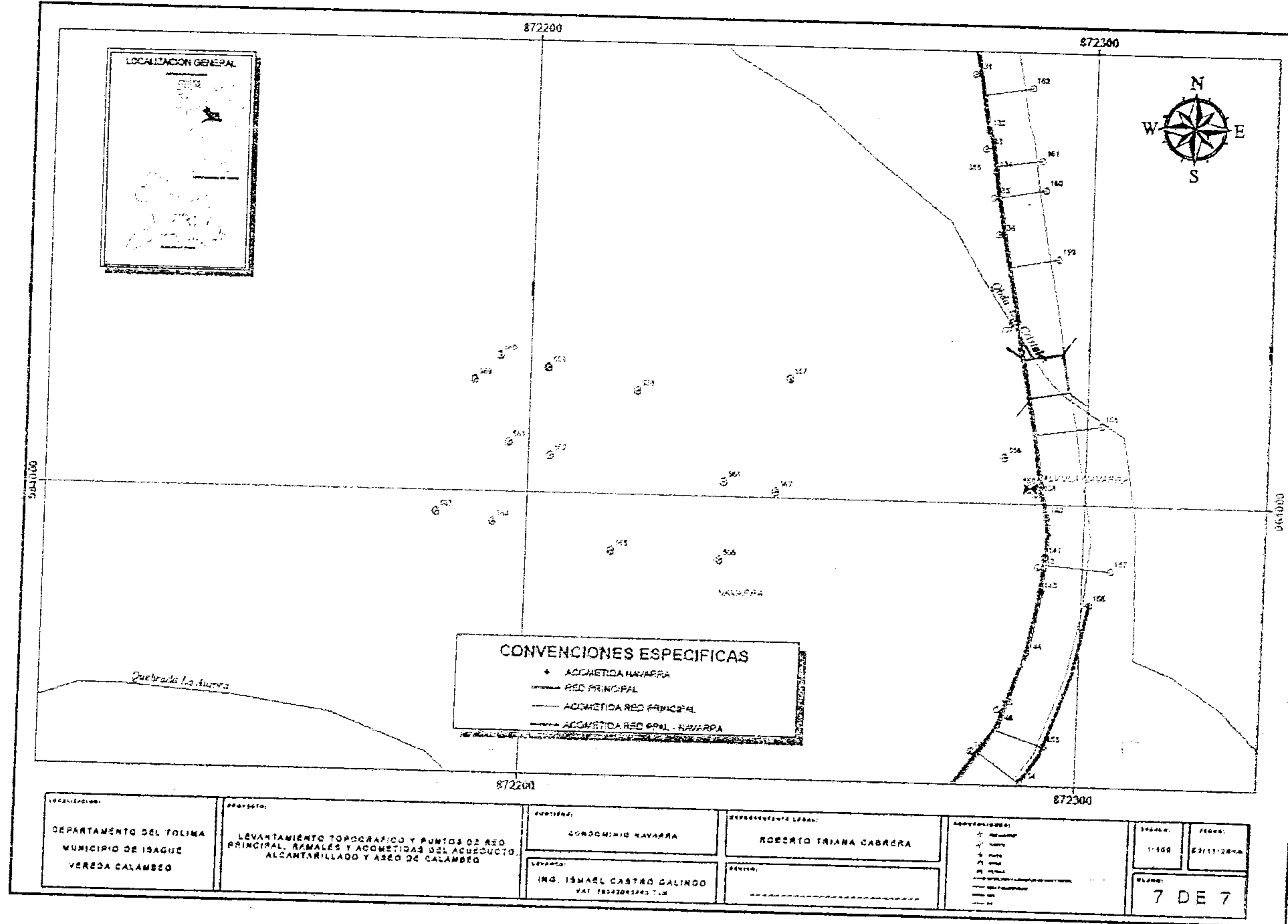
LEVANTADO POR:
 ING. ISMAEL CASTRO GALINDO
 VAT 185420922407.04

REVISADO POR:

APROBACIONES:
 + Aprobado
 + Aprobado
 + Aprobado
 + Aprobado
 + Aprobado
 + Aprobado
 + Aprobado
 + Aprobado

ESCALA: 1:500
 FECHA: 23/11/2004

PLANO: 7 DE 7



ISMAEL CASTRO GALINDO
INGENIERO CIVIL - TOPOGRAFO

**ESTADISTICA GENERAL DE PUNTOS REFERENCIADOS EN LA RED
DEL ACUEDUCTO DE CALAMBEO**

Nº	DETALLE	CNTIDAD
1	CASAS	205
2	APARTAMENTOS	74
3	LOTES	76
4	PORTERIAS	7
5	ZONAS COMUNES	9
6	VALVULAS	14
8	LOCALES	2
9	TOMA DE MUESTRAS	3
10	PUNTOS DE QUIEBRE Y CONTROL	173
11	TANQUES ACUEDUCTO	1
12	DESARENADOR	1
13	TANQUE FILTRO	1
14	TANQUE ALMACENAMIENTO	1
15	ESCUELA	1
16	CABALLERIZA	1
TOTAL PUNTOS		569





FICHA TECNICA TUBERIAS-REDES
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO ASCALA

FICHA TECNICA INVENTARIO DE TUBERIAS-REDES-ACCESORIOS A JUNIO 2019

TRAMO	DESCRIP ELEM	DIAMET	MATERIAL	CLASE	LONGITUD	UNION	PROFUND	C.RASANTE	FECHA INST	ESTADO
Inicio										
Final										
Inicio										
Final										
Inicio										
Final										
Inicio										
Final										
Inicio										
Final										
Inicio										
Final										
FECHA			ELABORO						REVISO	

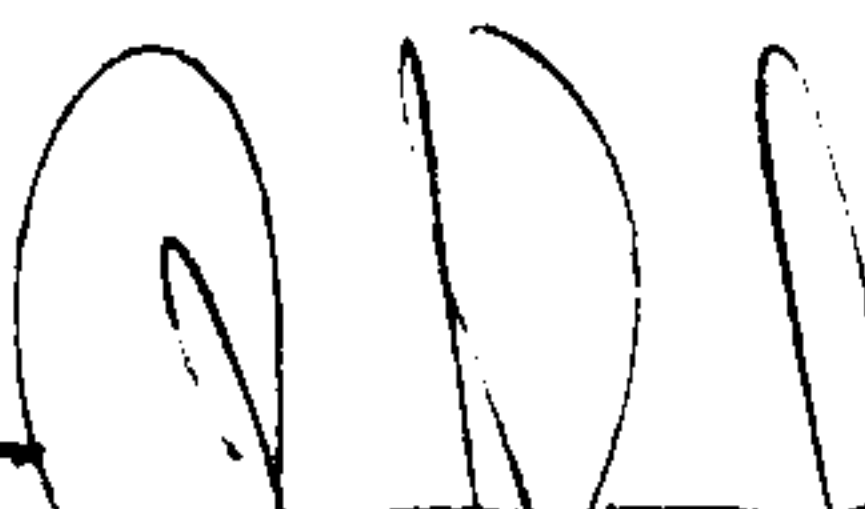
OBSERVACIONES

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CALAMBEO
NT.: 830,604,824-7

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO				
CODIGO		NOTA		
ACTIVO CORRIENTE				
1100	Disponible - Caja y Bancos	3	10.274.895,00	
1305	Deudores - Clientes Suscriptores	4	<u>3.762.000,00</u>	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			14.036.895,00
 ACTIVO NO CORRIENTE				
	Propiedades, Planta y Equipos	5		
1504	Terrenos		4.000.000,00	
1556	Acueductos, Plantas y Redes		130.625.556,00	
1592	Depreciación Acumulada		<u>-23.463.556,00</u>	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			111.362.000,00
	TOTAL ACTIVO			<u>\$ 125.398.895,00</u>
 PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
2335	Costos y gastos por pagar	6	<u>600.000,00</u>	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE			600.000,00
	TOTAL PASIVO			<u>600.000,00</u>
 PATRIMONIO				
3140	Fondo Social	7	<u>124.798.895,00</u>	
	TOTAL PATRIMONIO			124.798.895,00
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			<u>\$ 125.398.895,00</u>


ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal


JUAN DE DIOS LABRADOR P.
 Contador Público
 T.P. 181,552-T



JORGE ENRIQUE ESTRADA Q.
 Revisor Fiscal
 T.P. 44.204-T

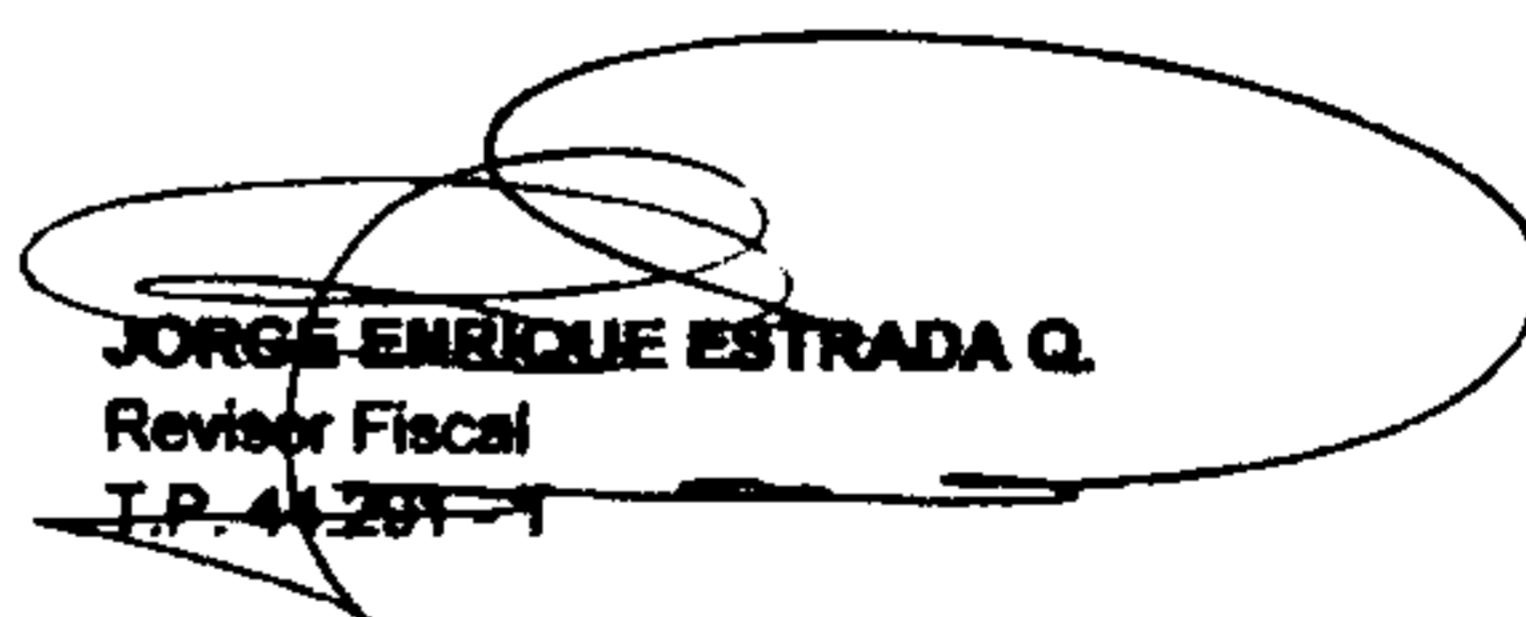
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CALAMBEO
NIT.: 830.504.824-7

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INGRESOS		
CODIGO	NOTAS	
4170 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	8	57.025.015,00
TOTAL INGRESOS		<u>\$ 57.025.015,00</u>
MENOS:		
5100 GASTOS OP. DE ADMINISTRACION	9	\$ 28.914.445,00
Servicios Públicos	1.748.520,00	
Tarifas	554.200,00	
Materiales y Accesorios	2.856.220,00	
Parafiscales	1.857.562,00	
Transporte Urbano	458.520,00	
Jornales	2.854.200,00	
Depreciaciones	6.541.278,00	
Revisoria Fiscal	2.400.000,00	
Utiles de Escritorio y papeleria	888.459,00	
Salarios	5.865.244,00	
Prestaciones Sociales	1.642.268,00	
Proyectos	265.820,00	
Combustibles y lubricantes	86.950,00	
Reparaciones y mantenimiento	256.200,00	
Diversos	<u>639.004,00</u>	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		<u>\$ 28.110.570,00</u>


ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal


JUAN DE DIOS LABRADOR P.
 Contador Público
 T.P. 181.552 -T


JORGE ENRIQUE ESTRADA Q.
 Revisor Fiscal
 T.P. 41.281 -T

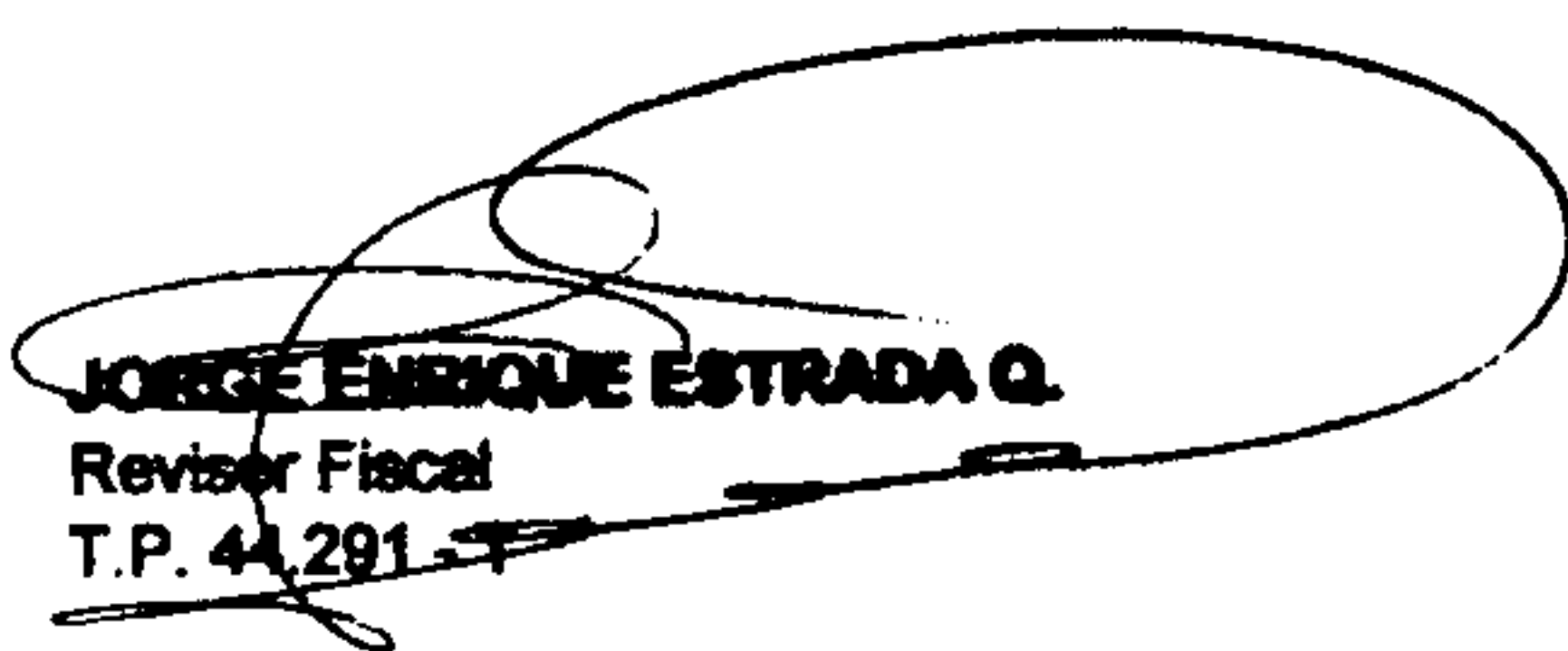
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CALAMBO
NIT.: 830,504,824-7

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CODIGO	ACTIVO	NOTAS		
	ACTIVO CORRIENTE			
1100	Disponible - Caja y Bancos	3	42.349.000,00	
1305	Deudores - Suscriptores	4	<u>2.668.000,00</u>	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			45.017.000,00
	ACTIVO NO CORRIENTE			
	Propiedades, planta y Equipos	5		
1504	Terrenos		4.000.000,00	
1556	Acueductos, Plantas y Redes		139.319.296,00	
1592	Depreciación Acumulada		<u>-30.409.299,00</u>	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			112.909.997,00
	TOTAL ACTIVO			\$ 157.926.997,00
	PASIVO			
	PASIVO CORRIENTE			
2335	Costos y gastos por pagar	6	<u>-</u>	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE			-
	TOTAL PASIVO			-
	PATRIMONIO			
3140	Fondo Social	7	<u>157.926.997,00</u>	
	TOTAL PATRIMONIO			157.926.997,00
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			\$ 157.926.997,00


ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal


JUAN DE DIOS LABRADOR P.
 Contador Público
 T.P. 181,552 -T

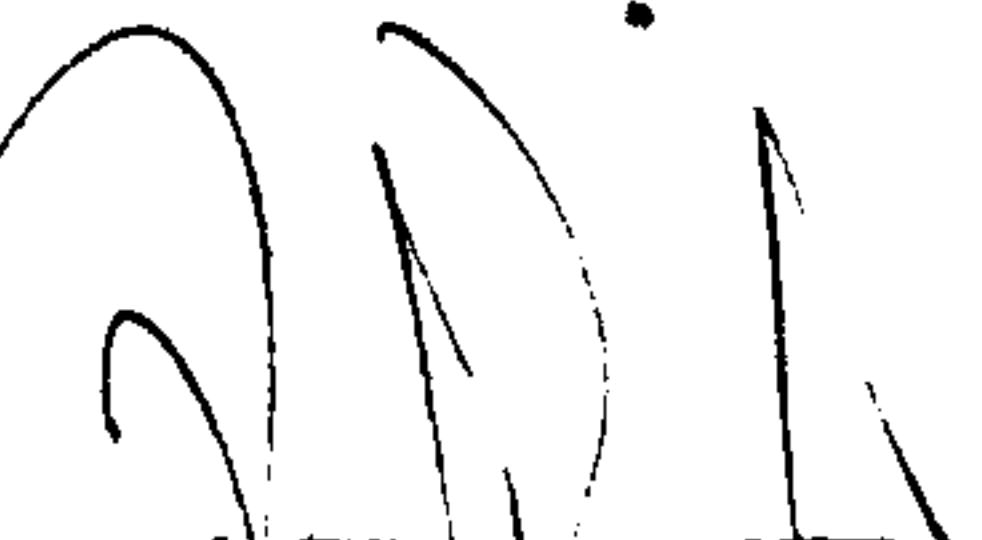

JORGE ENRIQUE ESTRADA Q.
 Revisor Fiscal
 T.P. 44,291 -T

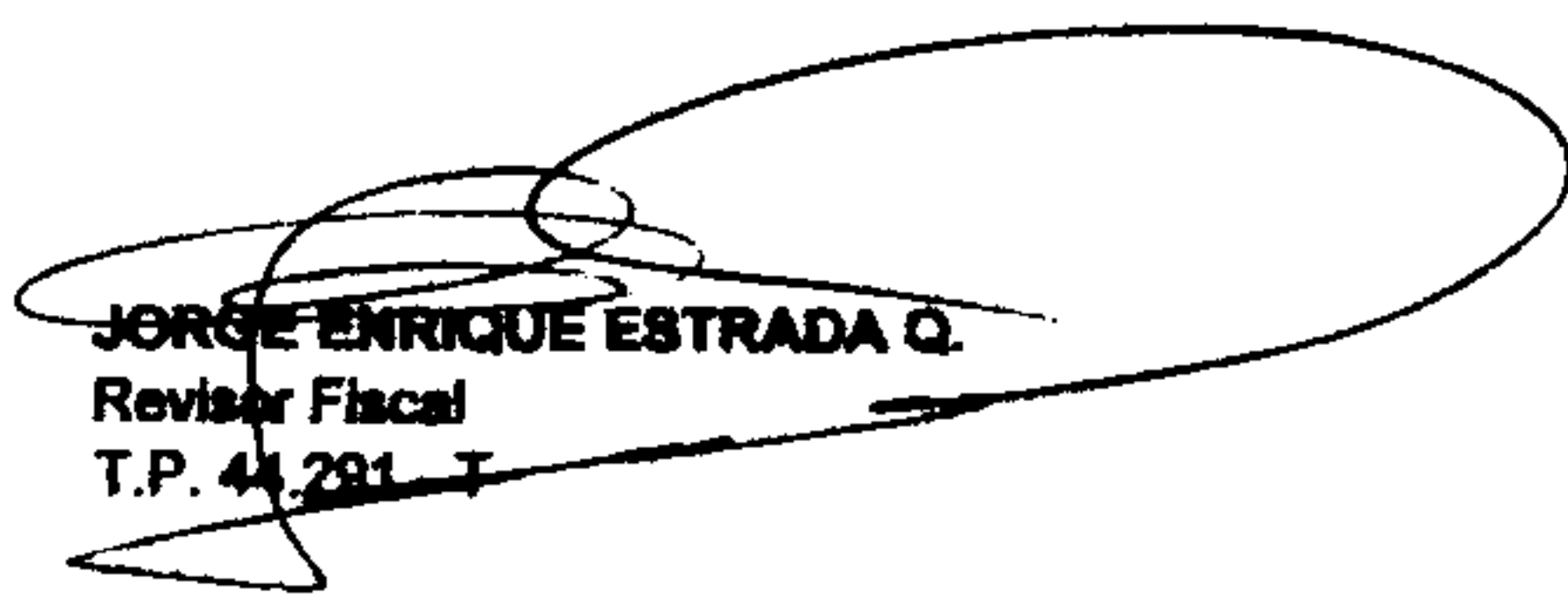
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CALAMBEO
NT.: 830,504,824-7

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INGRESOS		
CODIGO	NOTAS	
4170 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	8	62.025.447,00
TOTAL INGRESOS		<u>\$ 62.025.447,00</u>
MENOS:		
5100 GASTOS OP. DE ADMINISTRACION	9	\$ 28.897.345,00
Servicios Públicos		1.145.722,00
Tarifas		185.000,00
Materiales y Accesorios		2.946.258,00
S.S. y Parafiscales		1.148.222,00
Transporte Urbano		555.480,00
Jornales		1.880.457,00
Depreciaciones		6.945.743,00
Revisoria Fiscal		2.400.000,00
Utiles de Escritorio y papeleria		915.485,00
Salarios		7.825.889,00
Prestaciones Sociales		2.191.248,00
Proyectos		265.820,00
Combustibles y lubricantes		86.950,00
Reparaciones y mantenimiento		256.200,00
Diversos		<u>148.871,00</u>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		<u>\$ 33.128.102,00</u>


ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal


JUAN DE DIOS LABRADOR P.
 Contador Público
 T.P. 181.552 -T

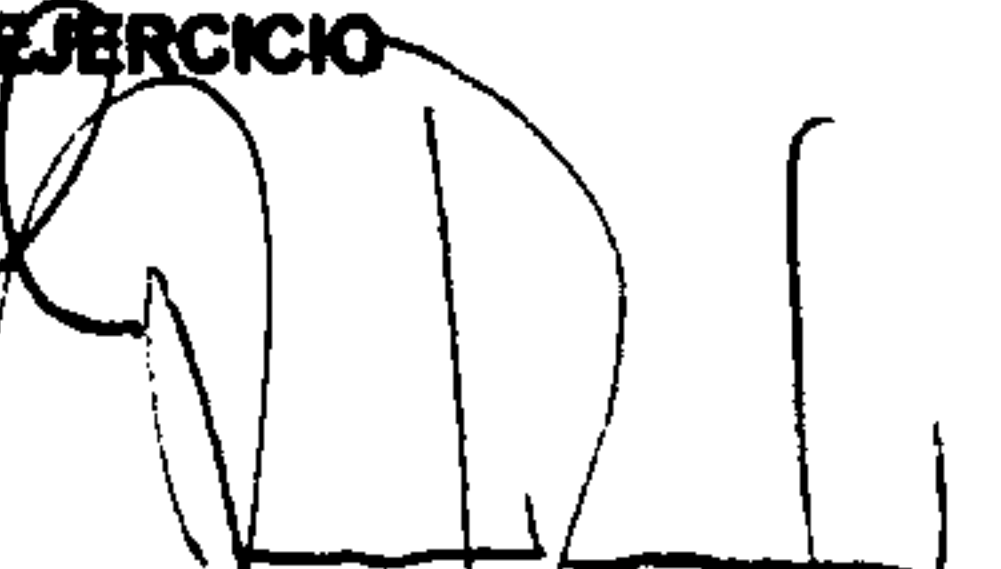

JORGE ENRIQUE ESTRADA Q.
 Revisor Fiscal
 T.P. 44.291 -T

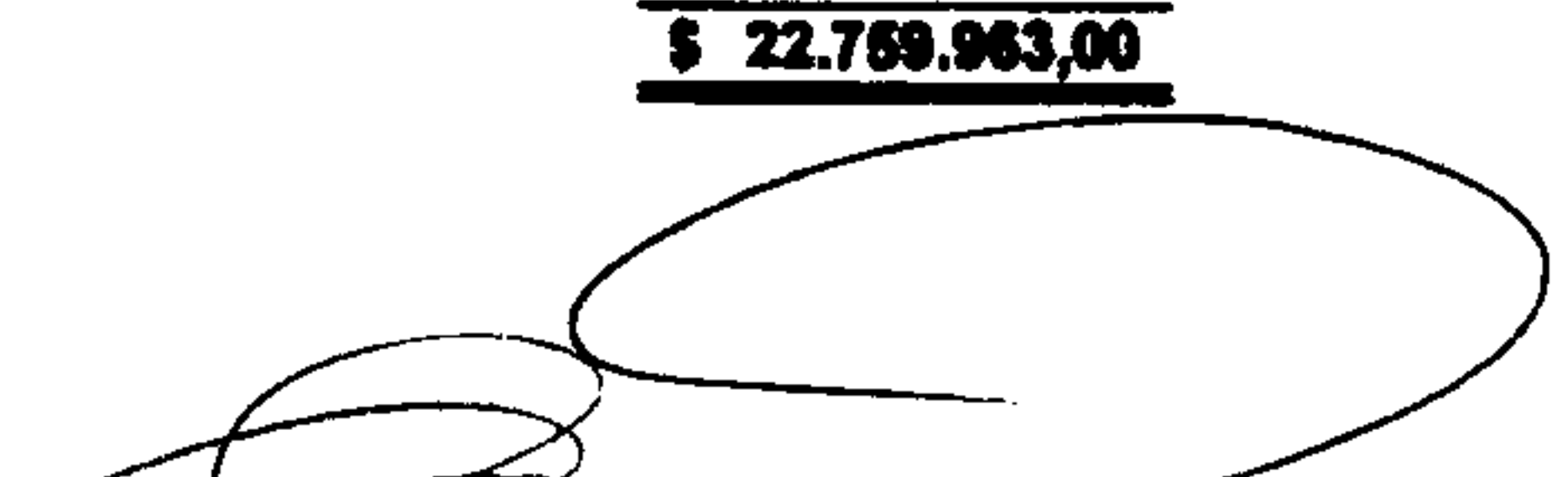
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CALAMBEO
NIT.: 830,504,824-7

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INGRESOS		
CODIGO	NOTAS	
4170 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	8	56.773.630,00
TOTAL INGRESOS		<u>\$ 56.773.630,00</u>
MENOS:		
5100 GASTOS OP. DE ADMINISTRACION	9	\$ 34.013.667,00
Servicios Públicos		1.479.398,00
Tarifas		754.540,00
Materiales y Accesorios		2.713.210,00
S.S. y Parafiscales		2.427.200,00
Transporte Urbano		650.900,00
Jornales		1.599.200,00
Depreciaciones		10.636.520,00
Revisoria Fiscal		2.580.000,00
Utiles de Escritorio y papeleria		1.092.350,00
Salarios		7.008.500,00
Prestaciones Sociales		1.739.619,00
Proyectos		499.000,00
Combustibles y lubricantes		424.650,00
Reparaciones y mantenimiento		195.000,00
Declaración de renta		200.000,00
Diversos		<u>13.580,00</u>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		<u>\$ 22.759.963,00</u>


ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal


JUAN DE DIOS LABRADOR P.
 Contador Público
 T.P. 181.552-T



JORGE ENRIQUE ESTRADA Q.
 Revisor Fiscal
 T.P. 44.291-T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CALAMBOO
NIT.: 830,504,824-7

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO				
CODIGO		NOTAS		
	ACTIVO CORRIENTE			
1100	Disponible - Caja y bancos	3	64.595.000,00	
1305	Deudores - Suscriptores	4	<u>4.135.000,00</u>	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			68.730.000,00
	ACTIVO NO CORRIENTE			
	Propiedades, Planta y Equipos	5		
1504	Terrenos		4.000.000,00	
1556	Acueductos, Plantas y Redes		139.319.296,00	
1556	Mejoras Acueducto, plantas y redes		73.417.470,00	
1592	Depreciación Acumulada		<u>-41.836.764,00</u>	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			175.100.002,00
	TOTAL ACTIVO			\$ 243.830.002,00
	PASIVO			
	PASIVO CORRIENTE			
2335	Costos y gastos por pagar	6	<u>889.155,00</u>	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE			889.155,00
	TOTAL PASIVO			889.155,00
	PATRIMONIO			
3140	Fondo Social	7	<u>243.140.847,00</u>	
	TOTAL PATRIMONIO			243.140.847,00
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			\$ 243.830.002,00


ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal


JUAN DE DIOS LABRADOR P.
 Contador Público
 T.P. 181,552 - T


JORGE ENRIQUE ESTRADA Q.
 Revisor Fiscal
 T.P. 44.291 - T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO

Nit: 830504824-7

ESTADO DE RESULTADOS

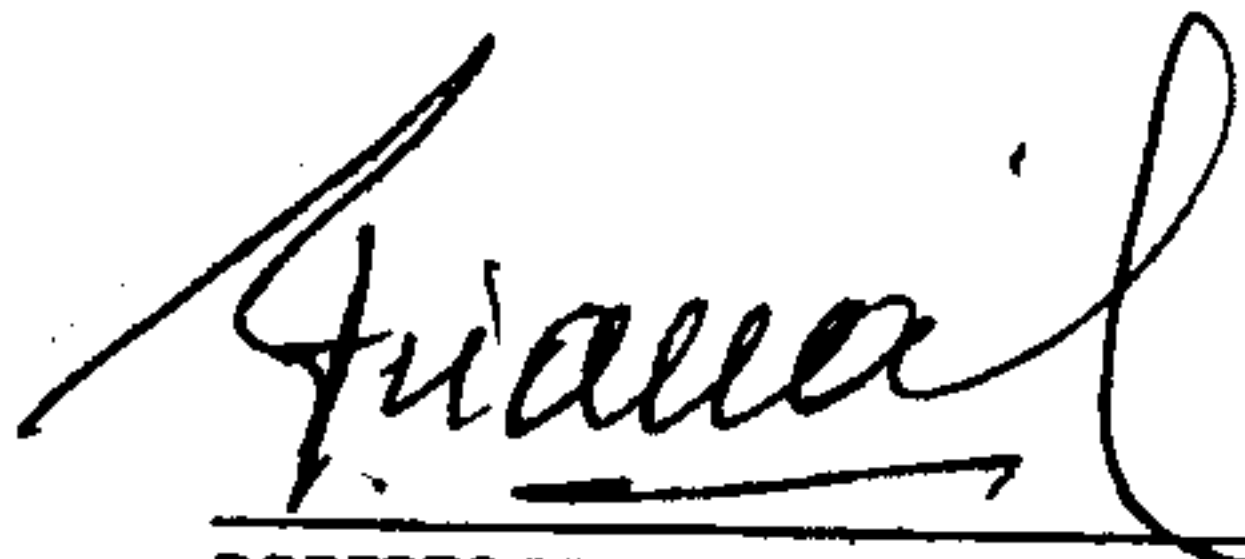
Enero 1 a Diciembre 31/2014

General

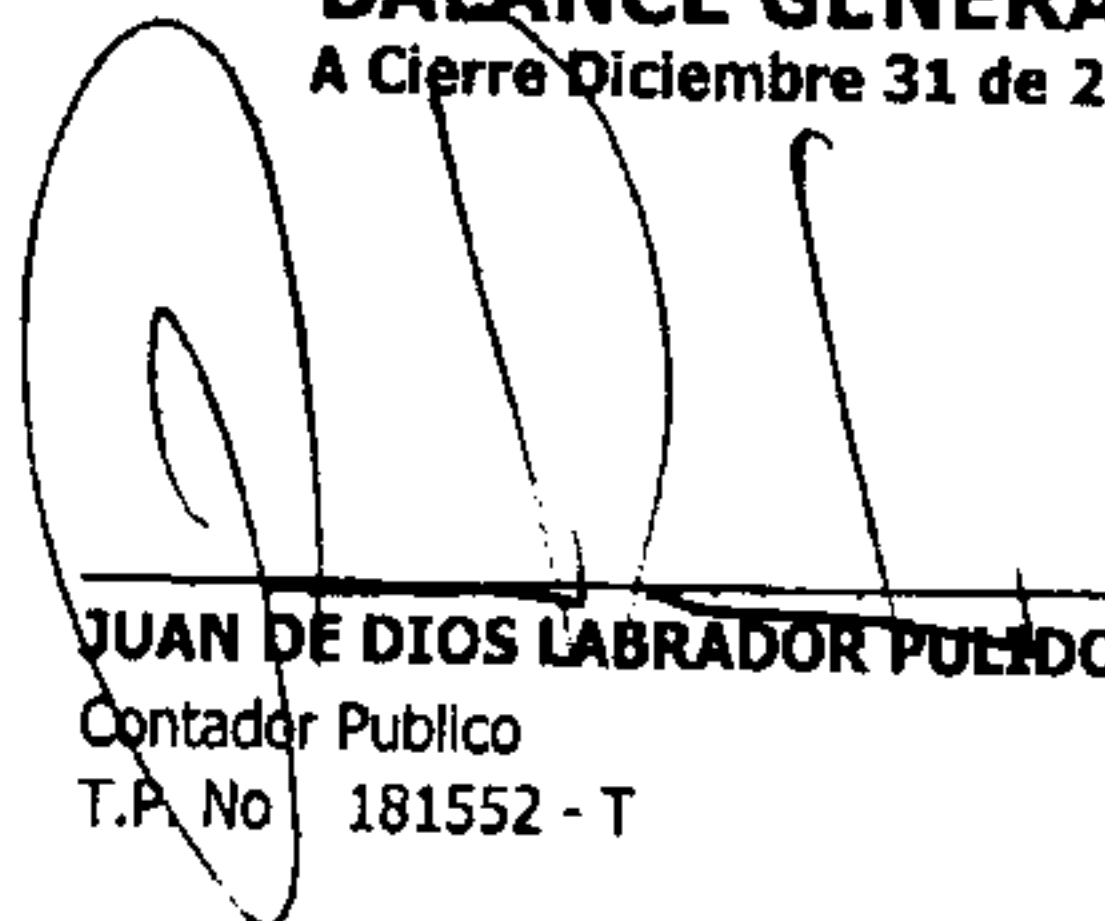
INGRESOS	73,186,395.20
VENTA DE SERVICIOS	72,371,528.00
SERVICIO DE ACUEDUCTO	72,371,528.00
Abastecimiento	72,371,528.00
OTROS INGRESOS	814,867.20
FINANCIEROS	14,867.20
Intereses sobre depósitos	14,867.20
EXTRAORDINARIOS	800,000.00
Arrendamientos	800,000.00
GASTOS	63,493,320.00
ADMINISTRACIÓN	54,872,524.00
SUELDOS Y SALARIOS	8,640,583.00
Sueldos del personal	4,498,000.00
Horas extras y festivos	800,000.00
Vacaciones	513,244.00
Auxilio de transporte	576,000.00
Cesantías	642,152.00
Intereses a las cesantías	103,035.00
Dotación y suministro a trabajadores	424,000.00
Prima de servicios	1,084,152.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,916,800.00
Indemnizaciones	3,000,000.00
Pensiones de jubilación	916,800.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	974,400.00
Aportes a cajas de compensación familiar	228,800.00
Cotizaciones a seguridad social en salud	716,000.00
Cotizaciones a riesgos profesionales	29,600.00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	286,400.00
Aportes al ICBF	172,000.00
Aportes al SENA	114,400.00
GENERALES	40,019,417.00
Comisiones, honorarios y servicios	14,006,434.00
Materiales y suministros	11,873,360.00
Reparaciones	395,000.00
Servicios públicos	3,939,455.00
Fotocopias	389,100.00
Comunicaciones y transporte	4,063,655.00
Combustibles y lubricantes	516,000.00
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	150,000.00
Organización de eventos	150,000.00
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	195,000.00
Utiles de escritorio y papelería	580,711.00
Taxis y Buses	1,202,750.00

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO
Nit: 830504824-7

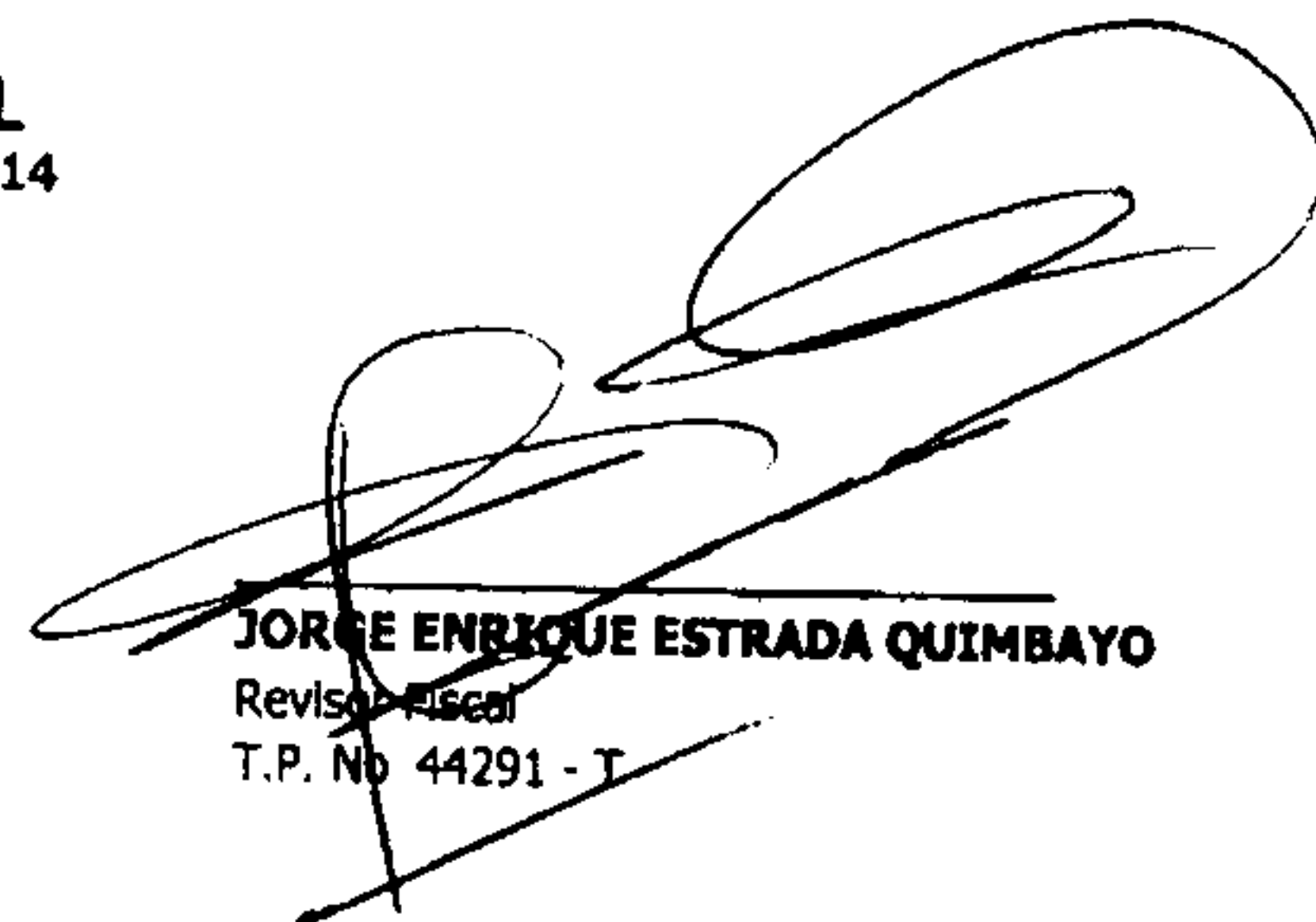
BALANCE GENERAL
A Cierre Diciembre 31 de 2014



ROBERTO TRIANA CABRERA
Representante Legal
C.C. No 2872028



JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO
Contador Publico
T.P. No 181552 - T



JORGE ENRIQUE ESTRADA QUIMBAYO
Revisor Fiscal
T.P. No 44291 - T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO
Nit: 830504824-7

BALANCE GENERAL
A Cierre Diciembre 31 de 2014

ACTIVO **254,463,624.20**

EFFECTIVO **66,817,098.20**

CAJA 2,755,191.37
BANCOS Y CORPORACIONES 64,061,906.83

DEUDORES **16,576,000.00**

SERVICIOS PÚBLICOS 3,950,000.00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS 12,626,000.00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO **167,070,526.00**

TERRENOS 4,000,000.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES 212,736,766.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 480,000.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) (50,146,240.00)

OTROS ACTIVOS **4,000,000.00**

INTANGIBLES 4,000,000.00

PASIVO **1,629,702.00**

CUENTAS POR PAGAR **1,147,560.00**

ACREEDORES 1,147,560.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE 0.00

OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL **144,000.00**

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 144,000.00

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES **338,142.00**

PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES 338,142.00

PATRIMONIO **252,833,922.20**

PATRIMONIO INSTITUCIONAL **252,833,922.20**

FONDO SOCIAL 243,140,847.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO 9,693,075.20



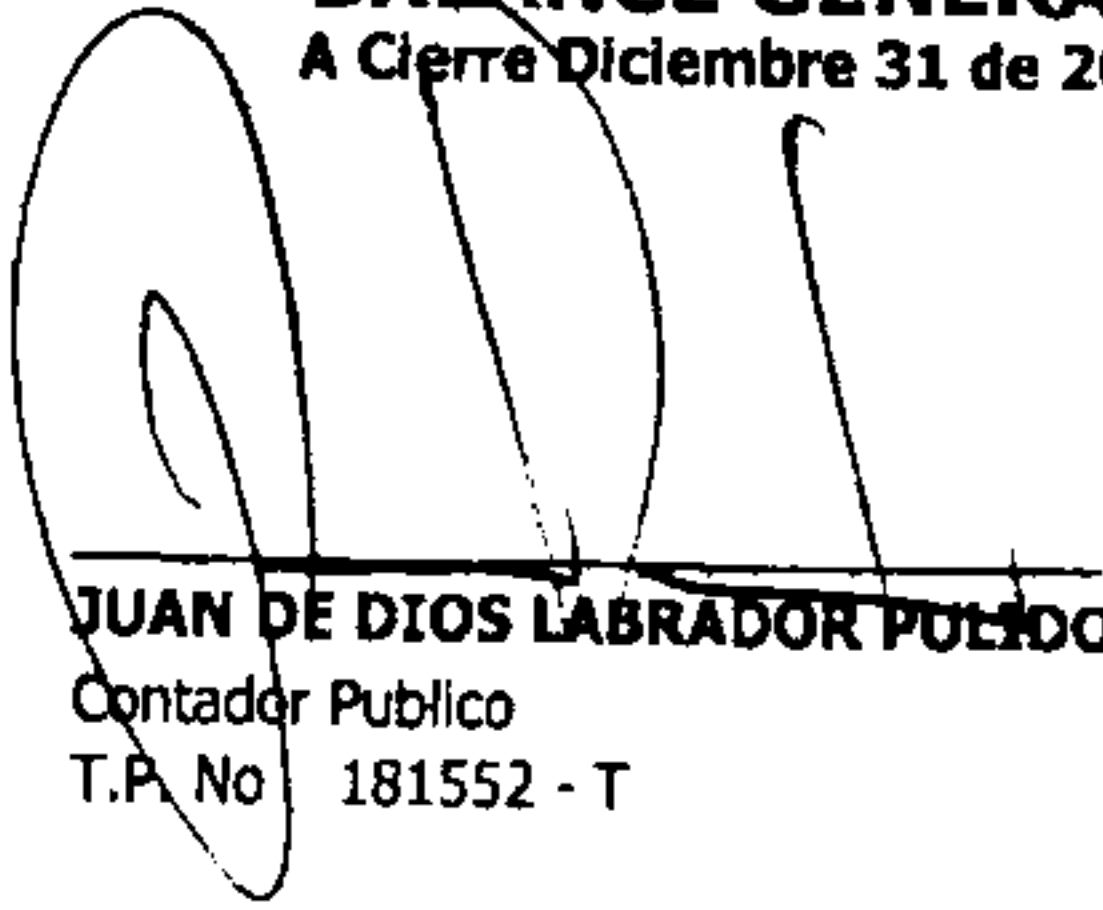
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO
Nit: 830504824-7

BALANCE GENERAL

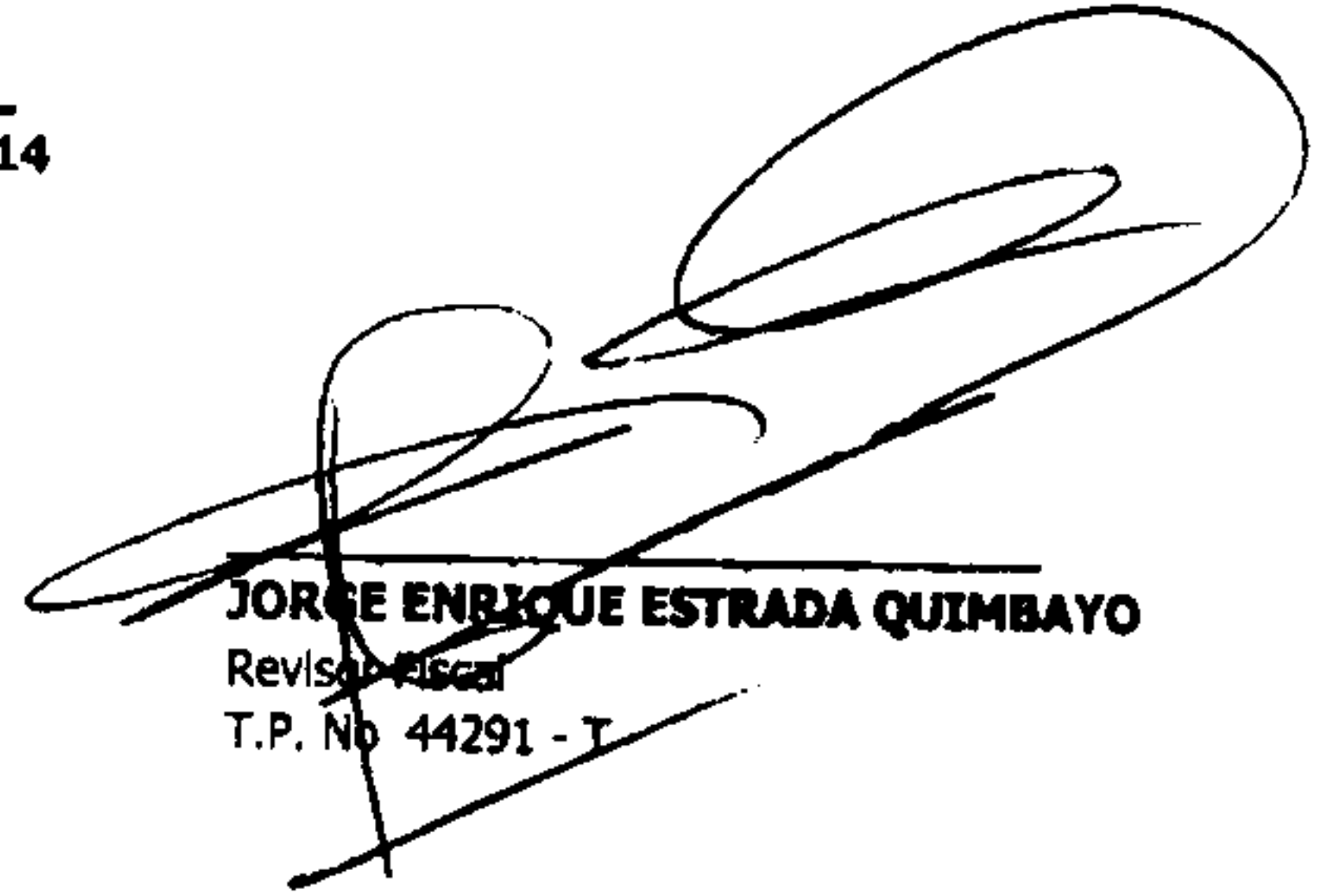
A Cierre Diciembre 31 de 2014



ROBERTO TRIANA CABRERA
Representante Legal
C.C. No 2872028



JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO
Contador Publico
T.P. No 181552 - T



JORGE ENRIQUE ESTRADA QUMBAYO
Revisor Fiscal
T.P. No 44291 - T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO

Nit: 830504824-7

ESTADO DE RESULTADOS


Enero 1 a Diciembre 31/2014

General

Tasa uso de agua (TUA)	2,353,672.00
Otros gastos generales	204,280.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,034,924.00
Registro	986,300.00
Notariales	48,624.00
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8,509,476.00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8,509,476.00
Plantas, ductos y túneles	8,480,475.96
Muebles, enseres y equipo de oficina	29,000.04
OTROS GASTOS	111,320.00
INTERESES	1,200.00
Otros intereses	1,200.00
FINANCIEROS	110,120.00
Otros gastos financieros	110,120.00

Utilidad : **9,693,075.20**


ROBERTO TRIANA CABRERA
Representante Legal
C.C. No 2872028


JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO
Contador Publico
T.P. No 181552 - T


JORGE ENRIQUE ESTRADA QUIMBAYO
Revisor Fiscal
T.P. No 44291 - T

BALANCE GENERAL
A Diciembre 31 de 2015

ACTIVO		374,964,265.31
EFFECTIVO		4,881,041.13
CAJA	1,607,421.74	
BANCOS Y CORPORACIONES	3,273,619.39	
DEUDORES		11,264,911.25
SERVICIOS PÚBLICOS	11,496,700.00	
PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	(231,788.75)	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		354,818,312.93
TERRENOS	124,000,000.00	
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	293,175,023.00	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	480,000.00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(62,836,710.07)	
OTROS ACTIVOS		4,000,000.00
INTANGIBLES	4,000,000.00	
PASIVO		110,476,557.00
CUENTAS POR PAGAR		108,818,933.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	105,000,000.00	
ACREEDORES	3,571,758.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0.00	
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	247,175.00	
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		1,657,624.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1,657,624.00	
PATRIMONIO		252,838,922.20
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		252,838,922.20
FONDO SOCIAL	243,140,847.00	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	9,698,075.20	

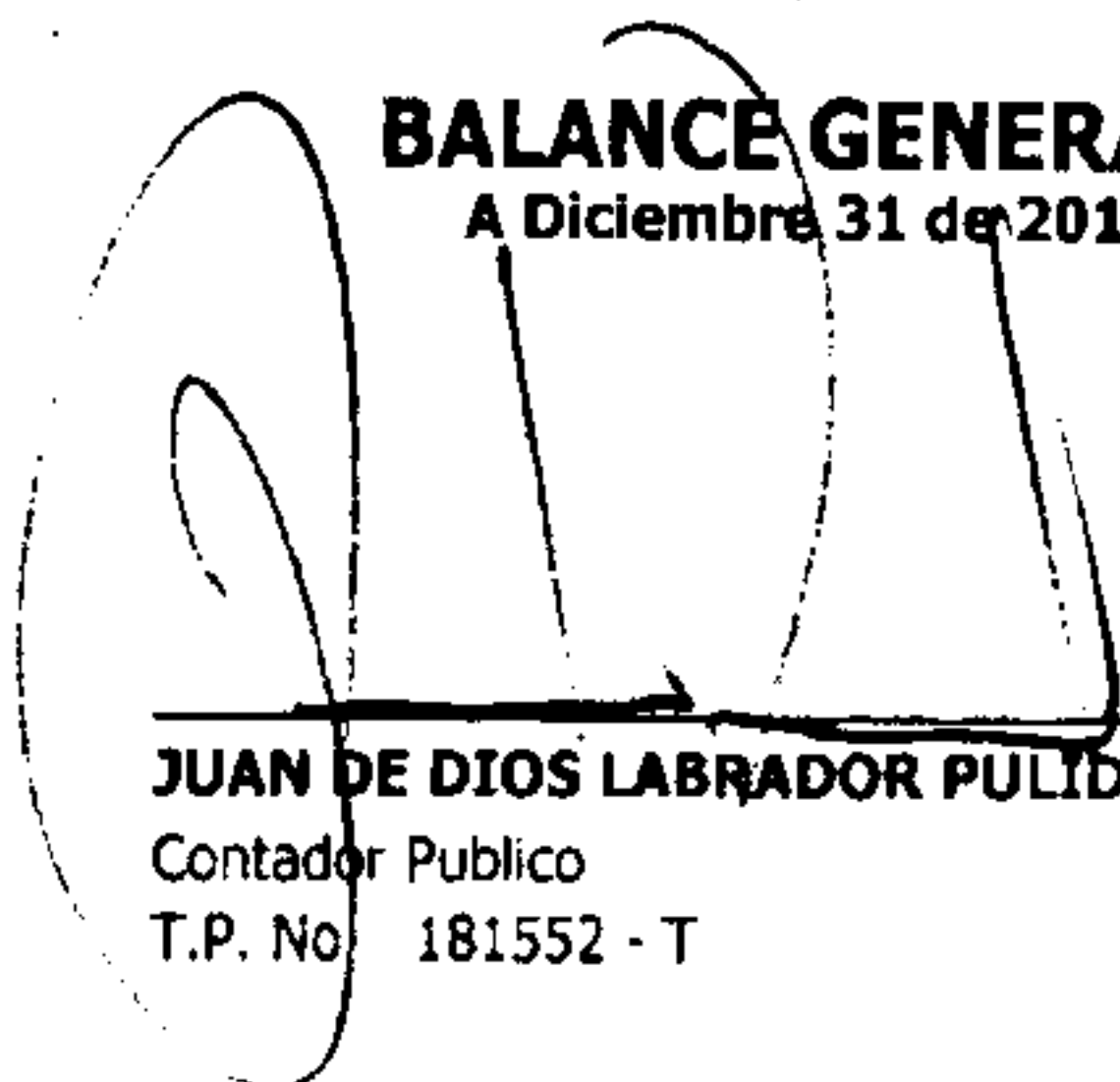


ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO
Nit: 830504824-7

BALANCE GENERAL
A Diciembre 31 de 2015

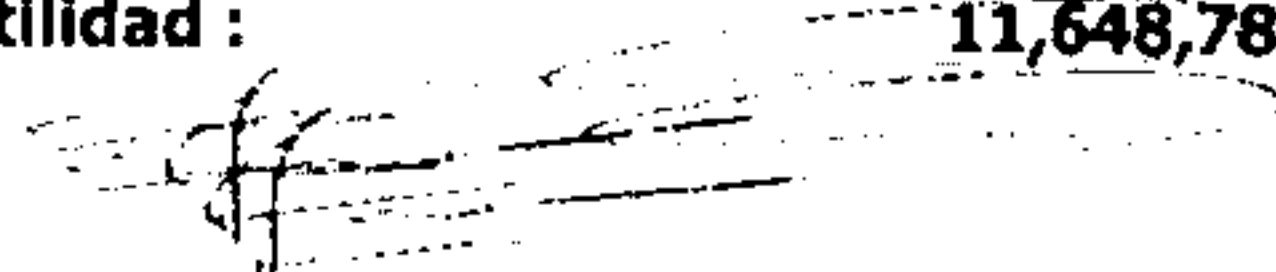


ROBERTO TRIANA CABRERA
Representante Legal
C.C. No 2872028



JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO
Contador Publico
T.P. No 181552 - T

Utilidad : **11,648,786.11**



JORGE ENRIQUE ESTRADA QUIMBAYO
Revisor Fiscal
T.P. No 44291 - T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO

Nit: 830504824-7

ESTADO DE RESULTADOS

Enero 1 a Diciembre 31/2015

General

INGRESOS**110,612,025.33****VENTA DE SERVICIOS****110,597,100.00**

SERVICIO DE ACUEDUCTO

110,597,100.00

Abastecimiento

79,045,000.00

Matriculas

31,552,100.00

OTROS INGRESOS**14,925.33**

FINANCIEROS

14,925.33

Intereses sobre depósitos

14,925.33

GASTOS**98,963,239.22****ADMINISTRACIÓN****82,236,795.00**

SUELDOS Y SALARIOS

22,431,484.00

Sueldos del personal

18,435,150.00

Prima de navidad

1,509,710.00

Vacaciones

200,000.00

Auxilio de transporte

629,000.00

Cesantías

1,480,021.00

Intereses a las cesantías

177,603.00

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

6,794,597.00

Cotizaciones a seguridad social en salud

6,794,597.00

GENERALES

39,904,732.00

Comisiones, honorarios y servicios

7,959,400.00

Materiales y suministros

12,647,587.00

Servicios públicos

3,650,869.00

Arrendamiento

1,580,000.00

Fotocopias

394,100.00

Comunicaciones y transporte

8,833,200.00

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

10,000.00

Elementos de aseo, lavandería y cafetería

67,600.00

Utiles de escritorio y papelería

1,021,076.00

Taxis y Buses

821,750.00

Tasa uso de agua (TUA)

1,478,510.00

Otros gastos generales

1,440,640.00

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

13,105,982.00

Industria y comercio

2,780,000.00

Registro

4,226,732.00

Intereses de mora

6,000,000.00

Notariales

62,250.00

Otros impuestos y contribuciones

37,000.00

PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**12,690,470.07**

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

12,690,470.07

Plantas, ductos y túneles

12,599,470.11

Muebles, enseres y equipo de oficina

90,999.96

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO

Nit: 830504824-7

ESTADO DE RESULTADOS

Enero 1 a Diciembre 31/2015

General

OTROS GASTOS

4,035,974.15

FINANCIEROS

712,770.40

Comisiones y otros gastos bancarios

68,069.34

Otros gastos financieros

644,701.06

EXTRAORDINARIOS

616,415.00

Impuestos Asumidos

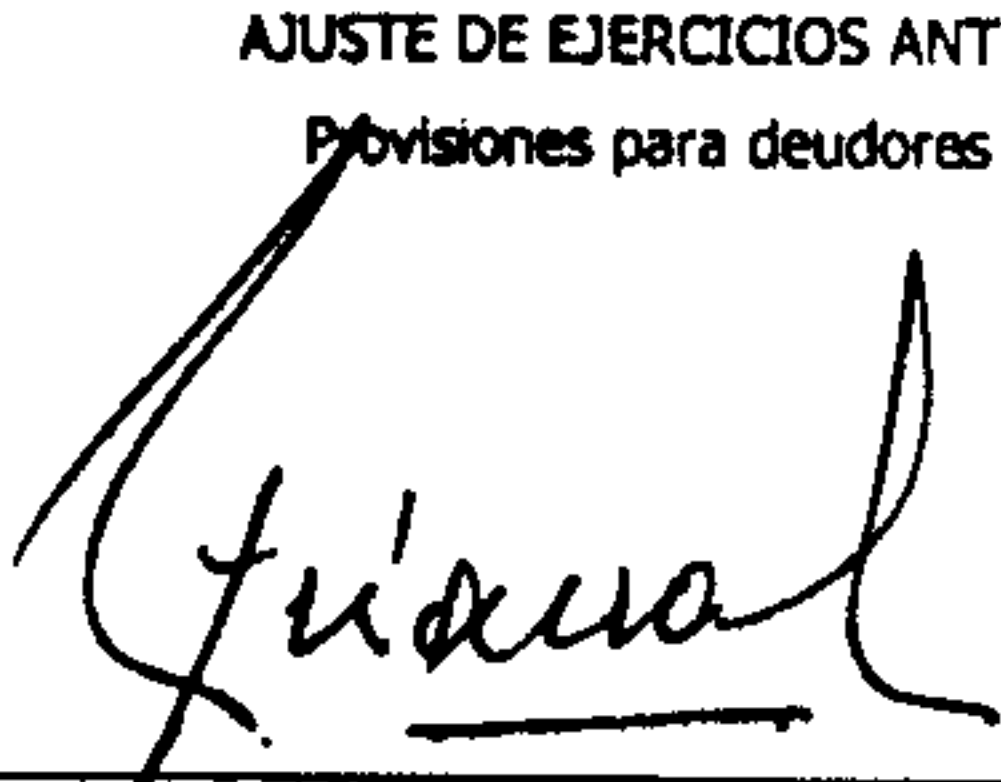
616,415.00

AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

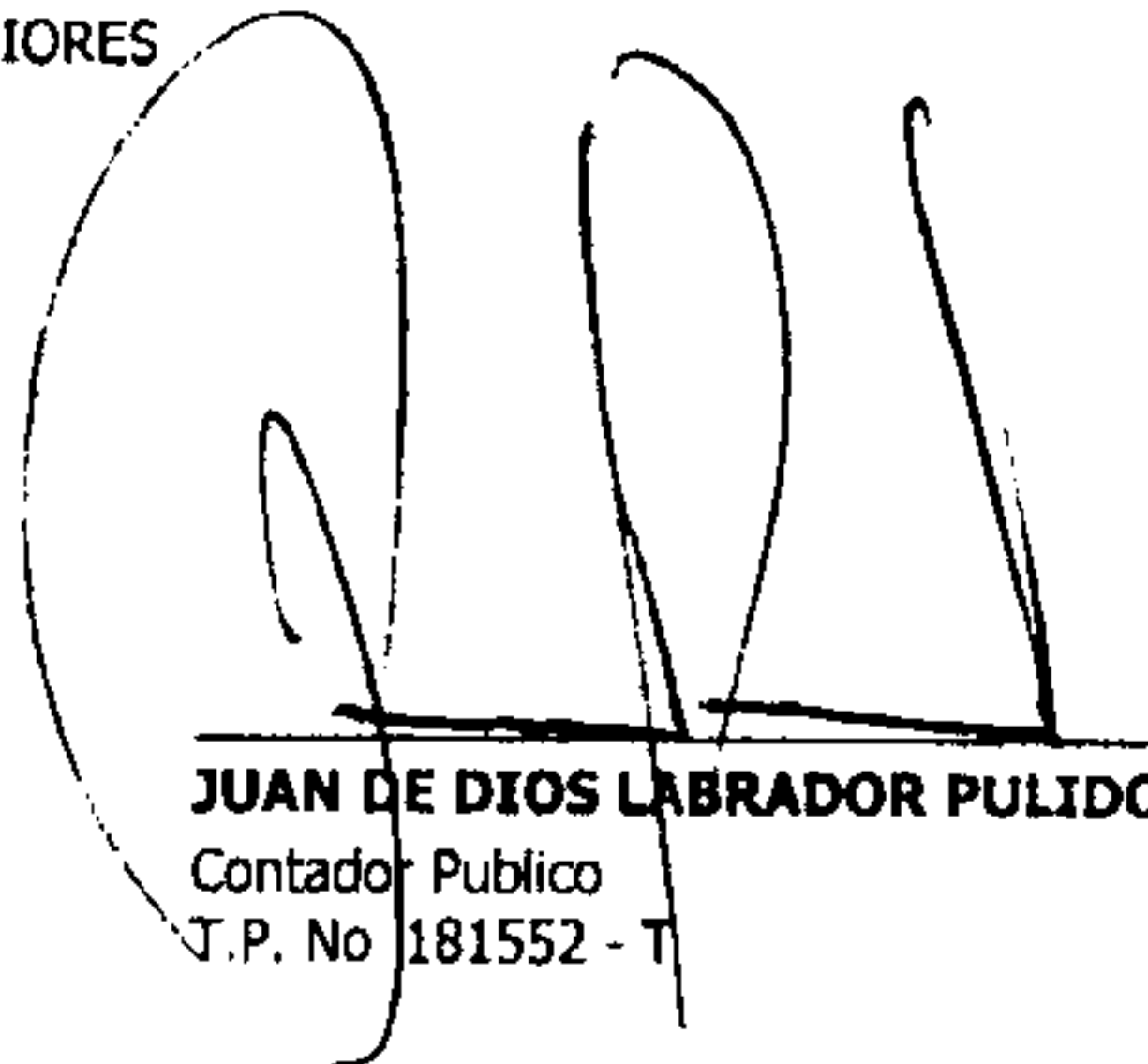
2,706,788.75

Provisiones para deudores

2,706,788.75



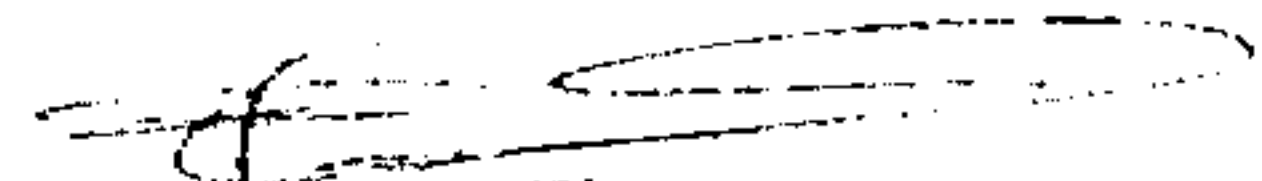
ROBERTO TRIANA CABRERA
Representante Legal
C.C. No 2872028



JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO
Contador Publico
T.P. No 181552 - T

Utilidad :

11,648,786.11



JORGE ENRIQUE ESTRADA QUIMBAYO
Revisor Fiscal
T.P. No 44291 - T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO

NIT. 830504824-7

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

		A Diciembre 31 de 2016	A Diciembre 31 de 2015
ACTIVO		365.786.456,96	374.814.265,31
EFFECTIVO		2.026.416,23	4.702.291,13
CAJA		1.141.271,84	1.428.671,74
Caja principal		- 1.141.271,84	1.428.671,74
BANCOS Y CORPORACIONES		- 885.144,39	3.273.619,39
Cuenta de ahorro		885.144,39	3.273.619,39
DEUDORES		19.696.479,00	11.293.661,25
SERVICIOS PÚBLICOS		6.564.729,00	11.525.450,00
Servicio de Acueducto		- 4.516.000,00	6.795.000,00
MATRICULAS Y OTROS - ACUEDUCTO		- 2.048.729,00	4.730.450,00
OTROS DEUDORES		- 13.450.000,00	0,00
Cuotas Extraordinarias		13.450.000,00	0,00
PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)		- 318.250,00	- 231.788,75
Deudas de difícil cobro		- 318.250,00	- 231.788,75
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		340.063.561,73	354.818.312,93
TERRENOS		124.000.000,00	124.000.000,00
Rurales		124.000.000,00	124.000.000,00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		293.175.023,00	293.175.023,00
Acueducto y canalización		219.757.553,00	219.757.553,00
Mejoras Acueductos		73.417.470,00	73.417.470,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		480.000,00	480.000,00
Otros equipos de comunicación y computación		480.000,00	480.000,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		- 77.591.461,27	- 62.836.710,07
Plantas, ductos y túneles		- 77.375.461,27	- 62.716.710,07
Muebles, enseres y equipos de oficina		- 216.000,00	- 120.000,00
OTROS ACTIVOS		4.000.000,00	4.000.000,00
INTANGIBLES		4.000.000,00	4.000.000,00
"Software"			
PASIVO		53.838.335,00	110.476.557,00
CUENTAS POR PAGAR		51.094.486,00	108.818.933,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		35.220.000,00	105.000.000,00
Bienes y servicios		35.220.000,00	105.000.000,00
ACREEDORES		14.313.038,00	3.571.758,00
Aportes a fondos pensionales		330.938,00	0,00
Aportes a seguridad social en salud		258.600,00	0,00
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación		186.300,00	0,00
Aporte riesgos profesionales		37.200,00	0,00
Otros acreedores		13.500.000,00	3.571.758,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.314.273,00	0,00
Rendimientos financieros		1.314.273,00	0,00
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		247.175,00	247.175,00
Anticipos sobre ventas de bienes y servicios		247.175,00	247.175,00
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INT		2.743.849,00	1.657.624,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		2.743.849,00	1.657.624,00
Cesantías		1.358.124,00	1.480.021,00
Intereses sobre cesantías		181.361,00	177.603,00
Vacaciones		1.204.364,00	0,00
PATRIMONIO		311.948.121,96	264.337.708,31
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		311.948.121,96	264.337.708,31
FONDO SOCIAL		243.140.847,00	243.140.847,00
Fondo Social		243.140.847,00	243.140.847,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		21.196.861,31	0,00
Utilidad o excedentes acumulados		21.196.861,31	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO		47.610.413,65	21.196.861,31
Utilidad o excedente del ejercicio		47.610.413,65	21.196.861,31

Roberto Triana
ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal
 C.C. No. 2.872.028

Juan de Dios Labrador Pulido
JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO
 Contador Público
 T.P. No. 181552-T

Rafael Antonio Rojas Avellaneda
RAFAEL ANTONIO ROJAS AVELLANEDA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 35531-T

Incremento de patrimonio y reservas en 2016 = 71%

Otros intereses	24.109.345,00	0,00
COMISIONES	177.125,00	0,00
Otras comisiones	177.125,00	0,00
FINANCIEROS	470.728,99	712.770,40
Comisiones y otros gastos bancarios	470.728,99	68.069,34
Otros gastos financieros	0,00	644.701,06
EXTRAORDINARIOS	0,00	616.415,00
Impuestos Asumidos	0,00	616.415,00
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	2.706.788,75
Provisiones para deudores	0,00	2.706.788,75
	47.610.413,65	11.498.786,11
	UTILIDAD	UTILIDAD

Triana

ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal
 C.C. No. 2,872,028

Juan de Dios Labrador P.

JUAN DE DIOS LABRADOR P.
 Contador Público
 T.P. No. 181552-T

Rafael Rojas Avellaneda

RAFAEL ROJAS AVELLANEDA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 355521-T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO
NIT. 830504824-7

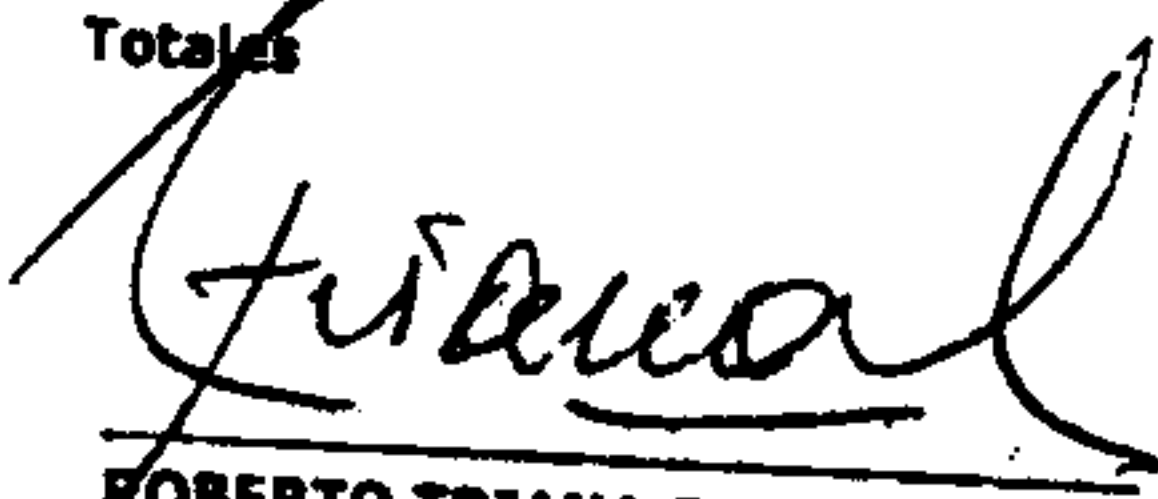
ESTADO DE RESULTADOS P Y G
General

	NOTA	Enero 1 a Diciembre 31/2016	Enero 1 a Diciembre 31/2015
INGRESOS	8	186.736.119,99	110.462.025,33
VENTA DE SERVICIOS		163.135.377,00	110.447.100,00
SERVICIO DE ACUEDUCTO		163.135.377,00	110.447.100,00
Abastecimiento		77.945.000,00	79.035.000,00
Matriculas		85.190.377,00	31.412.100,00
OTROS INGRESOS		23.600.742,99	14.925,33
FINANCIEROS		742,99	14.925,33
Intereses sobre depósitos		0,00	14.925,33
Otros ingresos financieros		742,99	0,00
EXTRAORDINARIOS		23.600.000,00	0,00
Cuotas Extraordinarias		23.600.000,00	0,00
GASTOS	9	139.125.706,34	98.963.239,22
ADMINISTRACIÓN		99.527.294,90	82.236.795,00
SUELDOS Y SALARIOS		27.492.166,00	22.431.484,00
Sueldos del personal		21.846.920,00	18.435.150,00
Prima de navidad		0,00	1.509.710,00
Vacaciones		1.434.164,00	200.000,00
Auxilio de transporte		466.200,00	629.000,00
Cesantías		1.817.760,00	1.480.021,00
Intereses a las cesantías		181.361,00	177.603,00
Dotación y suministro a trabajadores		428.000,00	0,00
Prima de servicios		1.817.761,00	0,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		2.978.448,00	0,00
Pensiones de jubilación		2.978.448,00	0,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3.548.962,00	6.794.597,00
Aportes a cajas de compensación familiar		992.820,00	0,00
Cotizaciones a seguridad social en salud		2.109.742,00	6.794.597,00
Cotizaciones a riesgos profesionales		446.400,00	0,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA		1.241.020,00	0,00
Aportes al ICBF		744.612,00	0,00
Aportes al SENA		496.408,00	0,00
GENERALES		62.954.506,90	39.904.732,00
Comisiones, honorarios y servicios		6.669.856,00	7.959.400,00
Materiales y suministros		33.522.741,90	12.647.587,00
Mantenimiento		500.000,00	0,00
Servicios públicos		4.684.255,00	3.650.869,00
Arrendamiento		2.400.000,00	1.580.000,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		70.000,00	0,00
Fotocopias		265.960,00	394.100,00
Comunicaciones y transporte		7.764.594,00	8.833.200,00
Imprevistos		85.000,00	0,00
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		280.300,00	10.000,00
Elementos de aseo, lavandería y cafetería		171.500,00	67.600,00
Videos		210.000,00	0,00
Utiles de escritorio y papelería		1.471.861,00	1.021.076,00
Taxis y Buses		992.900,00	821.750,00
Tasa uso de agua (TUA)		1.558.937,00	1.478.510,00
Otros gastos generales		2.306.602,00	1.440.640,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.312.192,00	13.105.982,00
Industria y comercio		0,00	2.780.000,00
Registro		1.282.000,00	4.226.732,00
Intereses de mora		0,00	6.000.000,00
Impuesto a las Ventas - IVA no descontable		28.340,00	0,00
Notariales		1.852,00	62.250,00
Otros impuestos y contribuciones		0,00	37.000,00
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ/		14.841.212,45	12.690.470,07
PROVISIÓN PARA DEUDORES		86.461,25	0,00
Servicio de Acueducto		86.461,25	0,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		14.754.751,20	12.690.470,07
Plantas, ductos y túneles		14.658.751,20	12.599.470,11
Muebles, enseres y equipo de oficina		96.000,00	90.999,96
OTROS GASTOS		24.757.198,99	4.035.974,15
INTERESES		24.109.345,00	0,00

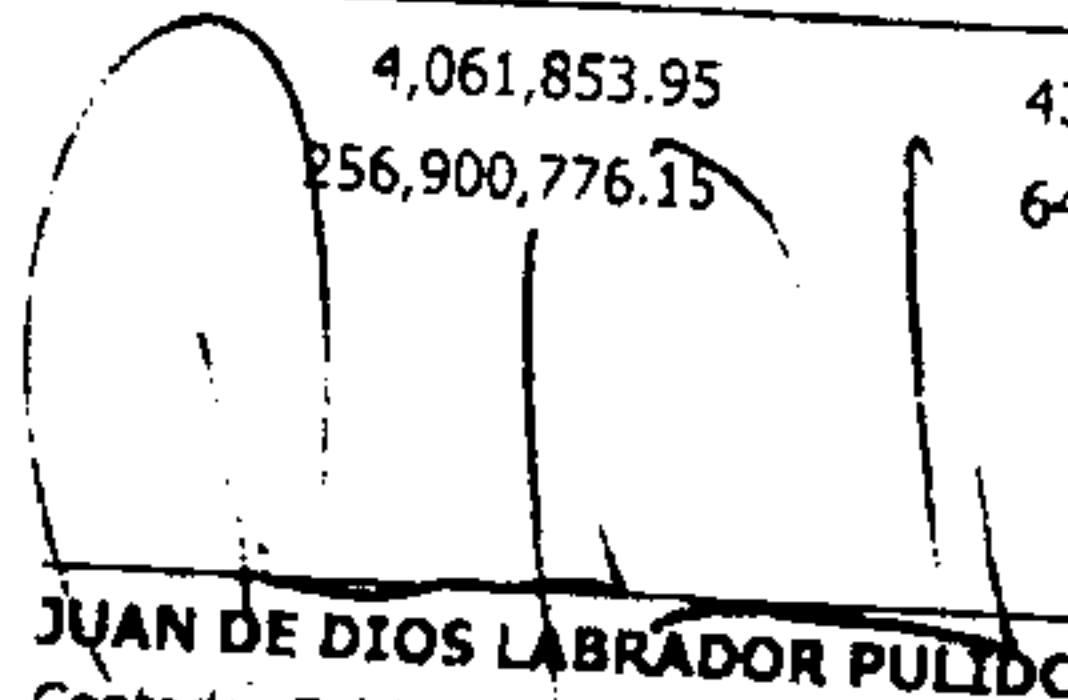
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
 Nit: 830504824-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Diciembre/2015 A Diciembre/2016

Concepto	Diciembre/2015	Aumento	Disminución	Diciembre/2016
PATRIMONIO				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	252,838,922.20	11,498,786.11		264,337,708.31
FONDO SOCIAL	252,838,922.20	11,498,786.11		264,337,708.31
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	243,140,847.00			243,140,847.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	21,196,861.31		21,196,861.31
Utilidad/Pérdida del Ejercicio Actual	9,698,075.20		9,698,075.20	0.00
Totales	4,061,853.95	43,548,559.70		47,610,413.65
	256,900,776.15	64,745,421.01	53,246,634.90	311,948,121.96



ROBERTO TRIANA CABRERA
 Representante Legal
 C.C. No 2872028



JUAN DE DIOS LABRADOR PULIDO
 Contador Publico
 T.P. No 181552 - T



RAFAEL ANTONIO ROJAS AVELLANEDA
 Revisor Fiscal
 T.P. No 35531 - T

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO

Nit: 830504824-7

ESTADO DE RESULTADOS

Enero 1 a Diciembre 31/2017

General

4	INGRESOS		96,774,691.88
<hr/>			
43	VENTA DE SERVICIOS		94,344,434.00
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO		94,344,434.00
432108	Abastecimiento	92,350,000.00	
432111	Matriculas	1,994,434.00	
48	OTROS INGRESOS		2,430,257.88
4805	FINANCIEROS		45.61
480590	Otros ingresos financieros	45.61	
4810	EXTRAORDINARIOS		2,430,212.27
481006	Arrendamientos	2,400,000.00	
481042	Intereses	212.27	
481090	Otros ingresos extraordinarios	30,000.00	
5	GASTOS		82,176,205.96
<hr/>			
51	ADMINISTRACIÓN		67,530,431.25
5101	SUELDOS Y SALARIOS		36,535,475.00
510101	Sueldos del personal	22,432,372.00	
510109	Honorarios	8,725,000.00	
510117	Vacaciones	929,108.00	
510123	Auxilio de transporte	384,935.00	
510124	Cesantías	2,089,744.00	
510125	Intereses a las cesantías	230,036.00	
510152	Prima de servicios	1,744,280.00	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		2,983,904.00
510206	Pensiones de jubilación	2,983,904.00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3,620,245.00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	1,012,955.00	
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,172,976.00	
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	434,314.00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		1,133,626.00
510401	Aportes al ICBF	680,187.00	
510402	Aportes al SENA	453,439.00	
5111	GENERALES		22,023,608.00
511109	Gastos de desarrollo	368,859.00	
511114	Materiales y suministros	406,009.00	
511115	Mantenimiento	142,000.00	
511117	Servicios públicos	4,977,408.00	
511118	Arrendamiento	4,500,000.00	
511120	Publicidad y propaganda	309,000.00	
511123	Comunicaciones y transporte	8,400,510.00	
511132	Diseños y estudios	230,000.00	
511146	Combustibles y lubricantes	500,250.00	
511150	Procesamiento de información	146,000.00	
511154	Organización de eventos	636,000.00	

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO

Nit: 830504824-7

ESTADO DE RESULTADOS

Enero 1 a Diciembre 31/2017

General

511166	Tasa uso de agua (TUA)	666,737.00	
511190	Otros gastos generales	740,235.00	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1,233,573.25
512012	Registro	1,181,200.00	
512018	Impuesto a las Ventas - IVA no descontable	6,551.76	
512024	Gravamen a los movimientos financieros	45,821.49	
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		597,750.00
5317	PROVISIONES DIVERSAS		80,000.00
531706	Contribuciones	80,000.00	
5345	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES		517,750.00
534508	"Software"	517,750.00	
58	OTROS GASTOS		14,048,024.71
5801	INTERESES		13,380,000.00
580190	Otros intereses	13,380,000.00	
5805	FINANCIEROS		255,524.71
580536	Comisiones y otros gastos bancarios	251,654.71	
580590	Otros gastos financieros	3,870.00	
5810	EXTRAORDINARIOS		412,500.00
581005	Gastos legales	412,500.00	
7	COSTOS DE PRODUCCIÓN		11,405,194.38
75	SERVICIOS PÚBLICOS		11,405,194.38
7505	SERVICIOS PERSONALES		834,000.00
750502	Jornales	450,000.00	
750506	Remuneración Servicios Técnicos	300,000.00	
750531	Dotación y Suministro a Trabajadores	84,000.00	
7510	GENERALES		962,378.00
751025	Fotocopias, Útiles de escritorio y papelería	782,178.00	
751037	Transporte, Fletes y Acarreos	180,200.00	
7517	ARRENDAMIENTOS		800,000.00
751702	Construcciones y Edificaciones	300,000.00	
751703	Maquinaria y Equipo	500,000.00	
7535	LICENCIAS, CONTRIBUCIONES Y REGALÍAS		83,619.00
753590	Otras Contribuciones	83,619.00	
7537	CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS		4,453,827.38
753701	Productos Químicos	4,453,827.38	
7540	ORDENES Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		494,500.00
754004	Mantenimiento de Equipo Computación y Comunicación	52,500.00	
754007	Mantenimiento Lineas, Redes y Ductos	442,000.00	
7550	MATERIALES Y OTROS COSTOS DE OPERACIÓN		3,776,870.00
755010	Elementos y accesorios de acueducto	3,073,644.00	
755013	Otros Elementos y Materiales	632,789.00	
755090	Otros Costos	70,437.00	

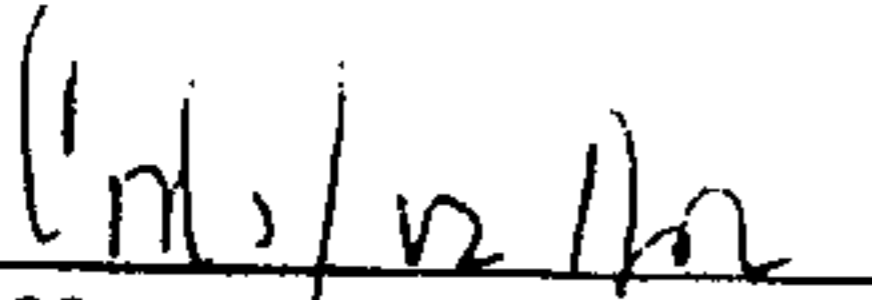
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBO
Nit: 830504824-7

BALANCE GENERAL
A Diciembre 31 de 2017

1	ACTIVO		366,478,653.66
11	EFFECTIVO		3,120,641.93
1105	CAJA		
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	559,346.62	
		2,561,295.31	
14	DEUDORES		13,583,450.00
1408	SERVICIOS PÚBLICOS		
1470	OTROS DEUDORES	8,411,700.00	
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	5,490,000.00	
		(318,250.00)	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		345,774,561.73
1605	TERRENOS		
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	124,000,000.00	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	298,830,023.00	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	480,000.00	
1695	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y	(77,591,461.27)	
		56,000.00	
19	OTROS ACTIVOS		4,000,000.00
1970	INTANGIBLES		
		4,000,000.00	
2	PASIVO		50,920,441.00
24	CUENTAS POR PAGAR		47,245,437.00
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		
2425	ACREEDORES	35,000,000.00	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	11,318,446.00	
2437	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR -	909,521.00	
		17,470.00	
27	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		3,372,829.00
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	3,372,829.00	
29	OTROS PASIVOS		302,175.00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	302,175.00	
3	PATRIMONIO		315,558,212.66
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		315,558,212.66
3209	FONDO SOCIAL	243,140,847.00	
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,713,660.47	
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	50,703,705.19	

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBOO
Nit: 030504824-7

BALANCE GENERAL
A Diciembre 31 de 2017



CARLOS ADOLFO JIMENEZ
Representante Legal
C.C. No 8090034



MAIRA ALEJANDRA SUAREZ
Contador Publico
T.P. No



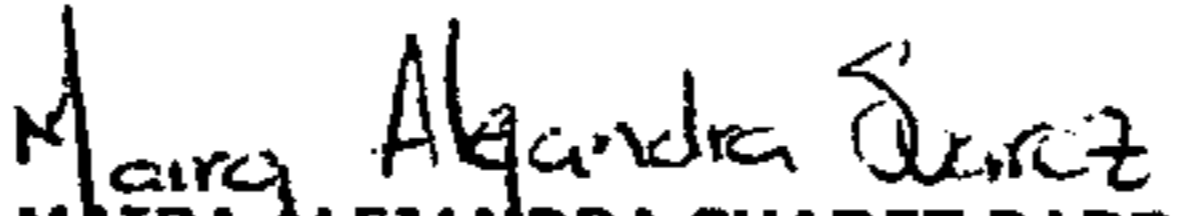
JOSE ALEX SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. No 3333-T.

**ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
NIT. 830.504.824-7**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO 2018 - 2017
(Expresado en pesos)**

CONCEPTO	2017	AUMENTO	DISMINUCION	2018
PATRIMONIO	\$ 243.140.847	\$ 18.858.521	\$ 3.513.292	\$ 261.679.368
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 243.140.847	\$ 18.858.521	\$ 3.513.292	\$ 261.679.368
FONDO SOCIAL	\$ 243.140.847		\$ 320.000	\$ 242.820.847
RESULADOS DEL EJERCICIO	\$ 3.193.292			\$ 18.858.521
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 3.193.292		\$ 3.193.292
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	\$ 3.193.292	\$ 15.665.229	\$ 3.193.292	\$ 15.665.229


CARLOS ADOLFO JIMENEZ DAVID
 C.C. 8.090.034
 Representante Legal


MAIRA ALEJANDRA SUAREZ BARRAGA
 C.C. 1.110.446.941
 Contadora


NANCY OSPINA PALACIO
 Contador Publico Titulado
 T.P.68818-T
 Revisor Fiscal


ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
NIT. 830.504.824-7


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DEL 2018 VS DICIEMBRE 31 DEL 2017
EXPRESADO EN MILES DE PESOS


NOMBRE CUENTA	A DICIEMBRE 31 DE 2018	A DICIEMBRE 31 DE 2017	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA	NOTA
ACTIVO	380.559.610	366.478.654	14.080.956	3,84%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	23.204.926	3.120.642	20.084.284	643,59%	3
CAJA	3.492.226	559.347	2.932.879	524,34%	
CAJA PRINCIPAL	2.992.226	59.347	2.932.879	4941,95%	
CAJA MENOR	500.000	500.000	0	0,00%	
BANCOS	19.712.700	2.561.295	17.151.404	669,64%	
BANCO CORPBANCA - CTA AHORROS \$251-13793-5	19.712.700	2.561.295	17.151.404	669,64%	
DEUDORES	18.690.750	13.583.450	5.107.300	37,60%	4
SERVICIOS PUBLICOS	15.342.000	8.411.700	6.930.300	82,39%	
SERVICIO DE ACUEDUCTO	15.063.000	7.674.000	7.389.000	96,29%	
MATRICULAS Y OTROS - ACUEDUCTOS	279.000	737.700	-458.700	-62,18%	
OTROS DEUDORES	3.667.000	5.490.000	-1.823.000	-33,21%	
CUOTAS EXTRAORDINARIAS	3.667.000	5.490.000	-1.823.000	-33,21%	
PROVISION PARA DEUDORES (CR)	-318.250	-318.250	0	0,00%	
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	-318.250	-318.250	0	0,00%	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	334.663.934	345.774.562	-11.110.628	-3,21%	5
TERRENOS	124.000.000	124.000.000	0	0,00%	
RURALES	124.000.000	124.000.000	0	0,00%	
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	298.830.023	298.830.023	0	0,00%	
ACUEDUCTO Y CANALIZACION	225.412.553	225.412.553	0	0,00%	
MEJORAS ACUEDUCTOS	73.417.470	73.417.470	0	0,00%	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	480.000	480.000	0	0,00%	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	480.000	480.000	0	0,00%	
DEPRECIACION ACUMULADA (DB)	-88.646.089	-77.591.461	-11.054.628	14,25%	
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-88.646.089	-77.375.461	-11.270.628	14,57%	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	-216.000	216.000	-100,00%	
PROVISION PARA PROTECCION PROPIEDAD PLANTA Y E	-	56.000	-56.000	-100,00%	
EQUIPOS DE COMPUTACION	-	56.000	-56.000	-100,00%	
OTROS ACTIVOS	4.000.000	4.000.000	0	0,00%	
INTANGIBLES	4.000.000	4.000.000	0	0,00%	
PROGRAMAS DE SISTEMAS "SOFTWARE"	4.000.000	4.000.000	0	0,00%	
			0		
PASIVO	118.880.242	120.144.525	-1.264.283	-1,05%	
CUENTAS POR PAGAR	44.589.353	47.245.447	-2.656.094	-5,62%	6
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	35.000.000	35.000.000	0	0,00%	
BIENES Y SERVICIOS	35.000.000	35.000.000	0	0,00%	

				0	
GASTOS	88.247.191	68.494.860	19.752.331	28,84%	
GASTOS DE ADMINISTRACION	27.635.034	44.273.250	-16.638.216	-37,58%	12
GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	27.635.034	44.273.250	-16.638.216	-37,58%	
SUELDOS DEL PERSONAL	18.749.808	22.432.372	-3.682.564	-16,42%	
AUXILIO DE TRANSPORTE	-	384.935	-384.935	-100,00%	
HONORARIOS	-	8.725.000		0,00%	
VACACIONES	781.872	929.108	-147.236	-15,85%	
CESANTIAS	1.738.906	2.089.744	-350.838	-16,79%	
INTERESES A LAS CESANTIAS	187.416	230.036	-42.620	-18,53%	
DOTACION Y SUMINISTROS A TRABAJADORES	524.000	-	524.000	100,00%	
PRIMA DE SERVICIOS	1.561.848	1.744.280	-182.432	-10,46%	
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	398.436	2.172.976	-1.774.540	-81,66%	
PENSIONES DE JUBILACIONES	2.249.976	2.983.904	-733.928	-24,60%	
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	458.400	434.314	24.086	5,55%	
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	750.000	1.012.955	-262.955	-25,96%	
APORTES AL I.C.B.F.	140.622	680.187	-539.565	-79,33%	
APORTES AL SENA	93.750	453.439	-359.689	-79,32%	
OTROS GASTOS, POR FUNCION	60.612.157	24.221.610	36.390.547	150,24%	
GENERALES	33.073.029	22.023.608	11.049.421	50,17%	
GASTOS DE DESARROLLO	-	368.859	-368.859	-100,00%	
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	7.023.400	-	7.023.400	100,00%	
MATERIALES Y SUMUNISTROS	3.018.200	406.009	2.612.191	643,38%	
MANTENIMIENTO	110.000	142.600	-32.600	-22,86%	
SERVICIOS PUBLICOS	4.912.864	4.977.408	-64.544	-1,30%	
ARRENDAMIENTO	3.090.000	4.500.000	-1.410.000	-31,33%	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	140.000	309.000	-169.000	-54,69%	
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILI	10.000	-	10.000	100,00%	
FOTOCOPIAS	336.450	-	336.450	100,00%	
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	9.416.320	8.400.510	1.015.810	12,09%	
DISEÑOS Y ESTUDIOS	-	230.000	-230.000	-100,00%	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	-	500.250	-500.250	-100,00%	
PROCESAMIENTO DE INFORMACION	-	146.000	-146.000	-100,00%	
SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE	467.680	-	467.680	100,00%	
ORGANIZACIONES DE EVENTOS	211.000	636.000	-425.000	-66,82%	
UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA	219.500	-	219.500	100,00%	
TAXIS Y BUSES	99.100	-	99.100	100,00%	
TASA DE USO DE AGUA (TUA)	1.391.513	666.737	724.776	108,70%	
SEGUIMIENTO AMBIENTAL	2.538.000	-	2.538.000	100,00%	
OTROS GASTOS GENERALES	89.002	740.235	-651.233	-87,98%	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.251.500	1.187.752	63.748	5,37%	
REGISTRO	1.251.500	1.181.200	70.300	5,95%	
IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA NO DESCONTABLE	-	6.552	-6.552	-100,00%	

ACREEDORES	9.528.353	11.318.456	-1.790.103	-15,82%	
APORTES A FONDOS DE PENSION	250.000	251.067	-1.067	-0,42%	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	62.600	184.376	-121.776	-66,05%	
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	62.600	192.826	-130.226	-67,54%	
APORTES RIESGOS LABORALES	38.200	21.167	17.033	80,47%	
OTROS ACREEDORES	9.114.953	10.669.020	-1.554.067	-14,57%	
RETENCION EN LA FUENTE	61.000	909.521	-848.521	-93,29%	
HONORARIOS		36.783	-36.783	100,00%	
SERVICIOS		33.500	-33.500	100,00%	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	61.000	108.153	-47.153	-43,60%	
COMPRAS		115.085	-115.085	100,00%	
CONTRATOS DE OBRA		616.000	-616.000	100,00%	
RETENCION EN INDUSTRIA Y COMERCIO	-	17.470	-17.470	-100,00%	
RETENCION POR COMPRAS	-	8.050	-8.050	-100,00%	
RETENCION POR SERVICIOS	-	9.420	-9.420	-100,00%	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	3.293.389	3.372.829	-79.440	-2,36%	7
PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	3.293.389	3.372.829	-79.440	-2,36%	
CESANTIAS	1.738.906	1.309.571	429.335	32,78%	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	187.416	306.263	-118.847	-38,81%	
VACACIONES	1.367.067	1.756.995	-389.928	-22,19%	
OTROS PASIVOS	70.997.500	69.526.249	1.471.251	2,12%	8
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	70.997.500	69.526.249	1.471.251	2,12%	
SERVICIO DE ACUEDUCTO	40.874	302.175	-261.301	-86,47%	
SUSCRIPCIONES	70.956.626	69.224.074	1.732.552	2,50%	
			0		
PATRIMONIO	261.679.368	246.334.139	15.345.229	6,23%	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	261.679.368	246.334.139	15.345.229	6,23%	9
FONDO SOCIAL	242.820.847	243.140.847	-320.000	-0,13%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	18.858.521	3.193.292	15.665.229	490,57%	
RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES	3.193.292		3.193.292	100,00%	
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	15.665.229	3.193.292	12.471.937	390,57%	


 CARLOS ADOLFO JIMENEZ DAVID
 C.C. 8.090.034
 Representante Legal


 MAIRA ALEJANDRA SUAREZ BARRAGA
 C.C. 1.110.446.941
 Contadora

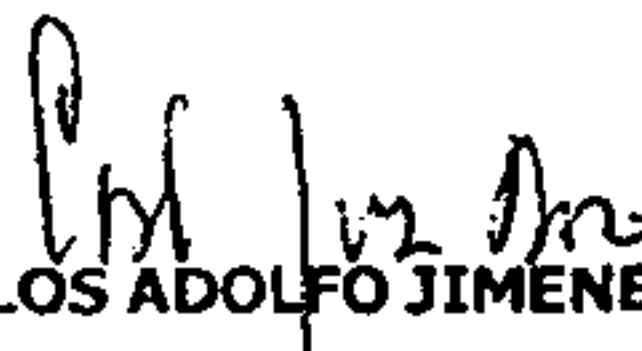

 NANCY OSPINA PALACIO
 Contador Publico Titulado
 T.P.68818-T
 Revisor Fiscal


ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO
NIT. 830.504.824-7

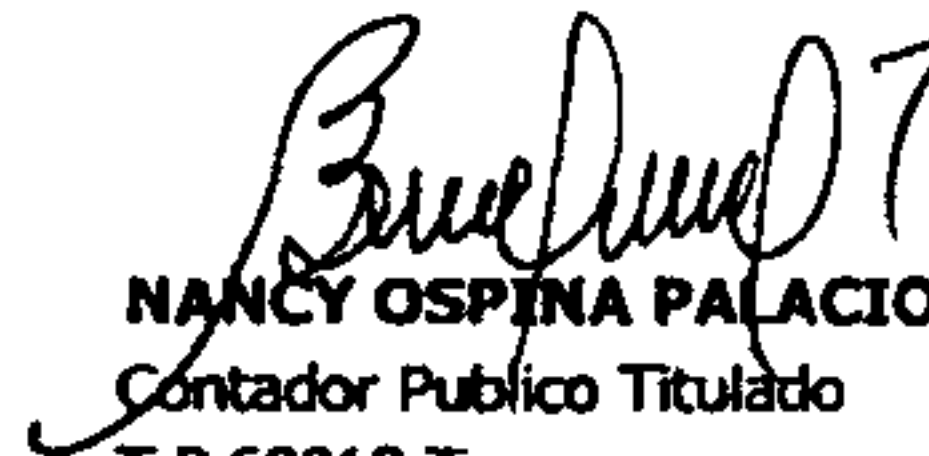
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ERI) COMPARATIVO DE ENERO 1 DICIEMBRE 31 DEL 2018 VS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2017
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	Enero 1 a Diciembre 31 de 2018	Enero 1 a Diciembre 31 de 2017	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA	NOTA
INGRESOS	105.714.000	94.344.434	11.369.566	12,05%	
VENTA DE SERVICIOS	105.714.000	94.344.434	11.369.566	12,05%	10
SERVICIO DE ACUEDUCTO	106.269.000	94.344.434	11.924.566	12,64%	
ABASTECIMIENTO	106.269.000	92.350.000	13.919.000	15,07%	
MATRICULAS	-	1.994.434	-1.994.434	-100,00%	
DEVOLUCIONES EN INGRESOS (DB)	(555.000)	-	-555.000	100,00%	
DSCOTOS EN SERVICIO DE ACUEDUCTO	(555.000)	-	0	100,00%	
			0	100,00%	
COSTOS DE PRODUCCION	4.352.596	11.405.194	-7.052.598	-61,84%	
SERVICIOS PUBLICIOS	4.352.596	11.405.194	-7.052.598	-61,84%	11
SERVICIOS DE PERSONAL	-	834.000			
JORNALES	-	450.000		-100,00%	
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	-	300.000		-100,00%	
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	-	84.000		-100,00%	
GENERALES	75.000	962.378	-887.378	-92,21%	
FOTOCOPIAS, UTILES DE ESCRITORJO Y PAPELERIA	-	782.178		-100,00%	
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	-	180.200		-100,00%	
IMPREVISTOS	75.000	-	75.000	100,00%	
ARRENDAMIENTOS	-	800.000		-100,00%	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-	300.000		-100,00%	
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	500.000		-100,00%	
LICENCIAS, CONTRIBUCIONES Y REGALIAS	-	83.619		-100,00%	
OTRAS CONTRIBUCIONES	-	83.619		-100,00%	
CONSUMO E INSUMOS DIRECTOS	2.069.486	4.453.827	-2.384.341	-53,53%	
PRODUCTOS QUIMICOS	2.069.486	4.453.827	-2.384.341	-53,53%	
ORDENES Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO	743.580	494.500	249.080	50,37%	
MANTENIMIENTO DE EQUIPO COMPUTACION	-	52.500		0,00%	
MANTENIMIENTO LINEAS, REDES Y DUCTOS	743.580	442.000	301.580	68,23%	
MATERIALES Y OTROS COSTOS DE OPERACION	1.464.530	3.776.870	-2.312.340	-61,22%	
ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO	1.464.530	3.073.644	-1.609.114	-52,35%	
OTROS ELEMENTOS Y MATERIALES	-	632.789	-632.789	-100,00%	
OTROS COSTOS	-	70.437		0,00%	
UTILIDAD BRUTA	101.361.404	82.939.240	18.422.164	22,21%	

DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.270.628	-	11.270.628	0,00%	
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	11.270.628	-	11.270.628	100,00%	
EXTRAORDINARIOS	15.017.000	1.010.250	14.006.750	1386,46%	
INTERESES VARIOS	12.617.000	-	12.617.000	100,00%	
GASTOS LEGALES	-	412.500	-412.500	-100,00%	
GASTOS VARIOS	2.400.000	597.750	1.802.250	301,51%	
UTILIDAD OPERACIONAL	13.114.213	14.444.380	-1.330.167	-9,21%	
OTROS INGRESOS	2.622.713	2.430.258	192.455	7,92%	13
FINANCIEROS	4.463	258	4.205	1630,65%	
INTERESES Y RENDIMIENTOS	4.463	258	4.205	1630,65%	
AJUSTES POR DIFERENCIA DE CAMBIO	2.250	-	2.250	100,00%	
OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA DE CAMBIO	2.250	-	2.250	100,00%	
EXTRAORDINARIOS	2.616.000	2.430.000	186.000	7,65%	
RECUPERACIONES	216.000	-	216.000	100,00%	
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.400.000	2.430.000	-30.000	-1,23%	
GASTOS FINANCIEROS	71.697	13.681.346	-13.609.649	-99,48%	
INTERESES	44.097	13.380.000	-13.335.903	-99,67%	
OTROS INTERESES	44.097	13.380.000	-13.335.903	-99,67%	
FINANCIEROS	27.600	301.346	-273.746	-90,84%	
COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	27.600	251.655	-224.055	-89,03%	
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	45.821		0,00%	
OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.870		0,00%	
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	15.665.229	3.193.292	12.471.938	390,57%	


CARLOS ADOLFO JIMENEZ DAVID
 C.C. 8.090.034
 Representante Legal


MAIRA ALEJANDRA SUAREZ BARRAGA
 C.C. 1.110.446.941
 Contadora


NANCY OSPINA PALACIO
 Contador Publico Titulado
 T.P.68818-T
 Revisor Fiscal